

ÁMBITO PEDAGÓGICO

1º.- Las PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS elaboradas por los Departamento para el presente curso académico 2021-22, según la normativa vigente y el plazo establecido.

Desde la Dirección se ha facilitado información sobre la Red InnovAS, Redes de Enlaza (Emprendimiento e Innovación) y proyectos educativos del centro para que sean contemplados en dichas programaciones. Esta información se ha transmitido a través del correo electrónico a todo el Claustro y de la CCP.

Las Programaciones deben contemplar los tres posibles escenarios de enseñanza-aprendizaje: el presencial, el mixto y el no presencial si fuera necesario en algún momento del curso debido a la situación sanitaria.

Asimismo, se acuerda que trabajar en la plataforma G-Suite / Canarias Educación y el Campus de las enseñanzas profesionales para el Bachillerato Semipresencial y los Ciclos Formativos a distancia.

Las Programaciones Didácticas se custodian en los Departamentos y en Dirección.

2º.- CRITERIOS PARA LA ELABORACIÓN DE HORARIOS:

1. Las asignaturas de 3 o 4 horas no estarán en la misma banda horaria.
2. Salvo casos extremos de horarios del profesorado con turnos compartidos, sus asignaturas se compactarán con las horas intermedias, final del turno de mañana y tarde y principio del turno de tarde y noche
3. Que los horarios de los profesores que comparten centro se elaboren de forma coordinada.
4. Priorizar el escalonamiento de las asignaturas repartiéndolas a lo largo del horario.
5. Intentar que el profesorado haga el menor número de jornadas posibles en el centro.
6. Procurar que todos los miembros de un Departamento coincidan en la hora de la reunión. En el caso de las familias profesionales, realizar la reunión de departamento en la franja horaria de 13 a 14 horas y de 14 a 15 horas alternativamente el mismo día establecido en la semana.
7. Tener en cuenta los enganches en el primer idioma y aplicar el segundo criterio en aquellos horarios que compartan tarde-noche.
8. Intentar que aquellas asignaturas que sean de dos horas semanales no se pongan en días consecutivos y no caigan las dos sesiones ni en lunes ni en viernes. Evitar que las

materias de dos sesiones semanales coincidan a última hora”

9. Misma banda horaria para que los tutores puedan asistir a las reuniones programadas.
10. Misma banda horaria para que el profesorado que imparte el proyecto bilingüe se puedan reunir y coordinar.
11. Incluir una hora semanal para los coordinadores de los Proyectos Europeos para poder llevar a cabo una labor conjunta.
12. Disponer cerca del recreo las asignaturas de 2º bachillerato que van a EBAU, para tener más tiempo en los exámenes.
13. Que la carga horaria de los módulos de los Ciclos Formativos se reparta a lo largo de la semana.
14. Que los Departamentos tuvieran conocimiento de sus horas antes de la elaboración de los horarios.
15. Contemplar las restricciones horarias para el desarrollo de la Formación Profesional DUAL.
16. Distribución horaria en función de los espacios disponibles de Comercio y TAPSD
17. Que la reunión de los departamentos de Física y Química y de Biología y Geología coincidan en la misma franja horaria para poder coordinar los proyectos comunes.
18. Que las horas de las materias de Artes escénicas de 1º de bachillerato se agrupen en bloques de dos horas o en 2-1-1 horas.
19. Que el tutor de un ciclo formativo dual tenga un día en su horario sólo con ese grupo.
20. Que en primero de bachillerato no haya dos horas seguidas de Física y Química.
21. Que en el CF de TAPSD, el módulo AEC (10 horas), AOY(7 horas) y AEI(7 horas) se distribuya en bloques de dos o tres horas seguidas y que el módulo AEH (3 horas) en bloque de 2 y 1 hora.
22. Que en el CF de TAPSD, el módulo PRM (primeros auxilios), se distribuya en un solo bloque de dos horas seguidas, por su contenido práctico.
23. Que los módulos AOY, AEC y AEH, se intente que no coincidan en el taller con otros módulos prácticos del Departamento.

24. Que los módulos de sanitario de pocas horas no se pongan en el último tramo del horario de la jornada.

25. La familia profesional de Comercio pide que se distribuyan los módulos de la siguiente forma:

- Módulos de cinco horas: bloques de dos horas y una hora con grupos diferentes y días no consecutivos.
- Módulos de seis horas: bloques de dos horas y días no consecutivos.

26. Desde el Departamento de Servicios Socioculturales y a la Comunidad se propone la siguiente distribución de los bloques horarios para:

- Módulo de 3 horas: bloques de 2 y 1 hora (en días no consecutivos).
- Módulo de 4 horas: bloques de 2 horas (en días no consecutivos).
- Módulo de 5 horas: bloques de 3 y 2 horas (en días no consecutivos) .
- Módulo de 6 horas: 3 bloques de 2 horas cada uno.
- Módulo de 7 horas: bloques de 2 – 3 y 2 horas.

27. Que los profesores que sean pareja pedagógica coincidan en alguna hora complementaria para poderse coordinar.

28. Realizar diferente distribución del uso del taller de Tecnología para que accedan todos en general.

29. Contemplar en los grupos de DUAL una hora de coordinación del profesorado que les imparte clase.

30. Que la asignaturas de CTM y Biología de 2º de bachillerato no estén seguidas

31. Que coincidan en la hora de coordinación el profesorado Bachibac y Emile.

32. Que en los módulos de Sanitario de pongan a últimas horas los que tengan más carga horaria.

33. En los módulos sanitarios con dos horas que se pongan consecutivas

34. Que un mismo docente no acumule un elevado número de horas en el mismo grupo(máximo de 10/11 horas)

35. Que para acceder a la tutoría de un grupo se deba tener, al menos, un módulo con el grupo.

36. Que, en la medida de lo posible la jefatura de departamento y la FCT no las lleve la misma persona

37. Que en la medida de lo posible, las mismas materias no se concentren a última hora

Los horarios del presente curso fueron aprobados en sesión del Claustro celebrada el 13 de septiembre del 2021.

3º.- Criterios pedagógicos para el agrupamiento del alumnado, contemplando su diversidad:

A la hora de agrupar al alumnado se tiene en cuenta los aspectos normativos: itinerarios educativos/modalidades del bachillerato y distribución igualitaria de género intentando que haya un reparto equitativo entre sexos.

En los CFGM de Actividades Comerciales y Atención a personas en situación de dependencia se tienen en cuenta si el grupo es o no Dual, aparte de las edades del alumnado (el alumnado menos de edad suele cursar en la mañana) y si trabaja o no. Del mismo modo ocurre con los CFGS de Gestión de ventas y espacios comerciales e Integración Social (grupo dual y grupos no dual).

En la ESO se tienen en cuenta aspectos como si el alumnado cursará o no el proyecto Emile, el nº de alumnado por grupo y un reparto equitativo entre sexos. A pesar de esto, se intenta hacer los grupos de ESO lo más heterogéneos posible con el propósito de no agrupar a todo el alumnado disruptivo en un mismo grupo. Lo mismo sucede con el alumnado de necesidades educativas, tanto los de un ritmo de aprendizaje más lento como los de altas capacidades.

En los grupos de Bachillerato se tiene en cuenta el reparto equitativo entre sexos y, fundamentalmente, la modalidad cursada, los itinerarios y las materias específicas de modalidad.

Además, y debido a la situación sanitaria provocada por la covid, nuevamente este curso disminuye la ratio por grupo, dependiendo siempre del espacio del aula grupo, este ha de permitir el cumplimiento la distancia de seguridad de 1'2 m. entre el alumnado. Además, en el caso de hermanas / hermanos en un mismo nivel educativo, este deberá estar en la misma clase siempre y cuando la elección de programas, modalidades y materias lo permita. La situación provocada por la pandemia nos ha obligado, un año más, a distribuir los grupos de 1º y 2º Bachillerato de las tres modalidades entre el turno de mañana y de tarde (los criterios establecidos para asignar turnos fueron aprobados por el Consejo Escolar y recogidos en el ámbito organizativo de esta PGA).

Por último, las medidas sanitarias ha obligado a ocupar espacios comunes como aulas (caso de la biblioteca, aula de animación, taller de Comercio, taller de psicomotricidad y salón de actos; en ocasiones puntuales, también la sala de juntas).

4°.- Las orientaciones para concretar el tratamiento transversal de la educación en valores en las áreas, materias o módulos:

Desde la Dirección del centro se informa a los Departamentos de los distintos Proyectos educativos y participación en la Red InnovAS, proyectos de centro y Redes ENLAZA de Emprendimiento e Innovación con la finalidad de que se incorporen sus contenidos curriculares y transversales en la programación de las materias de cada nivel. Se hace hincapié especialmente en la importancia de generar equipos multidisciplinares de trabajo.

Creación del Comité de DD.HH. Medio Ambiente e Igualdad que con frecuencia trabajan conjuntamente y en relación con el equipo de mediador. Participación activa del alumnado en labores de sensibilización, información, diseño y dinamización de acciones educativas y resolución de conflictos.

Desde el eje temático de Comunicación Lingüística (Red InnovAS), se proponen debates, coloquios, conferencias y otras modalidades textuales participativas teniendo en cuenta los ejes temáticos de la Red, especialmente: solidaridad, responsabilidad, medio ambiente, sostenibilidad, igualdad y salud con la finalidad principal de favorecer un aprendizaje integral y humano del alumnado.

Cada Departamento especificará en sus Programación aquellos contenidos transversales que se trabajarán en el aula a partir de los contenidos de la materia y de las metodologías utilizadas en cada sesión.

El PAT también recogerá el tratamiento de los temas transversales en distintas sesiones del tutor/a con el alumnado.

El Plan anual de actividades complementarias y extraescolares tendrá en cuenta el contenido de la Red InnovAS y la formación en valores del alumnado para reforzar su formación integral y humana en la práctica cotidiana del centro, tanto dentro como fuera del aula, favoreciendo siempre el cumplimiento de las medidas sanitarias.

Colaboración con entidades externas de diversa naturaleza con la finalidad de complementar y enriquecer la formación integral del alumnado como personas críticas, solidarias y libres capaces de convivir en democracia.

5°.- Los criterios y procedimientos previstos para organizar la atención a la diversidad del alumnado y realizar las adaptaciones curriculares adecuadas para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo:

- Plan de Acción Tutorial.
- **Otras medidas de atención a la diversidad:**
 - Impartición de las OMADs.
 - Atención durante el curso y en el Aula de PT a alumnado de la ESO con dificultades de aprendizaje en distintas materias.

- Preniformes e informes de valoración del alumnado que serán elaborados por la Orientación.

- Coordinación entre cursos, ciclos y etapas conforme a la normativa vigente. Se realizarán las reuniones pertinentes con el centro de educación Primaria adscritos al IES Pérez Galdós con la finalidad de recopilar información del alumnado y de sus características educativas, además de intercambiar experiencias y métodos de trabajo (reuniones de distrito).

- Trabajo compartido en la CCP, las Reuniones de Departamentos, las reuniones del profesorado tutor con Orientación, los equipos educativos y las sesiones de evaluación con el objetivo principal de intercambiar ideas, establecer estrategias comunes y establecer medidas de atención a la diversidad de cada grupo.

- Actualización de Programaciones Didácticas atendiendo teniendo en cuenta el Plan de Mejora para el presente curso y las redes y proyectos educativos.

- Vinculación de los contenidos curriculares con los recursos (espaciales, materiales y humanos) del centro y con la puesta en marcha de los distintos Proyectos educativos.

- Los propios Proyectos educativos y las redes (InnovAS, Emprendimiento e Innovación) que favorecen la participación del profesorado y alumnado abordando diversos contenidos y utilizando distintos recursos de todo tipo. Este enfoque multidisciplinar y participativo de la enseñanza favorece la motivación del alumnado, la consecución de las CC. y la atención a la diversidad de intereses del alumnado, evitando el absentismo y el abandono escolar y contribuyendo al éxito escolar.

- Plan anual de actividades complementarias y extraescolares que eforce el aprendizaje curricular y un proceso de enseñanza participativo que integre la colaboración del profesorado y del alumnado.

- Plan de Acción Tutorial que informará al alumnado sobre orientación profesional y perseguirá los objetivos del PEC, sobre todo en lo referente al desarrollo humanitario del alumnado, a su educación ambiental, afectivo sexual y de género.

- Oferta en el aprendizaje de lenguas extranjeras: inglés y francés (elección de la primera lengua extranjera) y alemán, italiano y francés como segunda lengua extranjera (materia optativa).

6º.- Las medidas para garantizar la coordinación entre cursos, ciclos y etapas: las reuniones de los Departamentos, las reuniones de la CCP, las sesiones de evaluación, las sesiones de evaluación, las reuniones del profesorado tutor por nivel con Orientación, las reuniones de ámbito, las reuniones de distrito son las medidas donde se coordina el profesorado que imparte clase en grupos, niveles, etapas y ciclos, siguiendo las directrices establecidas en la normativa vigente.

7º.- Las decisiones de carácter general sobre metodología didáctica para cada curso, ciclo o etapa: en las reuniones de los Departamentos, la CCP, las sesiones de evaluación, los equipos educativos y las reuniones de tutoras y tutores por nivel se

toman las decisiones sobre la metodología didáctica, además de las aportaciones que las redes y los proyectos educativos pueden hacer al profesorado de clase (en este sentido, el profesorado coordinador de redes y proyectos y Vicedirección informarán de los recursos metodológicos y contenidos que enriquecen la práctica docente en el aula). Además, destacamos la importancia de las reuniones de distrito con el CEIP Agudulce.

8º.- Los criterios para la selección de materiales y recursos didácticos, incluidos los libros de texto: los Departamentos seleccionarán los materiales didácticos para la impartición de las materias en cada nivel educativo, teniendo en cuenta los recursos que aportan los Proyectos e incorporando las TIC en el aula y a un aprendizaje cada vez más colaborativo, significativo y multidisciplinar. Además de las redes y proyectos de centro, se tendrán en cuenta los proyectos de innovación educativa ofertados por la Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, así como la participación de agentes externos que puedan enriquecer o complementar el proceso de enseñanza: técnicos del Ayuntamiento de Las Palmas de GC, Cabildo de GC, asociaciones y oenegés diversas... Se ha intentado, en la medida de lo posible, no poner libros de texto en diversas materias, especialmente en bachillerato, atendiendo a la situación económica del alumnado y favoreciendo la incorporación de las TIC en el aprendizaje. En la ESO, los libros de texto de préstamo son los siguientes:

1º ESO. Materias: Lengua Castellana y Literatura, Inglés, Geografía e Historia y Biología.

2º ESO: Lengua Castellana y Literatura, Inglés, Historia y Física y Química.

3º ESO: Lengua Castellana y Literatura, Inglés, Historia y Biología

4º ESO: Lengua Castellana y Literatura, Inglés e Historia

Por otra parte, en las Programaciones Didácticas deberán contemplarse los tres escenarios posibles: presencial, mixto y no presencial, dependiendo en todo momento de la situación epidemiológica. Los Departamentos generarán espacios virtuales que complementen, refuercen y sustituyan, si fuera necesario, la enseñanza presencial, bajo el dominio de Canarias Educación.

9º.- Las decisiones sobre el proceso de evaluación que comprenderán los procedimientos para evaluar la progresión en el aprendizaje del alumnado, determinando, en la enseñanza obligatoria, aquellos aspectos de los criterios de evaluación imprescindibles para valorar el grado de desarrollo de las competencias básicas: las establecidas en la normativa vigente, especialmente los equipos educativos, las sesiones de evaluación y la CCP cuando su decisión es pertinente (por ejemplo en el caso de reclamaciones a notas).

10º.- Los criterios de promoción de ciclo y curso respectivamente, y, en su caso, los criterios de titulación: aplicación de la normativa vigente.

11º.- Los criterios para la elaboración de las actividades y tareas que habrán de estar disponibles en caso de ausencia del profesorado: cada Departamento elabora actividades y tareas que deben llevar al aula el profesorado de guardia o encargado de cubrir las sustituciones de corta duración. Estas actividades están disponibles en archivadores identificados en la sala del profesorado. Deben ser actividades de sencilla realización y corrección, normalmente de repaso, refuerzo y ampliación de contenidos. Los Departamentos revisarán estas actividades al menos una vez cada 15 días.

12°.- DESARROLLO DE RED InnovAS, LAS REDES DE EMPRENDIMIENTO E INNOVACIÓN Y PROYECTOS EDUCATIVOS DEL CENTRO referidos ya en el apartado de ámbito organizativo.

Este curso académico, el desarrollo de la redes y de los demás proyectos educativos estará nuevamente condicionado a la situación sanitaria, de ahí que **las acciones programadas deban contemplar las medidas establecidas en el Plan de Contingencia del centro y en los distintos protocolos de organización y funcionamiento.**

Además de estos Proyectos, el IES participará en el Festival de corto de Canarias CINEDFEST, en las Miniferias de la Ciencia y la Innovación del Gobierno de Canarias, Festival Animayo y el Proyecto “Enseñar África”, además de otras iniciativas educativas, proyectos, actividades y concursos, que desde Innovación Educativa y otras entidades se oferten siempre y cuando se contemple la modalidad online y/o el cumplimiento de las medidas sanitarias exigidas (también referidos en el listado de proyectos incluido en el ámbito organizativo).

13°.- PLAN DE MEJORA DE LA COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA (ver documento anexo al final de este ámbito de la PGA).

Se adjunta Plan de Desarrollo de la Competencia Lingüística vigente en el centro en la actualidad.

14°.- PLAN ANUAL DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES:

A lo largo del curso, el IES Pérez Galdós ofertará actividades complementarias y extraescolares que garantizarán el desarrollo integral de nuestro alumnado atendiendo a su formación académica, humana y sociocultural, **y siempre teniendo en cuenta la situación provocada por la pandemia y el cumplimiento de las medidas sanitarias establecidas.**

Desde un planteamiento interdisciplinar, fomentaremos los principios fundamentales de responsabilidad, participación y creatividad aunando las propuestas programadas por la Vicedirección, el Departamento de Orientación y los diferentes Departamentos Didácticos del IES.

La Vicedirección del IES Pérez Galdós, en colaboración con Dirección, el Departamento de Orientación y los Departamentos Didácticos, ha elaborado una Programación anual que intenta ahondar en los contenidos de las diferentes materias y los valores que contribuyen al desarrollo integral y humano de nuestro alumnado. **No obstante, este curso académico priorizaremos actividades online, además hemos tomado la decisión de no realizar actividades en el exterior del centro al menos durante el primer trimestre. En el apartado del ámbito organizativo de la presente PGA, se recoge el protocolo de actividades complementarias y extraescolares teniendo en cuenta la situación presente. Toda iniciativa deberá ajustarse a dicho protocolo y ha de ser previamente comunicada a Vicedirección.**

PROTOCOLO PARA LAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS :

1. Protocolo de asistencia a las actividades complementarias

Las actividades complementarias son parte esencial en el desarrollo de la actividad de enseñanza-aprendizaje, y son de carácter obligatorio para el alumnado. Es importante el control de nuestro alumnado durante la jornada en el centro escolar, cuanto más, si se encuentra fuera de las instalaciones del centro. Por este motivo, se detalla el siguiente protocolo:

1. El profesorado organizador de la actividad deberá entregar antes de la salida, en la oficina del centro, un único listado en el que figure la siguiente relación de datos:

- Indicación del alumnado asistente. (A)
- Indicación del alumnado no asistente, pero que acude al centro, especificando el motivo. (NA)
- Indicación del alumnado que no acude ese día al centro. (F)

1. El profesorado organizador de la actividad entregará las autorizaciones en vicedirección con un día de antelación.

1. El profesorado organizador de la actividad propondrá con antelación al vicedirector el profesorado acompañante para su autorización, si procede, teniendo siempre en cuenta los siguientes aspectos:

☞ La ratio es siempre 1 docente por cada 20 alumnos, salvo que exista alumnado NEAE en dónde la ratio puede disminuir.

☞ Como docentes acompañantes, preferentemente se debe priorizar aquel profesorado que imparta clase al grupo y que no tenga guardia durante toda la realización de la actividad. **La ratio podrá ampliarse, excepcionalmente, si se observara complejidad de la actividad/grupo e intentando que se afecte en la menor medida posible la dinámica general del centro.**

1. El alumnado que acude al centro y no asiste a la actividad asistirá a las sesiones asignadas en el horario de su grupo y serán los docentes responsables de las mismas quienes se encarguen del control de su asistencia. De no existir esta posibilidad, será algún docente de guardia el que atenderá a este alumnado.

2. El profesorado que va a la actividad facilitará actividades/tareas a realizar por parte del alumnado que no asista a la misma.

LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS ESTARÁN CONDICIONADAS A LA REALIZACIÓN DE DICHO PROTOCOLO.

Además, deberá tenerse en cuenta el protocolo de actividades complementarias y extraescolares incluido en el Plan de Contingencia del presente curso académico (incluido en el ámbito organizativo de la presente PGA):

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Según se establece en la ORDEN de 9 de octubre de 2013, por la que se desarrolla el Decreto 81/2010, de 8 de julio, en el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Canarias, en lo referente a su organización y funcionamiento se señala lo siguiente en relación al desarrollo de actividades complementarias:

Artículo 26 del Reglamento Orgánico.- Comisión de actividades complementarias y extraescolares.

1. La comisión de actividades complementarias y extraescolares se reunirá con la periodicidad que establezcan las normas de organización y funcionamiento del centro. La programación anual de actividades complementarias y extraescolares estará coordinada por la vicedirección o, en los centros en los que no existe esta figura, por la persona que el equipo directivo designe entre sus componentes. Esta programación anual contendrá todas aquellas actividades que organicen los departamentos de coordinación didáctica o la propia comisión de actividades complementarias y extraescolares, en colaboración, en su caso, con las asociaciones de padres y madres del alumnado, y las propias del estudiantado, legalmente constituidas.
2. Estas actividades podrán realizarse por el mismo centro, a través de asociaciones colaboradoras, o en cooperación con el Ayuntamiento u otras instituciones y entidades.
3. El Consejo Escolar, a propuesta de la comisión de coordinación pedagógica establecerá, en la primera reunión del curso, los criterios para su elaboración y las fórmulas para recoger las propuestas y divulgar las actividades programadas.

MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Vicedirector	M ^a Melania Llinás Pascua
Coordinadora Red InnovAS y eje de educación ambiental y sostenibilidad	Lourdes Viera Rodríguez
Coordinadora del eje de solidaridad	Irma Lorenzo Hernández
Coordinadora del eje de igualdad y educación afectivo sexual y de género	María Luisa Garayo De Orbe
Coordinadora del eje de salud y educación emocional	Marta Fernández Poch
Coordinador del eje de patrimonio social, cultural e histórico de Canarias	José Esteban Martín Culebras
Coordinador eje de comunicación lingüística, bibliotecas y radios escolares	Nicolás Fernández Hernández

Coordinadoras Red de Emprendimiento y Red de Innovación	Desirée Márquez del Toro y Noelia Sánchez Suárez
Orientador	Jesús Arenas Ramírez
Jefaturas de Departamentos	Aristóbulo Martín Concepción Airam Sosa Perea M ^a del Pino González Cáceres

Este equipo de personas se reúne con periodicidad con el fin de planificar las actividades más relevantes que se desarrollan a lo largo del curso escolar. Además, desde vicedirección se propician encuentros con los otros/as responsables de proyectos educativos para este mismo fin.

EVALUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Tras la realización de cada actividad complementaria el/los docentes que la hayan realizado deberán cumplimentar el documento que se señala a continuación en el que se detallará los elementos más significativos de la misma y se procederá a su evaluación.

HOJA DE EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA

DEPARTAMENTO	
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	
FECHA DE REALIZACIÓN	
CURSO/ GRUPO/S	
BREVE DESARROLLO	
OBJETIVO/S A ALCANZAR	
VINCULACIÓN DE LA ACTIVIDAD CON LA MATERIA	
RELACIÓN DE TEMAS O CONTENIDOS A LOS QUE SE ASOCIA LA ACTIVIDAD	

EVALUACIÓN GENERAL DE LA ACTIVIDAD	
---	--

AUTORIZACIÓN DE ACTIVIDADES A CONTRATURNO

Dentro del sobre de matrícula del alumnado existen diversos tipos de autorizaciones anuales que cubren los siguientes aspectos:

- Autorización para el uso de la imagen y voz del alumnado menor y mayor de edad.
- Autorización para la realización de actividades fuera del horario lectivo.
- Autorización para realizar salidas extraescolares

Al margen de ellas, cada vez que se realiza una actividad dentro o fuera del horario lectivo se entrega autorización concreta a las familias para su cumplimentación con todos los datos.

Por otra parte, **todas las acciones dirigidas al alumnado ofertadas por profesorado, departamentos, cualquier sector o miembros de la Comunidad Educativa, así como por organismos y/o entidades externas a través del centro, deberán cumplir los siguientes requisitos:**

1º.- Todas las actividades complementarias y extraescolares, organizadas y/o planificadas para su desarrollo durante horario lectivo y no lectivo, deben ser previamente comunicadas con suficiente antelación, para su valoración y aprobación, al vicedirector del centro.

2ª.- Las actividades complementarias y extraescolares planificadas deben estar vinculadas al currículo oficial de las distintas materias y a los objetivos generales del Proyecto Educativo del Centro (señas de identidad), así como al desarrollo competencial e integral del alumnado. Igualmente, los viajes y las pernoctaciones que pudiesen plantearse deben contemplar en todos los casos contenido formativo y cultural además del lúdico-social.

3º.- La convocatoria del alumnado del centro fuera del horario lectivo y/o fuera del centro exige el cumplimiento de la normativa vigente y de los protocolos internos.

4º.- Durante este curso, las actividades complementarias y extraescolares se podrán realizar siempre y cuando la situación sanitaria lo permita, aplicándose todas las medidas sanitarias establecidas y detalladas en los protocolos.

PLAN ANUAL DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES SECUENCIADAS POR TRIMESTRES:

A lo largo del curso, desde el IES Pérez Galdós hemos diseñado un Plan de

diferentes actividades complementarias y extraescolares orientadas a enriquecer el desarrollo integral de nuestro alumnado atendiendo a su formación académica, humana y sociocultural.

Desde un planteamiento interdisciplinar, fomentaremos los principios fundamentales de responsabilidad, participación y creatividad aunando las propuestas programadas por la Vicedirección, el Departamento de Orientación y los diferentes Departamentos Didácticos del IES, además de la participación en la Red InnovAs y sus distintos ejes temáticos ya detallados en otros apartados de esta PGA.

La Vicedirección del IES Pérez Galdós, en colaboración con Dirección, el Departamento de Orientación y los Departamentos Didácticos, diseña una Programación anual que intenta ahondar en los contenidos de las diferentes materias y los valores que contribuyen al desarrollo competencial e integral de nuestro alumnado. Asimismo, estas actividades, que en muchas ocasiones refuerza el aprendizaje curricular, estarán vinculadas a la naturaleza de cada Proyecto educativo, así como a las señas de identidad del PE (sobre todo a la apertura y vinculación del centro con su entorno sociocultural, a la puesta en práctica de una metodología activa y a la formación integral de nuestro alumnado).

El desarrollo de las mismas implica el cumplimiento del protocolo de actuación recogido en esta PGA y de las directrices establecidas por la Administración. **Sin embargo, este curso académico tendremos que tener muy presente la situación sanitaria provocada por la pandemia, de ahí que la realización o no de las mismas se verá condicionada a la situación en cada momento del curso, al cumplimiento del Plan de contingencia y protocolos covid, además del obligatorio cumplimiento de los mismos y de las medidas sanitarias establecidas.**

RELACIÓN DE ACTIVIDADES PROPUESTAS POR LOS DEPARTAMENTOS DIDÁCTICOS :

DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS.

- Participación en los concursos de fotografía, tanto el organizado por la Sociedad Canaria de Profesores de Matemáticas Isaac Newton como el organizado por este departamento, bien en la Semana de la Ciencia, si se realizara, bien para el Día escolar de las matemáticas **(12 de mayo)**
- Realización de actividades en las aulas durante la semana del día de la mujer, **(noviembre)** paralelamente al contenido curricular que se esté impartiendo en ese momento. Cada alumno/a o pequeño grupo trabajará la figura de una mujer matemática/científica y elaborará una cartulina/presentación que deberá exponer a sus compañeros.
- Visita al Museo de la Ciencia, 1ESO 3ESO **(no se ha decidido trimestre a la espera del profesorado de nueva incorporación)**

- Paseo matemático, 3 Y 4 ESO (**3er trimestre**)
- Gymkana matemática, (**pendiente a la realización de la Semana de la ciencia y a la colaboración del departamento de Educación Física**)
- Preparación de actividades para el día Pi y el día escolar de las matemáticas. (**14 de marzo y 12 de mayo, respectivamente**)
- Medidas inaccesibles, 4SAA. (**2º trimestre**). En caso de no poder hacer la salida a causa de la pandemia, esta actividad se realizará en las canchas y el palmeral del centro.

DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA:

- Casa África
- CAAM
- Ecoparque, Vertedero (Estoy pensando sobretodo en los alumnos de Ciudadanía)
- Cuevas del Risco Caído
- Charlas taller de Amigos contra el Sida sobre VIH y otras enfermedades e infecciones de transmisión sexual para 1º y 2º FPB y 1º Bachillerato. El centro autoriza que se proyecten imágenes del aparatos reproductores y de los órganos con infecciones. Febrero o marzo desde el eje de igualdad y educación afectivo sexual y de género (Red InnovAS).
- Continuidad del Programa de educación afectivo sexual *Desenredos* en caso de ofertase por el Área de Igualdad de la Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias. ESO.

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD

CURS O	MÓDUL O	DOCENTE	ACTIVIDAD	MES TRIMESTRE
TASOCT				
2º	IFJ	Francisco J. Damas	Visita Centro de Información Juvenil (Obelisco)	Enero/Febrero
1º	ATL MEL DNM CTX	Alicia Martel Néstor Báez Ico Galván	Charla de asociaciones sobre el Proyecto de Ocio y Tiempo libre.	Octubre- Noviembre

1º	ATL MEL DNM CTX	Alicia Martel Néstor Báez Ico Galván	Actividades lúdicas en la playa, en parques públicos del municipio de Las Palmas y en áreas recreativas.	Diciembre-Abril
1º	ATL MEL DNM CTX	Alicia Martel Néstor Báez Ico Galván	Visita al Jardín Canario - Actividad de senderismo con 1º TAPSD	Abril-Mayo
1º	ATL MEL DNM CTX	Alicia Martel Néstor Báez Ico Galván	Visita al Casco Histórico de Vegueta, ruta urbana y realización de distintas actividades.	Mayo-junio
1º	ATL MEL DNM CTX	Alicia Martel Néstor Báez Ico Galván	Diseño, organización, implementación y evaluación de campaña solidaria.	octubre-junio
1º	ATL DNM MEL	Alicia Martel Néstor Báez	Charla-actuación con profesionales de la animación: payaso, clown, animadores, actores...	Abril-mayo
1º	AIY MEL CTX	Néstor Báez/Ico Galván	Actividades de Halloween	Noviembre
1º	AIY MEL CTX	Néstor Báez/Ico Galván	Actividades de Navidad	Diciembre
1º	AIY MEL CTX	Néstor Báez/Ico Galván	Visita Mercado de Artesanía	Diciembre
1º	AIY MEL CTX	Néstor Báez/Ico Galván	Talleres culturales	Febrero- marzo
1º	AIY MEL CTX	Néstor Báez/Ico Galván	Visita a equipamientos culturales del municipio de LPGC	abril-mayo-junio
1º	AIY MEL	Néstor Báez/Ico Galván	Intervención biblioteca.	mayo-junio
1º	AIY DNM	Néstor Báez/Ico Galván	Participación en jornadas,	febrero-junio

	ATL MEL	Galván/ Alicia Martel	muestras, eventos o encuentros de administraciones públicas canarias, empresas del tercer sector o entidades privadas del sector cultural.	
1º	AIY	Néstor Báez/Ico Galván	Intervención museo	mayo-junio
2º	IEJ	Ico Galván	Intervención con 1º Tasoct	Octubre
2º	IEJ	Ico Galván	Intervención socioeducativa con jóvenes	febrero-marzo
2º	AIM	Ico Galván	Actividades acuáticas	Febrero
2º	AIM	Ico Galván	Actividades en la playa	Enero
2º	AIM	Ico Galván	Visita guiada a un hotel	Enero-febrero
2º	AIM	Ico Galván	Gala de espectáculos	Febrero
2º	DEU	Néstor Báez	Mapeo de recursos comunitarios.	Noviembre
2º	DEU	Néstor Báez	Visita a centros comunitarios.	Enero
2º	DEU	Néstor Báez	Intervención sociocomunitaria en el centro	Diciembre- enero
2º	DEU	Néstor Báez	Participación en jornadas, muestras, eventos o encuentros de administraciones públicas canarias, empresas del tercer sector o entidades privadas del sector cultural.	Diciembre-marzo
1º y 2º	ATL, DNM, AIY,	Equipo educativo 1º y 2º	Acampada en Aula de Naturaleza.	febrero-marzo

	CTX, MEL, ROS, IEJ,			
TAPSD MAÑANA				
1º	AOY	Alicia Martel	Charla sobre el Servicio de Ayuda a Domicilio por parte de varias empresas en el sector (Ejemplo: Atlanta, Asistia o Asidma).	Octubre
1º	AOY	Alicia Martel	Salida a supermercados y/o mercados de la zona.	Noviembre - diciembre
1º	AOY	Alicia Martel	Visita a un centro público con aula enclave para ver la organización de trabajo en un minipiso.	Enero
1º	AOY	Alicia Martel	Taller práctico impartido por ponente externo sobre la realización de jabones y detergentes para la limpieza del domicilio e higiene personal.	Enero - febrero
1º	AEI	Alberto Farcy	Charlas de profesionales que trabajan en este ámbito.	-Diciembre -Marzo
1º	AEI	Alberto Farcy	Visita a distintas entidades donde se trabajan las habilidades sociales y/o cambios de conducta.	Abril/mayo junio
2º	EIT	Alicia Martel	Visita a la central de Teleasistencia-COA de Cruz Roja Española ubicada en el puerto de	Noviembre

			Las Palmas. Visita a la central de Teleasistencia de ASISPA en Las Palmas.	
2º	AOC	Alicia Martel	Charla de Comunicación para personas con discapacidad intelectual por parte de la asociación APADIS y por las asociación APAELP.	Octubre
2º	DSZ, ITG	Inma Naranjo	Charla de Comunicación para personas con discapacidad intelectual por parte de la asociación APADIS y por las asociación APAELP.	Octubre
2º	AOC	Alicia Martel	Charla asociación Felices con Narices-actividad aprendizaje servicio de elaboración de cuadernos de comunicación para los/as usuarios/as de la asociación.	Octubre
2º	DSZ, ITG	Inma Naranjo	Charla asociación Felices con Narices-actividad aprendizaje servicio de elaboración de cuadernos de comunicación para los/as usuarios/as de la asociación	Octubre
2º	AOC	Alicia Martel	Taller práctico sobre Lengua de Signos Española	Enero
TAPSD DUAL (TARDE)				

2º	EIT	A. Marcos Moreno Beltrán	Visita centro de gestión de teleasistencia de Las Palmas. Sede de Cruz Roja en el puerto.	Marzo/Abril
2º	AOC	Juana T. Cabrera Mesa	Charla comunicación, asociación de sordos	Octubre
2º	AOC	Juana T. Cabrera Mesa	Visita a un centro de Alzheimer	Octubre/noviembre
2º	AOC	Juana T. Cabrera Mesa	Taller de lengua de signos	Enero
1º	DSZ	Lidia Quintana	Taller con Radio ecca, virtual: "Vencer el Rumor" Taller de Comunicación eficaz	octubre/noviembre enero/febrero
1º	AEI	Lorena Mª Mesa Hernández	Charla/s con profesionales del ámbito social y de la atención a personas en situación de dependencia.	Octubre/ noviembre
1º	AEI	Lorena Mª Mesa Hernández	Charla/s con profesionales del ámbito social y de la atención a personas en situación de dependencia.	Diciembre/ enero/ febrero/ marzo
1º	AEI	Lorena Mª Mesa Hernández	Visita a un recurso del ámbito social y de la atención a personas en situación de dependencia. Charla/s con profesionales del ámbito social y de la atención a personas en situación de dependencia.	Abril/mayo junio
1º	AOY	Alberto Farcy	Charla sobre el Servicio de	Noviembre-

			Ayuda a Domicilio por profesionales del sector. Visitas a empresas de este ámbito: Asistia, Asidma, etc.	Diciembre
1º	AOY	Alberto Farcy	Salida a comercios y supermercados de la zona.	(Octubre-Diciembre) (Abril- Junio)
1º	AOY	Alberto Farcy	Visita a distintas instituciones para ver la organización de una casa de acogida.	-Diciembre. -Abril
1º	OAD	Lidia Quintana	Charla de una trabajadora social sobre el desarrollo de La Ley de Dependencia en Canarias	Diciembre
			Visita un centro de atención a personas dependientes con o sin discapacidad	Abril /Mayo
1º	CTT	María Elena Ojeda Pérez	Charla/s con profesionales del ámbito de la Atención de las Personas en Situación de Dependencia.	1er Trimestre 2º Trimestre 3er Trimestre
1º	CTT	María Elena Ojeda Pérez	Asistencia a Jornadas/Talleres del ámbito de la Atención de las Personas en Situación de Dependencia.	1er Trimestre 2º Trimestre 3er Trimestre
1º	CTT	María Elena Ojeda Pérez	Visitas a recursos del ámbito de de la Atención de las Personas en Situación de Dependencia.	1er Trimestre 2º Trimestre 3er Trimestre
1º	CTT	María Elena Ojeda Pérez	Asistencia a las Jornadas/Talleres del	Noviembre

			CAAM en Triana.Arte para Todos	
1º	CTT	María Elena Ojeda Pérez	Visita al Jardín Canario. Actividad de Senderismo	2º Trimestre/ 3er Trimestre
TIS PRESENCIAL (TARDE)				
1º	EII	Juana T. Cabrera Mesa	Charla mujeres inmigrantes Charla mediación familiar	Octubre/noviembre
1º	EII	Juana T. Cabrera Mesa	Visita a un centro de mediación familiar	Enero/febrero
1º	EII	Juana T. Cabrera Mesa	Taller mediación Visita a un centro que acoge a personas dependientes con o sin discapacidad	Marzo Marzo
1º	RMI	Lidia Quintana	Visita a la ONCE	Abril/ mayo
1º	CXT	María Elena Ojeda Pérez	Charla/s /Talleres con profesionales del ámbito de la Integración Social.	1er Trimestre 2º Trimestre 3er Trimestre
1º	CXT	María Elena Ojeda Pérez	Asistencias a Jornadas/Talleres del ámbito de la Integración Social	1er Trimestre 2º Trimestre 3er Trimestre
1º	CXT	María Elena Ojeda Pérez	Visitas a recursos del ámbito de la Intervención Social	1er Trimestre 2º Trimestre 3er Trimestre
1º	CXT	María Elena Ojeda Pérez	Visita al Jardín Canario. Actividad de Senderismo	2º Trimestre/ 3er Trimestre
1º	CXT	María Elena Ojeda Pérez	Asistencia a las Jornadas del CAAM en Triana.Arte para Todos	Noviembre

			La Inclusión a través del Arte	
2º	HAS	María Elena Ojeda Pérez	Charla/s/Talleres con profesionales del ámbito de la Integración Social.	1er Trimestre 2º Trimestre
2º	HAS	María Elena Ojeda Pérez	Asistencia a Jornadas/Talleres del ámbito de la Integración Social	1er Trimestre 2º Trimestre
2º	HAS	María Elena Ojeda Pérez	Visitas a recursos del ámbito de la Intervención Social	1er Trimestre 2º Trimestre
2º	HAS	María Elena Ojeda Pérez	Asistencia a las Jornadas/Talleres del CAAM en Triana.Arte para Todos La Inclusión a través del Arte	Noviembre
2º	HAS	María Elena Ojeda Pérez	Intervención Socioeducativa con los jóvenes del centro educativo, de forma específica con FP Básica, trabajando las Habilidades Sociales.	1er Trimestre 2º Trimestre
2º	HAS	María Elena Ojeda Pérez	Visita al Jardín Canario. Actividad de Senderismo	2º Trimestre/
2º	AYO	M.C. Desirée Márquez del Toro	Charlas e intercambios de experiencia con profesionales y expertos en el ámbito de la orientación y educación: orientadores/as,	Octubre

			profesores/as de apoyo a las NEAE, profesores/as de Audición y Lenguaje, etc...	
2º	AYO	M.C. Desirée Márquez del Toro	Visita a un centro educativo	Noviembre
2º	AYO	M.C. Desirée Márquez del Toro	Charla/ Taller de Técnicos de Asociaciones u Organismos que trabajen con alumnado de NEAE.	Enero
2º	AYO	M.C. Desirée Márquez del Toro	Visita a un centro educativo	Febrero
1º	IBR	Eva Ortega	Charla del proyecto de familias migrantes de la Cruz Blanca	Octubre 2021
2º	SEC	Eva Ortega	Charla del proyecto de familias migrantes de la Cruz Blanca	Octubre 2021
1º	IBR	Eva Ortega	Visita a la ciudad de San Juan Dios.	Noviembre 2021
2º	SEC	Eva Ortega	Visita a la ciudad de San Juan Dios.	Noviembre 2021
1º	IBR	Eva Ortega	Clase teórico-practica de	Diciembre 2021

			lenguaje de signos.	
2º	SEC	Eva Ortega	Clase teórico-practica de lenguaje de signos.	Diciembre 2021
1º	IBR	Eva Ortega	Charla del proyecto Almogaren que apoyan a las personas que están o han estado privadas de libertad	Enero 2022
2º	SEC	Eva Ortega	Charla del proyecto Almogaren que apoyan a las personas que están o han estado privadas de libertad.	Enero 2022
1º	IBR	Eva Ortega	Visita proyecto ATAJO de la Fundación ADSIS	Febrero 2022
2º	SEC	Eva Ortega	Visita proyecto ATAJO de la Fundación ADSIS	Febrero 2022
1º	IBR	Eva Ortega	Charla movimiento Frater Canarias, con personas con diversidad motórica y sensorial.	Marzo 2022
2º	SEC	Eva Ortega	Charla movimiento Frater Canarias, con personas con diversidad motórica y sensorial.	Marzo 2022
1º	IBR	Eva Ortega	Charla del colectivo de mujeres Flora Tristán.	Abril 2022
2º	ATN	Lorena M ^a Mesa Hernández	Charla/s con profesionales del ámbito social.	Octubre/ noviembre
2º	ATN	Lorena M ^a Mesa Hernández	Visita a un recurso del ámbito social. Charla/s con profesionales del ámbito social.	Diciembre/ enero/ febrero

1º	MEL	Jorge Betancor Sánchez	Diagnóstico de la realidad social en el IES Pérez Galdós. Aplicación de instrumentos de investigación social.	Enero
TIS DUAL (TARDE)				
1º	EII	A. Marcos Moreno Beltrán	Visita a un centro de mediación familiar en Las Palmas.	Febrero
2º	SEC	A. Marcos Moreno Beltrán	Visita centro de atención a personas sordas/ciegas en Las Palmas	Marzo/Abril
2º	ATN	Juana T. Cabrera Mesa	Visita a un centro sociosanitario en Las Palmas de G. Canaria	Octubre/noviembre
2º	ATN	Juana T. Cabrera Mesa	Charla mediación familiar	Octubre
2º	ATN	Juana T. Cabrera Mesa	Charla violencia doméstica Charla violencia de género	Enero/febrero
2º	AYO	M.C. Desirée Márquez del Toro	Charlas e intercambios de experiencia con profesionales y expertos en el ámbito de la orientación y educación: orientadores/as, profesores/as de apoyo a las NEAE, profesores/as	Octubre

			de Audición y Lenguaje, etc...	
2º	AYO	M.C. Desirée Márquez del Toro	Visita a un centro educativo	Noviembre
2º	AYO	M.C. Desirée Márquez del Toro	Charla/ Taller de Técnicos de Asociaciones u Organismos que trabajen con alumnado de NEAE.	Enero
2º	AYO	M.C. Desirée Márquez del Toro	Visita a un centro educativo	Febrero
1º	RMI	Jorge Betancor Sánchez	Visita CAMPF Arucas	Enero o marzo
1º	RMI	Jorge Betancor Sánchez	Visita a una ortopedia	Marzo
1º	RMI	Jorge Betancor Sánchez	Visita a la ONCE	Abril
1º	MEL	Jorge Betancor Sánchez	Diagnóstico de la realidad social en el IES Pérez Galdós. Aplicación de instrumentos de	Diciembre - enero

			investigación social.	
1º	IBR	Lorena Mª Mesa Hernández	Charla/s con profesionales del ámbito sociolaboral.	Octubre/ noviembre
1º	IBR	Lorena Mª Mesa Hernández	Charla/s con profesionales del ámbito sociolaboral.	Diciembre/ enero/febrero/ marzo
1º	IBR	Lorena Mª Mesa Hernández	Visita a un recurso de inserción sociolaboral. Charla/s con profesionales del ámbito sociolaboral.	Abril/ mayo/junio
1º	CXT	María Elena Ojeda Pérez	Charla/s/Talleres con profesionales del ámbito de la Integración Social.	1er Trimestre 2º Trimestre 3er Trimestre
1º	CXT	María Elena Ojeda Pérez	Asistencias a Jornadas/Talleres del ámbito de la Integración Social	1er Trimestre 2º Trimestre 3er Trimestre
1º	CXT	María Elena Ojeda Pérez	Visitas a recursos del ámbito de Intervención Social	1er Trimestre 2º Trimestre 3er Trimestre
1º	CXT	María Elena Ojeda Pérez	Asistencia a las Jornadas del CAAM en Triana.Arte para Todos La Inclusión a través del Arte	Noviembre

1º	CXT	María Elena Ojeda Pérez	Visita al Jardín Canario. Actividad de Senderismo	2º Trimestre/ 3er Trimestre
2º	HAS	María Elena Ojeda Pérez	Charla/s /Talleres con profesionales del ámbito de la Integración Social.	1er Trimestre 2º Trimestre
2º	HAS	María Elena Ojeda Pérez	Asistencia a Jornadas/Talleres del ámbito de la Integración Social	1er Trimestre 2º Trimestre
2º	HAS	María Elena Ojeda Pérez	Visitas a recursos del ámbito de la Intervención Social	1er Trimestre 2º Trimestre
2º	HAS	María Elena Ojeda Pérez	Asistencia a las Jornadas del CAAM en Triana.Arte para Todos La Inclusión a través del Arte	Noviembre
2º	HAS	María Elena Ojeda Pérez	Intervención Socioeducativa con los jóvenes del centro educativo, de forma específica con FP Básica, trabajando las Habilidades Sociales.	1er Trimestre 2º Trimestre
2º	HAS	María Elena Ojeda Pérez	Visita al Jardín Canario. Actividad de Senderismo	2º Trimestre/
EDUCACIÓN INFANTIL SEMIPRESENCIAL				
2º	DSV	Gricel Ortiz Ortiz	Visita Escuela Infantil	Octubre/noviembre
3º	ROO	Gricel Ortiz Ortiz	Charla sobre la metodología Montessori	Marzo/abril
1º	DIU	Merche Sauret	Charlas con profesionales de la atención a la infancia desde el ámbito formal y	Octubre-febrero.

			no formal. Visita Escuela Infantil	
2º	DEG	Merche Sauret	Charlas con especialistas en psicomotricidad	Octubre-marzo
2º	IEF	Merche Sauret	Charla impartida por una entidad social relacionada con la infancia	Abril-mayo
TAPSD SEMIPRESENCIAL				
1º	OAD	Gricel Ortiz Ortiz	Análisis del entorno de la residencia Ballesol	Marzo/abril
1º	OAD	Gricel Ortiz Ortiz	Visita Centro Sociosanitario El Pino	Marzo/abril
1º	CTT	Merche Sauret	Charla con profesionales de la atención a personas en situación de dependencia. Visita a algún servicio de atención a personas en situación de dependencia.	Octubre-diciembre

Talleres desde la Red de Emprendimiento:

Desde la Fundación Universitaria de Las Palmas de Gran Canaria (FULP) nos ofrecen el siguiente **taller virtual: Idea y Modelo de negocio** dividido en tres sesiones: 3, 10 y 17 de noviembre relacionados con el emprendimiento para el alumnado de **2º curso de CFGM, CFGS, CFFPB Y BACHILLERATO** del turno de mañana.

➤ **Taller Idea y Modelo de negocio I**

Jornada 1: Partir de la idea, tanto si la tenemos clara o debemos elegir entre varias. Análisis del caso con un ejemplo.

Fecha y hora: 3 de noviembre. 11.30 a 12.30 horas.

Información para unirse

Unirse con Google Meet

meet.google.com/kva-vddm-hsk

➤ **Taller Idea y Modelo de negocio II**

Jornada 2: Desarrollo del lienzo de modelos de negocio. Una vez definida la idea, desarrollaremos los 9 bloques del lienzo.

Fecha y hora: 10 de noviembre. 13 a 14 horas.

Información para unirse

Unirse con Google Meet

meet.google.com/fti-zibs-ydn

➤ **Taller Idea y Modelo de negocio III**

Jornada 3: Diseño de experimentos que puedan servir para la validación del modelo o posible iteración o pivotación del mismo.

Fecha y hora: 17 de noviembre. 11.30 a 12.30 horas.

Información para unirse

Unirse con Google Meet

meet.google.com/nzo-hdgv-vor

✚ Si están interesados/as pónganse en contacto con la Comisión de emprendimiento del centro.

Gestora: Desirée Márquez del Toro.

DEPARTAMENTO DE FÍSICA Y QUÍMICA:

- Visita al ecoparque norte (4º ESO FyQ, 4º CPF, 4º CUF, 1º BCH FyQ, 1º BCH CUF). Fecha a determinar (2º trimestre).
- Visita al Museo Elder (2º ESO, 3º ESO, 4º ESO y 1º BCH). Fecha a determinar (2º/3º trimestre).
- Visita al acuario Poema del Mar (4º ESO y 1º BCH). Fecha a determinar. (2º/3º trimestre).
- Proyecto “Acércate a la Química”: visita a la facultad de Química de la ULL. Fecha a determinar según convocatoria.
- Visita a la facultad de Ingeniería de la ULPGC (1º y 2º BCH). Fecha a determinar según convocatoria.
- Participación en la Miniferia de la Ciencia (Semana de la Ciencia y la Tecnología). Fecha a determinar (1º trimestre)
- Visita a la proyección de “Energía 3D” (2º ESO). Fecha a determinar (3º trimestre).
- Observación nocturna en lugar a determinar (2º BCH IAS). Fecha a determinar (1º/2º trimestre).
- Visita al IAC (2º BCH IAS). Fecha a determinar (1º/2º trimestre).

DEPARTAMENTO DE DIBUJO:

MATERIA	CURSO	PROFESOR/ A	ACTIVIDAD	FECHA
FOTOGRAFÍA	2º Bachillerato	Arima García, Sara Blanco, Rosa Ros y Erika Touris.	Salidas puntuales para realizar fotografías en el exterior.	Durante todo el curso, de manera puntual. En su horario de clase (martes de 12:30 a 14 horas en la mañana, y de 15:45 a 17:15 en la tarde).
FOTOGRAFÍA	2º Bachillerato	Arima García, Sara Blanco, Erika Touris y Rosa Ros	Participación en concurso de fotografía de La Regenta con visita a la exposición.	Segundo trimestre
DIBUJO ARTÍSTICO II	2º Bachillerato	Elena Márque z	Visita a museo o exposición a determinar.	Segundo trimestre
TÉCNICAS DE EXPRESIÓN GRÁFICO- PLÁSTICAS	2º Bachillerato	Elena Márque z	Visita virtual a la exposición de La Regenta y taller. Actividad en el aula y en horario de clase	Viernes 22 de octubre
TÉCNICAS DE EXPRESIÓN GRÁFICO- PLÁSTICAS	2º Bachillerato	Elena Márque z	Visita a museo o exposición a determinar.	Segundo trimestre
TÉCNICAS DE EXPRESIÓN GRÁFICO- PLÁSTICAS	2º Bachillerato	Elena Márque z	Participación en proyecto del CAAM.	Fecha por determinar
DISEÑO	2º Bachillerato	Dácil Velázque z	Participación en proyecto del CAAM.	Fecha por determinar
DISEÑO	2º Bachillerato	Dácil Velázque	Visita Museo de Néstor	Segundo trimestre

		z		
CULTURA AUDIOVISUAL II	2º Bachillerato	Susi Hernández y Erika Touris	Participación en Docurock Educa, actividad en el centro.	16-18 noviembre
CULTURA AUDIOVISUAL II	2º Bachillerato	Susi Hernández y Erika Touris	Visita a exposición sin determinar.	2º trimestre.
CULTURA AUDIOVISUAL II	2º Bachillerato	Susi Hernández y Erika Touris	Salida para grabar corto documental "Modernismo en Las Palmas"	2º trimestre.
CULTURA AUDIOVISUAL II	2º Bachillerato	Susi Hernández y Erika Touris	Participación en Cinedfest.	2º trimestre.
FUNDAMENTOS DEL ARTE II	2º Bachillerato	Rayco Pulido y Gontzal Gutiérrez	Visita Museo de Néstor	Segundo trimestre
FUNDAMENTOS DEL ARTE II	2º Bachillerato	Rayco Pulido y Gontzal Gutiérrez	Visita a exposición sin determinar.	Segundo trimestre
CULTURA AUDIOVISUAL I	1º Bachillerato	Arima García y Erika Touris	Participación en Cinedfest.	Segundo trimestre
DIBUJO ARTÍSTICO I	1º Bachillerato	Arima García y Sara Blanco	Visita y taller en La Regenta.	Segundo trimestre
DIBUJO TÉCNICO I	1º Bachillerato	Rosa Ros, Sara Blanco y Erika Touris.	Visitar el casco antiguo de Las Palmas de GC y realizar dibujos.	Tercer trimestre
PLÁSTICA	4ºESO	Elena Márquez	Visita al museo Antonio Padrón o Fundación Martín Chirino.	Segundo trimestre
PLÁSTICA	3ºESO	Doramas Torres, Arima	Visita al museo Antonio Padrón	Segundo trimestre

		García y Rosa Ros	o Fundación Martín Chirino.	
PRÁCTICAS COMUNICATIVAS	2ºESO	Sara Blanco	Visita a la Fundación Martín Chirino	Segundo trimestre

DEPARTAMENTO DE ITALIANO:

1. Intercambio virtual con dos institutos italianos:

INTERCAMBIO ITALIANO-ESPAÑOL

Istituto Técnico per il Turismo Firpo Buonarroti
Génova (Liguria)

Liceo Linguistico *Courmayeur*
Valle d'Aosta

Niveles educativos: 2º BAC y 4º ESO, respectivamente.

Se trata de una interacción entre los alumnos para practicar estos dos idiomas. Se realizará de dos modos: reuniones on-line a través de la plataforma Meet (si coinciden los horarios de los grupos de ambos centros) para practicar la expresión oral, y realización de textos escritos por correo electrónico o mediante Padlet para ejercitar la expresión escrita.

El objetivo principal es que nuestros alumnos realicen “inmersión lingüística”, mejorando así su fluidez y llevando a la práctica los conocimientos adquiridos.

Esta actividad durará todo el curso.

2. Cine (segundo trimestre).
3. Concurso / Exposición de máscaras de Carnaval (segundo trimestre).
4. Participación en la actividad *Cuentacuentos* (tercer trimestre).

DEPARTAMENTO DE MÚSICA:

ORQUESTA: martes y viernes de 11.54 a 12.30.

Profesora responsable: Estrella Cantero.

CONJUNTO INSTRUMENTAL DE CUERDAS PULSADAS.

(Guitarras, timple y bandurrias): jueves de 11.54 a 12.30

Profesor responsable: Eleazar Pérez Rodríguez.

Ambas actividades quedan sujetas a las consideraciones expresadas en el *Plan de Contingencia* del Departamento de Música.

En este caso, por ser actividades que implican la mezcla de alumnado de diferentes grupos de convivencia, se registrarán los nombres del alumnado participante, así como la fecha y el lugar de realización de la actividad, siempre en situaciones de ensayo en presencia del profesorado y con ventilación y aforo reducido que permita un gran distanciamiento. Se generará para ello un libro de control que será depositado en el Aulas de Música.

DEPARTAMENTO DE RELIGIÓN:

Este Departamento adaptará las actividades al Protocolo provisional del Centro y a las decisiones de las autoridades sanitarias y educativas correspondientes. Este curso pasado supuso una lógica limitación a las actividades realizadas durante cursos anteriores y un esfuerzo imaginativo para desarrollarlas de manera virtual y atractivas respetando los protocolos sanitarios en estos tiempos de pandemia por Covid 19 .

En el Protocolo provisional del Centro se recoge entre otros puntos:

“Las actividades complementarias y extraescolares previstas se recogerán en la PGA, como en cursos anteriores, ante la posibilidad de que la situación mejore a partir del primer trimestre. Serán brevemente descritas y temporalizadas por trimestres, detallando, en la medida de lo posible, a qué enseñanzas, etapas y niveles educativos están dirigidas. 7. El hecho de que estén incluidas en la PGA no implicará que se realicen si la situación de la pandemia no lo permitiera. Por ello, este curso académico las decisiones se tomarán siempre en función de la situación en cada momento y siempre bajo instrucciones de Vicedirección o, en su caso, tras aprobación del Consejo Escolar.

Todo lo incluido en esta programación estará sujeto a los Protocolos sanitarios y del Centro.

El Proyecto Intercentros “ Buzón de la Amistad “ que se realiza conjuntamente con el IES Tafira Nelson Mandela durante tantos años, tendrá que adaptarse a la situación de pandemia. Los encuentros de alumnado esperamos puedan realizarse previo los permisos y protocolos pertinentes .

Se trabajará en el aula , el currículo de Religión y se atenderá especialmente a los ejes temáticos de las Redes Innova. Se intentará coordinar y participar , en la medida de lo posible en las actividades vinculadas a los ejes temáticos siguientes :

- Promoción de la Salud y la Educación Emocional.
- Educación Ambiental y Sostenibilidad.
- Igualdad y Educación Afectivo Sexual.
- Comunicación Lingüística, Bibliotecas y Radios escolares.
- Patrimonio Social, Cultural e Histórico Canario.

- Cooperación para el Desarrollo y la Solidaridad : este especialmente como participante con la compañera Irma su coordinadora .
- Familia y Participación Educativa.

Así, se trabajará especialmente los derechos humanos, de la infancia, la no violencia , especialmente de género, cultura de paz y convivencia positivas, del cuidado de la salud, del cuidado emocional. El Evangelio como mensaje de esperanza .

Esto se realizará a través de audiovisuales, fichas y posibles trabajos en soportes telemáticos .También, algún invitado experto que pueda realizar alguna charla virtual o presencial .

-El Banco de Alimentos nos ha pedido colaboración, si es posible Campaña de recogida de alimentos y concienciación de la grave crisis social que estamos padeciendo .Todo sujeto a los protocolos . Se preparará una charla o posible visita al mismo .

Primer trimestre

1. - Posible visita guiada a la Catedral, Museo Diocesano y otra iglesia de Triana o Vegueta . Sin concretar aún. Para 1º de Bachillerato y/o 4º de la ESO.

- Visita guiada a Arucas incluyendo la Iglesia de San Juan, el casco historico, Destilería Arehucas, Museo Municipal . A expensas de protocolos Covid . Para 1º bachillerato/ 4º ESO /2º bachillerato .

- Visita a los Belenes tradicionales de Triana y Vegueta, y recorrido guiado por el Castillo de Mata . Para 1º de la ESO (diciembre).

- Campañas de recogida de fondos para los afectados por el volcán de la Palma en colaboración con el el eje de Solidaridad .

Segundo y Tercer Trimestre

- **Excursión-convivencia en Osorio, Teror** .Dentro del Proyecto Buzón de la Amistad con alumnado del IES Tafira Nelson Mandela .Para el mes de enero o febrero con 1º ESO .

- Celebración del **Día de la Paz y la No Violencia Escolar** 30 de enero en colaboración con la Red Canaria de Escuelas Solidarias, en el eje temático correspondiente. Decoración del centro .

- Convivencia y visita al Jardín Canario o recorrido al barranco de los Cernícalos para alumnos de 2º de la ESO dentro del Proyecto Buzón de la Amistad .

- Participación en la campaña de Manos Unidas y posible participación en el concurso de Clipmetrajes . Posible exposición sobre la labor de Cáritas y charlas sobre su trabajo de manera virtual o presencial .- Participación en el Proyecto “ África en Positivo “ (ya el curso pasado hubo participación) , actividades derivadas de dicho proyecto, puede incluir una visita guiada a Casa África y sus exposiciones .

- Caminata a algún barranco de la isla, Azuaje, Los Cernícalos , grupos a concretar.

-- Visita a la catedral de Santa Ana , Museo Diocesano para 1º de bachillerato y 4º de la ESO, fechas a concretar y en grupos reducidos donde se respeten los protocolos .

- Recorrido guiado por el casco histórico de Arucas , visita a la Iglesia de San Juan y Destilería , Museo Municipal fecha y grupo a concretar (1º bachillerato y 4º ESO).

- En mayo : recorrido a pie por la costa de Telde (paseos) desde la Garita a Melenara con cuaderno de trabajo para 3º de la ESO y posible baño en el mar con supervisión del profesorado .

- Recorrido por el casco histórico de Telde y visita guiadas la Basílica de San Juan y Museo León y Castillo, fecha y grupo a concretar .

-Posible recorrido por el casco histórico de Gáldar y visita a la Basílica de Santiago de los Caballeros de Gáldar y su nuevo museo diocesano, en el 2021/22 es año Jacobeo prorrogado , fechas y grupos a concretar .

ANEXO

Este Departamento participará en la medida de lo posible en el Programa de la Red Innova, especialmente en los ejes temáticos de la antigua Red Canaria de Escuelas Solidarias con cuantas actividades contribuyan a un

enriquecimiento de dicho Proyecto como asimismo a las subvencionadas por el Ayuntamiento, Cabildo y Gobierno Autónomo incluidas en la Programación General Anual de este Centro y las que surjan que por su interés beneficien al alumnado, aunque no estén recogidas en esta programación .

Como indiqué todas las actividades están sujetas al estado de la pandemia y primará la seguridad, higiene , y protocolos sanitarios y se irán concretando sus fechas según vaya avanzando el curso .

DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA:

Las actividades complementarias y extraescolares son muy importantes para completar el currículo. Los alumnos las valoran y agradecen especialmente. Conviene seleccionarlas bien, pues es limitado el número de actividades extraescolares que puede realizarse, para no romper demasiado el ritmo académico previsto ni que suponga un excesivo coste económico. Conviene aprovechar las actividades extraescolares de otros Departamentos para sumarse a las mismas y plantear alguna actividad específica, propia de nuestras materias. También se harán actividades exclusivamente organizadas por este Departamento. Interesa enseñar a los alumnos a valorar las exposiciones, museos, patrimonio cultural y natural, tanto del entorno próximo como de ámbito más amplio.

Todo lo anterior se plantea para una situación de normalidad académica. Pero este curso, al igual que el anterior, no va a resultar posible su desarrollo de forma plena. **Las actividades que se proponen a continuación están supeditadas a los distintos escenarios docentes que se planteen. Las visitas podrán realizarse de modo virtual, a través de las páginas web** de aquellos lugares e instituciones que ofrezcan esta posibilidad, durante una hora lectiva con el grupo o cada uno de los alumnos por su cuenta, desde su casa, realizando las tareas que indique el profesorado.

El Departamento de Geografía de Historia del IES Pérez Galdós, en su reunión ordinaria del martes 28 de septiembre de 2021, acordó por unanimidad de sus miembros la programación de las siguientes actividades para el curso 2021-2022:

ACTIVIDAD	NIVEL	PERIODIZACIÓN
Visita guiada a La Fortaleza de Ansite.	4º ESO	Primer trimestre
Visita al yacimiento de Risco Caído	2º BAC HIC	Primer trimestre
<u>Recorrido didáctico por Vegueta y Triana,</u> incidiendo en los valores artísticos, urbanísticos, religiosos, culturales y etnográficos de los barrios más interesantes y visitados de Las Palmas. Con los	Potencialmente para todos los cursos.	Primer y Segundo trimestre

alumnos de ESO, puede realizarse una Ginkana en Vegueta o Triana, con pruebas puntuables para la calificación.		
Visita guiada a las instalaciones del Puerto de la Luz y de Las Palmas.	3º ESO	Primer trimestre
	2º BAC GER	Segundo trimestre
Excursión por el Guiniguada desde el Jardín Canario.	1º ESO	Segundo Trimestre
Visita de un día al Museo de la Naturaleza y el Hombre de S.C. de Tenerife y al casco histórico de S. Cristóbal de La Laguna. Esta actividad se podrá realizar en colaboración con los departamentos de Física y Química, Biología y Geología y/o Matemáticas y visitar también el Museo de la Ciencia y el Cosmos de La Laguna.	2º ESO	Segundo trimestre
Talleres participativos en la Facultad de Geografía e Historia: el trabajo del historiador, el geógrafo y el historiador del arte.	2º BAC	Segundo trimestre
Visita al guiada Castillo de Mata.	4º ESO	Segundo trimestre
Visita guiada a la Casa de Colón.	4º ESO	Segundo trimestre
Visita guiada al Museo Canario.	4º ESO	Segundo trimestre
Visita guiada a la Cueva Pintada de Gáldar	4º ESO	Segundo trimestre
ACTIVIDAD	NIVEL	PERIODIZACIÓN
Visita a la Casa Museo de León y Castillo y casco antiguo de Telde.	2º BAC	Segundo trimestre
Visita guiada a la Fundación Juan Negrín.	2º BAC	Segundo trimestre
Excursión al Teide y al observatorio astronómico, ida y vuelta en el día.	2º BAC GER	Segundo trimestre
Viaje a Lanzarote, de un solo día, para visitar el P.N. de Timanfaya, dar un corto paseo por algún volcán de la zona, ver la Geria, los Jameos del Agua, la Gruta verde...	2º BAC GER	Segundo Trimestre
Excursión a la Caldera de Bandama (geología, fauna y flora de la misma, cultivos abandonados), visitando el búnker del Pico de Bandama y realizando desde el Pico un estudio geográfico del paisaje que se aprecia, tan interesante y variado y	2ª BAC GER	Segundo trimestre

realizando una visita guiada al Real Club de Golf de Las Palmas.		
Excursión por algún paraje natural: barranco de Azuaje, volcanes de Rosiana, tramo del Camino de Santiago, etc.	1º ESO, 2º BAC GER	Segundo trimestre
Actividad de orientación, uso de escalas cartográficas, urbanismo, geometría y cálculo, en colaboración con el dpto. de Matemáticas.	3º ESO	Segundo o tercer Trimestre
Ruta por los miradores de la ciudad para estudio de su desarrollo urbanístico.	3º ESO	Tercer trimestre
Visita a la Asociación para la Memoria Histórica de Arucas	4º ESO, 2º BAC	Todo el año
Taller de Arqueología en el IES.	Todos los cursos	Todo el año
Conferencias, charlas y tertulias con invitados externos que vengan al centro.	Todos los cursos	Todo el año

Agrupaciones de centros educativos

Es un programa destinado a promover agrupaciones de centros educativos para la realización y puesta en práctica de proyectos comunes que favorezcan la educación inclusiva.

El programa promueve la creación de agrupaciones de centros educativos, todos ellos de diferentes comunidades o ciudades autónomas, mediante la realización y puesta en práctica de proyectos comunes que favorezcan la **educación inclusiva y la innovación educativa**. Se desarrollará durante los cursos escolares 2021-2022 y 2022-2023.

El IES Pérez Galdós ha realizado un proyecto de trabajo con otros dos institutos de educación secundaria, que son: el IES Ágora de Cáceres (Extremadura) y el IES Fuente Fresnedo de Laredo (Cantabria). En este sentido, la agrupación se constituye con la **promoción de la diversidad y la inclusión en la Unión Europea a través del uso de los idiomas**.

Los tres centros que integran la agrupación provienen de entornos muy diversos, sin embargo, en los tres casos hay un rasgo claro en común: el trabajo de las lenguas es la línea prioritaria en todos ellos. Así lo acreditan los diversos programas educativos que se llevan a cabo, así como los sellos de reconocimiento obtenidos por las buenas prácticas en el aprendizaje de las lenguas. Los tres centros participantes poseen el sello "Label France Éducation", que reconoce y valoriza una enseñanza bilingüe francófona de calidad.

El proyecto está dirigido al alumnado que cursa la educación secundaria obligatoria y se va a desarrollar durante dos cursos escolares (2021-22 y 2022-23)

Entre los objetivos de proyecto se encuentra el establecer vínculos entre los centros de la agrupación para compartir experiencias y actividades innovadoras en torno al uso de los idiomas como herramienta de inclusión social. Para ello se van a realizar una serie de actividades comunes a lo largo de estos dos cursos escolares junto a varias movilizaciones protagonizadas por el profesorado y alumnado participante (siempre que la situación sanitaria lo permita).

Entre el profesorado participante en el proyecto se encuentra el equipo AICLE francés y Bachibac, así como el profesorado de otras lenguas (aunque al proyecto se puede sumar todo aquel que le apetezca participar)

DEPARTAMENTO BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA:

1ºESO:

- Macaronight 2021
- Visita al Jardín Canario
- Visita al Museo Elder
- Visita al Poema del Mar
- Visita a la Finca de Osorio

(Se elegirán 3 de las 4 visitas propuestas, una por trimestre)

3ºESO:

- Macaronight 2021
- El Confital – Estudio Geológico

4ºESO:

- Macaronight 2021
- La Minilla- El Atlante. Estudio Geológico
- La Caldera de Bandama. Estudio Geológico

1ºBach ByG:

- Macaronight 2021
- La Minilla- El Atlante. Estudio Geológico
- Visita al Poema del Mar
- Proyecto “Invasores de Nuestro Entorno” - Disecciones

1º Bach CUF:

- Visita al Museo canario
- Visita al ITC

2º Bach CTM:

- Macaronight 2021
- Proyecto “Invasores de Nuestro Entorno”: Salida de campo - Muestreo
- Estancia en el Aula de la naturaleza de Osorio (2 noches)
- Salidas de campo (estudio de ecosistemas):
- El Confital

- Los Tilos de Moya o la Finca de Osorio

(En el caso de que la situación de la pandemia no permita la pernoctación en el Aula de Osorio, se optará por las salidas de campo).

2º Bach GEO:

- Macaronight 2021
- La Minilla- El Atlante. Estudio Geológico
- La Caldera de Bandama. Estudio Geológico

2º Bach BIO: Macaronight 2021

DEPARTAMENTO DE FOL:

Comenzamos por recordar la diferencia entre ambos tipos de actividades; actividades complementarias : se llevan a cabo dentro del horario lectivo y son obligatorias para el alumnado. Actividades extraescolares : se realizan fuera del horario lectivo y son voluntarias.

Se programan **actividades complementarias** del tipo:

En el primer trimestre ,relativas al bloque de **Salud Laboral** :

- Actividad organizada por el colegio de médicos de Las Palmas o Cruz Roja u organismos similares sobre técnicas de primeros auxilios . Para los grupos que cursen el módulo de F.O.L. , salvo el TAPSD y el TASOCT , al tener otro módulo específico de primeros auxilios .

- Actividad que consiste en visitar una tienda de EPIS y una empresa para observar la aplicación de la prevención de riesgos laborales en la misma. La misma se desarrollará con los alumnos que cursan el módulo de F.O.L.

- Desarrollo de actividades de salud laboral en entornos de la naturaleza : sesiones de Higiene postural , pilates.....

En el segundo trimestre , relativas al bloque de **Derecho y legislación Laboral**:

- Actividad consistente en visita al SEMAC para asistir a un acto de conciliación y en visitar los Juzgados para asistir a juicios de despido laboral y otros casos de interés para la materia . Para los que cursan F.O.L.

- Actividad de visita al vivero de empresas en la ciudad de Las Palmas de GC. Con los alumnos de segundos cursos que tienen E.M.R.

- Visita a la Confederación Canaria de Empresarios y a la ventanilla única . Alumnado que cursa E.M.R.

. Charlas/taller de interés para la materia , que se intentarán concertar para llevar a cabo en el propio centro , por expertos

En el tercer trimestre , relativas al bloque de **Inserción Laboral:**

· Visita a distintas empresas del sector específico del ciclo . Se intentarán llevar a cabo con todos los grupos al menos una visita , siempre en coordinación con el profesorado de la familia profesional en cuestión.

DEPARTAMENTO DE COMERCIO:

1º CFGM Actividades comerciales – DUAL (turno de mañana).

Módulo: **DINAMIZACIÓN DEL PUNTO DE VENTA (DNA).**

2º Trimestre. Visita a Carrefour. Estudio de la organización de la superficie comercial e implantación del surtido.

3º Trimestre. Visita a la zona comercial Triana. Estudio de la distribución y colocación de los escaparates.

1º CFGM Actividades comerciales (turno de tarde)

Módulo: **DINAMIZACIÓN DEL PUNTO DE VENTA (DNA).**

1º Trimestre. Visita a la zona comercial Triana para estudiar la organización de la superficie comercial de un punto de venta.

2º trimestre. Visita al CC Los Alisios para estudiar los elementos exteriores de los puntos de venta, tales como escaparate, fachada y rótulo.

3º Trimestre. Visita a un supermercado para estudiar la organización del lineal y sus promociones de ventas.

1º CFGS Gestión de ventas y espacios comerciales – DUAL (turno de tarde).

Módulo: **MARKETING DIGITAL (MRD).**

3º Trimestre. Un experto en Marketing Digital acude al centro para dar una charla sobre su trabajo y cómo influye en la sociedad.

2º CFGS Gestión de ventas y espacios comerciales – DUA (turno de tarde).

Módulo: **LOGÍSTICA DE ALMACENAMIENTO (LOD).**

2º trimestre. Visita al centro de almacenamiento y distribución de El Corte Inglés, para estudiar sus sistemas de organización, recepción y registro de mercancías.

DEPARTAMENTO PROCEDIMIENTO SANITARIOS Y ASISTENCIALES:

1º Visita al Centro Sociosanitario El Pino.

2º Visita al Hospital San Juan de Dios.

3º Charla del Club deportivo : Sin Barreras Sport Driving .

4º Visita a CECOES 112 en Santa Catalina. Pertenece a Gestión de Servicios para la Salud y Seguridad en Canarias.

DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

ACTIVIDAD	NIVEL
“Encuentros literarios”	4º ESO
Concurso de redacción del Claret	2º ESO
Actividades del Día del Libro	Todos los niveles
Asistencia a representación teatral	Todos los niveles

DEPARTAMENTO DE INGLÉS:

Las actividades complementarias y extraescolares favorecen la adquisición de las competencias básicas. Los objetivos que se pretenden conseguir mediante las actividades complementarias son el desarrollo de las competencias comunicativas y culturales.

Consideramos esencial la realización de actividades complementarias para el alumnado de lengua inglesa: desde visitas a sitios de interés en lengua inglesa hasta intercambios con alumnado de otros centros que participen en el proyecto, así como asistencia a representaciones teatrales en inglés, películas en versión original, y conferencias de los miembros del Departamento. Cualquier actividad que implique un mayor uso de la lengua en un contexto real y aplicado, sea dentro o fuera del centro redundará de forma muy positiva en el desarrollo del mismo. Sin embargo y siendo conscientes de la realidad actual con la pandemia, no sabemos si podremos finalmente llevar a cabo lo planificado.

Las actividades que proponemos para este curso escolar son las siguientes:

- Visitas Cueva Pintada en Inglés. Para todos los niveles de la ESO CLIL y Bachillerato (1º). Fechas por determinar.
- Visitas Museo Tomás Morales, Museo Colón, Museo Elder, Teatro Pérez Galdós, Ruta de los Ingleses en las Palmas en inglés. Para todos los niveles de la ESO CLIL y Bachillerato. Fechas por determinar.
- Actividades de convivencia en inglés para todos los grupos de la ESO.
- Salidas para realizar entrevistas a extranjeros en zona de Vegueta y Canteras /Puerto . Para todos los niveles. Fechas por determinar.
- Salidas TASOCT para actividades en inglés (casco histórico Las Palmas, Telde, Agüimes), actividades de animación turística en la playa (Las Canteras, zona sur).

- Movilidades de corta duración de alumnado y profesorado asociadas a los distintos proyectos Erasmus + (fechas por determinar).

DEPARTAMENTO DE GRIEGO:

JUEVES 28 DE OCTUBRE DE 2021: CHARLA-CONFERENCIA DEL ESCRITOR CANARIO LEANDRO PINTO

Leandro Pinto es un escritor argentino afincado en Gran Canaria. Es, también, profesor de escritura creativa y conferenciante especializado en literatura de terror y fantástica. Ha publicado diez novelas, dos libros de relatos y colaborado en el libro-juego La llamada de Cthulhu, traducido a catorce idiomas.

Lugar: AULA 213

Hora: 8:00-8:45 h. (hora normal de la clase)

Cursos y grupos: 3º. E.S.O. A-B-C-D-E-F (alumnado de la materia Cultura Clásica, un total de 22 alumnos/as)

(Actividad complementaria confirmada con el invitado)

DICIEMBRE DE 2021: CHARLA-CONFERENCIA DEL ESCRITOR CANARIO LEANDRO PINTO

Lugar: AULA 112

Hora: 12:30-14:00

Cursos y grupos: 2º. Bahillerato (alumnado de la materia Mitología y Artes, un total de 12 alumnos/as)

(Actividad complementaria PENDIENTE de confirmación. El día de la realización sería un miércoles)

FEBRERO-MARZO: Teatro Grecolatino de la Fundación Creta

Lugar: Teatro del Paraninfo de la Universidad de Las Palmas

Hora y día: por confirmar

Cursos y grupos: 2º. Bahillerato (alumnado de las materia Latín II y Griego II)

(Actividad extraescolar PENDIENTE de confirmación)

ABRIL-MAYO: Cine matinal de temática clásica

Lugar: sala de cine por determinar

Hora y día: por determinar

Cursos y grupos: 3º. y 4º. de E.S.O. (alumnado de la materia Cultura Clásica)

(Actividad extraescolar PENDIENTE de confirmación según los estrenos de cine previstos)

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA:

Senderismo.

Visita a Grancaventura.

Actividades en la playa (voley playa...).

Visita a la escuela de vela de Puerto Rico.

Visita al Club Victoria

Visita al Club La Cornisa.

Salidas por las cercanías del centro.

DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN:

Actividad complementaria: visita al Paraninfo de la ULPGC a recibir la información de la EBAU y de la ULPGC, pendiente de fecha. 2º de Bachillerato y alumnado de otras enseñanzas interesados en realizar la EBAU. Pendiente saber si se va a realizar de forma presencial o de forma virtual, como el curso anterior.

Actividad extraescolar: Jornadas de Puertas Abiertas de la ULPGC, pendiente de saber si será de forma presencial o de forma virtual, como el curso anterior.

Actividad extraescolar: Jornadas de Puertas Abiertas de la ULL, a desarrollar de forma virtual.

Actividad complementaria: Información sobre la oferta educativa de la ULL, a desarrollar de forma virtual.

Actividad complementaria: Acudir a UNITOUR, Feria presencial de Universidades, pendiente de confirmar si vuelve a ser de forma presencial (Palacio de Exposiciones y Congresos) o de forma virtual, como el curso anterior.

Visita del alumnado de 6º de Educación Primaria del CEIP Aguadulce a nuestro centro, tercer trimestre del curso 2021/22.

Actividades Extraescolares asociadas al Programa Caixa Pro Infancia: Refuerzo Educativo en horario de tarde, para 25 alumnos/as en grupos de 5 alumnos/as. Atención psicoterapéutica para 10 alumnos/as y Ocio y Tiempo Libre, con la Asociación Trib-Arte, dos tardes en semana, en las dependencias del centro, para 10 alumnos/as.

Actividad complementaria: Difusión Concurso de Talento, Canarias Masterclass, para 2º de Bachillerato.

Propuesta de visita, para alumnado interesado en conocer dependencias del ICSE, Universidad Fernando Pessoa y Universidad Atlántico Medio. Dentro de lo posible, si se concretara, se haría en horario de tarde.

Charlas Ejército de Tierra, Armada, Ejército, del Aire, pendiente de concretar, fechas y modalidad de realización.

Charlas de Oferta ormativa de EA, EActores y Conservatorio Superior De Música de Las Palmas de Gran Canaria.

Charlas Formativas Familias Proyecto Hombre prevención y tratamiento de adicciones, tres tardes a lo largo del curso, de forma virtual, en coordinación con los centros de la zona

Otras que puedan ir ofreciendo la CEUS, Cabildos, Universidades, Empresas, ONGs u otras instituciones, que tengan marcado interés para nuestro alumnado.

DEPARTAMENTO DE FRANCÉS:

Este curso 2021-22 retomamos los intercambios:

4º ESO EMILE está previsto un intercambio con el Lycée Sasserno que se encuentra en la ciudad de Niza. Nuestros alumnos visitarán a sus correspondientes en una fecha aún por estipular, pero presumiblemente durante el 2º trimestre. Los alumnos franceses nos visitarán del 17 al 24 de enero de 2022.

1º bachibac. Se retoma el intercambio con nuestro centro hermanado, el Lycée Beaussier de la Seine-sur-Mer. Nuestro alumnado visitará a sus correspondientes en Francia del 10 al 17 de diciembre. A su vez, los alumnos franceses nos visitarán del 26 de enero al 2 de febrero.

Por supuesto, estos intercambios se realizarán respetando las medidas COVID definidas por los servicios sanitario estatales

Si la situación sanitaria permanece estable o mejora, este dpto junto con los compañeros de los programas bilingües de francés tendremos la intención de festejar la semana de la francofonía, prevista para el 24 de marzo. El programa de actividades está aún por definir y se hará dentro del horario lectivo del centro.

DEPARTAMENTO DE LATÍN:

Este curso, dado el estado de crisis sanitaria actual, durante el primer trimestre no se tienen previstas actividades complementarias y extraescolares, pero a partir del segundo, si mejoran las condiciones, se plantearán las siguientes:

Complementarias: preferiblemente se organizarán actividades multiclases, con todo el alumnado que cursa materias de los Departamentos de Latín y Griego, como:

Periódico de Grecia y Roma, digital y mural. Consiste en la creación de un blog de Clásicas donde se expondrán todos los trabajos creativos y resultados de distintos procesos de investigación del alumnado a lo largo del curso. Se podrá seleccionar parte del material resultante e imprimirlo para ser expuesto a todo el centro.

Programar un *Mitocuentos* en torno a la celebración del *Día del Libro* para destacar la importancia de la oralidad en la transmisión de la cultura clásica. Se trata de pequeñas producciones artísticas, elaboradas y presentadas por el alumnado de Clásicas, tanto de carácter teatral como digital, o combinando ambos formatos, y basadas en relatos míticos o inspiradas en obras de artes de todos los tiempos.

Contribuir a las diferentes celebraciones de los *Días de...* con la elaboración de cartelería y realización de talleres relacionados con las propuestas de las distintas redes y proyectos del centro o de iniciativa propia. Básicamente serán productos sacados de las distintas unidades de aprendizaje desarrolladas en clase.

Actividad en el Museo del centro: realización de talleres para otro alumnado sobre Oratoria, tales como exposición de los principios básicos de la Oratoria y taller de TED.

Extraescolares: asistencia a cualquier evento, en principio sin determinar, que se pueda organizar en relación a nuestra materia (representaciones teatrales, cine o talleres externos al centro).

DEPARTAMENTO DE ALEMÁN: actividades de puesta en práctica del idioma mediante la realización de entrevistas a extranjeros en distintos puntos de la isla.

NOTA: otras actividades tipo que pudieran plantearse a lo largo del curso desde los distintos Departamentos Didácticos y para distintas enseñanzas, etapas y niveles (visitas a centros de cultura, museos, representaciones teatrales, Escuela de Actores de Canarias, empresas, centros de logística comercial, centros de almacenamiento, centros de discapacitados, residencias de la tercera edad,

senderismos y actividades deportivas organizadas por distintos Departamentos, además de convivencias de tutoría, jornadas de convivencia, jornadas formativas, recorridos en la guagua turística de la ciudad, actividades de dinamización del TASOCT dentro y fuera del IES, entre otras similares. En caso de que alguna de estas actividades implicara salir de la isla y/o pernoctar fuera de casa sería presentada al Consejo Escolar e informada a la Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Las actividades incluidas en las Programaciones didácticas de los distintos Departamentos.

Charlas y conferencias (presenciales si fuera posible o virtuales) a cargo de instituciones, asociaciones, oenegés y/o personas ajenas al centro para colaborar voluntariamente en la formación del alumnado en los distintos turnos de enseñanza. Organizadas por distintos Dptos. Previamente, la persona visitante que acuda no cubierta por un seguro de accidentes, deberá dejar por firmado su participación voluntaria y su conocimiento de no estar cubierto por un seguro de accidentes a cargo del centro y de la Administración.

El desarrollo de las acciones de la Red InnovAs, Programas de Innovación Educativa y de los distintos Proyectos Educativos referidos en el apartado del ámbito organizativo de la presente PGA.

PLAN DE MEJORA DE LA COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA.

Durante este curso académico continuaremos trabajando la competencia en acciones conjuntas recogidas en el Proyecto InnovAS, además del trabajo de la misma reflejado en las Programaciones Didácticas de los distintos Departamentos Didácticos.

A lo largo de este curso académico, y con la colaboración de los Dptos. Didácticos a través de la CCP, continuaremos con la actualización del Plan vigente con la finalidad de reforzar el trabajo de la competencia lingüística desde un enfoque competencial y multidisciplinar, priorizando su vinculación a las nuevas tecnologías y revisando los instrumentos de evaluación de la misma. En este sentido, y a través de la CCP, trabajaremos las actividades y los criterios e instrumentos de evaluación para evaluar la competencia en comunicación lingüística, siempre desde los contenidos y naturaleza de cada materia cursada.

Adjuntamos al final de este apartado del ámbito pedagógico el Plan de Mejora de la Comunicación lingüística vigente en el centro en la actualidad y que, como hemos señalado, está siendo revisado y actualizado desde el pasado curso.

RED INNOVAS.

COORDINADORA: LOURDES VIERARODRÍGUEZ.

El Proyecto PIDAS, denominado *INNOVASPG: Un telar de valores*, afianza la idea de configurar un entramado de objetivos, acciones y herramientas que afiancen la idea de la educación como principal motor en la formación del alumnado como ciudadanas y ciudadanos responsables, democráticos, solidarios, igualitarios, saludables, sostenibles y críticos con la vida y mundo presentes.

Además, para lograrlo, se integra de los distintos ejes temáticos que subrayan las capacidades que consideramos esenciales en la formación de toda persona: salud y emociones, medio ambiente y sostenibilidad, igualdad y respeto hacia las diferencias de todo tipo, solidaridad y cooperación, además de la importancia de la competencia lingüística para ejercitar la reflexión, comprensión y capacidad crítica, y el respeto por nuestro patrimonio insular diverso.

Las acciones que planteamos están, pues, dirigidas al logro de los objetivos que enunciaremos a continuación, tanto los generales y comunes como los de cada eje temático. Por último, esta idea de trabajo compartido está en consonancia con los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) y contribuye al desarrollo de la innovación educativa, interpretando el aprendizaje como un valiosísimo ensayo para la vida adulta.

Este Proyecto se vinculará también con las necesidades y propuestas de los distintos Departamentos y otros proyectos educativos del centro.

OBJETIVOS GENERALES RED InnovAS

- Establecer el trabajo conjunto e integral para fomentar las relaciones interdisciplinares y participación de la comunidad educativa en los procesos educativos.
- Contribuir al desarrollo integral del alumnado con propuestas metodológicas que impulsen: el aprendizaje competencial, la radio escolar, las tecnologías de la información y comunicación, el aprendizaje en entornos virtuales y el aprendizaje servicio (Aps).
- Facilitar contextos significativos para integrar los aprendizajes relacionados con la salud, el medio ambiente y el desarrollo sostenible, la cooperación y solidaridad, la igualdad y la educación afectivo sexual y de género, la comunicación lingüística, la biblioteca, la educación emocional, la promoción del arte y la inter-

culturalidad, e incorporar la realidad patrimonial de Canarias, de manera que se propicie el conocimiento y el respeto de los aspectos culturales, históricos, geográficos, naturales, ecológicos, sociales y lingüísticos más relevantes de la Comunidad.

OBJETIVOS EJES TEMÁTICOS.

Eje 1. Promoción de la Salud y la Educación Emocional. Coordinadora: Marta Fernández Poch.

- Contribuir a generar en los centros educativos entornos seguros, saludables e inclusivos donde trabajar, aprender y convivir, a través de medidas de prevención y promoción de la salud dirigidas a toda la comunidad educativa.
- Potenciar el desarrollo de las competencias emocionales como elemento esencial de la formación integral del alumnado con el objeto de capacitarle para la vida, optimizando su crecimiento a nivel físico, intelectual, emocional, moral y social.
- Impulsar hábitos saludables como la higiene corporal, actividad física y el deporte, el descanso, ocio y tiempo libre como factores necesarios para el sostenimiento de la vida y el bienestar personal.

Eje 2. Educación Ambiental y Sostenibilidad. Coordinadora: Lourdes Viera Rodríguez.

2. Fomentar el pensamiento crítico e innovador para promover la transformación y la construcción de una sociedad sostenible, para descubrir y cultivar aptitudes en nuestro alumnado que resuelvan los problemas ambientales por sí mismo y/o actuando colectivamente.
3. Sensibilizar, concienciar, formar y movilizar esfuerzos individuales y colectivos encaminados a fomentar un desarrollo sostenible sustentado en una ética ambiental.
4. Promover el trabajo en equipo, cooperativo, participativo e interdisciplinar, donde la mirada sobre la realidad global del planeta va de la mano de la realidad local de Canarias.

Eje 3. Igualdad y Educación Afectivo Sexual y de Género. Coordinadora: M^a Luisa Garayo de Orbe.

2. Favorecer la cultura de la prevención sobre la violencia de género: deconstrucciones de las relaciones de noviazgo basadas en el ideario patriarcal, promocionar modelos de masculinidades igualitarias y ofrecer herramientas para la

detección y actuación ante la violencia sexista.

3. Visibilizar el saber de las mujeres y valorar su contribución en todas las áreas del conocimiento, ciencia y deporte.
4. Suprimir los roles y estereotipos sexistas, impulsar las vocaciones científicas entre las alumnas y la orientación académico-profesional libre de estereotipos de género.
5. Propiciar las pautas de relación, comunicación y resolución asertiva en los conflictos generados por la ruptura de la norma patriarcal, la libre elección y desarrollo de la orientación sexual con la finalidad de erradicar el acoso por orientación sexual no heterosexual y/o expresión e identidad de género que no cumpla con las normas sociales.
6. Incorporar la educación de la sexualidad con carácter promocional y preventivo, atender las competencias sexuales de cada nivel educativo y propiciar espacios para la reflexión y la crítica hacia modelos que propician la violencia y desigualdad.

Eje 4. Comunicación Lingüística, Bibliotecas y Radios escolares. Coordinador: Nicolás Fernández Hernández.

2. Impulsar acciones para el desarrollo y adquisición de la competencia en comunicación lingüística del alumnado de Canarias desde la colaboración e implicación de todos los sectores de la comunidad educativa.
3. Mejorar la oralidad y la competencia lectora, escritora e informacional a través de tareas integradas que favorezcan la adquisición de la competencia en comunicación lingüística desde todas las áreas y materias.
4. Promover y difundir iniciativas y experiencias educativas relacionadas con la lectura, la escritura, la oralidad, las bibliotecas y las radios escolares y el desarrollo de la competencia informacional teniendo en cuenta el conocimiento y respeto por la diversidad lingüística canaria como seña de nuestro acervo cultural.
5. Dinamizar los recursos existentes en las Bibliotecas escolares y su préstamo, así como difundir y sistematizar el uso de eBiblio Canarias como recurso para el acceso libre y gratuito a publicaciones de todo tipo.
6. Fomentar la lectura social y las prácticas comunicativas mediante espacios de de-

bate, radio, prensa, televisión escolar y club de lectura implicando a las familias del alumnado.

7. Detectar y dar respuesta a las necesidades formativas de la comunidad educativa en el ámbito de la competencia en comunicación lingüística.

8. Identificar, seleccionar y valorar para su posible implementación como herramienta didáctica aquellas acciones y eventos culturales diversos que genere el entorno de ubicación del centro, así como fomentar y dinamizar la participación en distintas convocatorias para la mejora de la competencia comunicativa.

9.

Eje 5. Patrimonio Social, Cultural e Histórico Canario. Coordinador: José Esteban Martín Culebras.


2. Identificar, conocer, divulgar, valorar, cuidar y fomentar el uso y disfrute del patrimonio histórico, natural, social y cultural de Canarias en los centros educativos.


3. Promover la elaboración y difusión de recursos didácticos en los que se contemple el patrimonio histórico, natural, social y cultural y los contenidos canarios como herramienta didáctica, potenciando un enfoque interdisciplinar y su vinculación curricular.



4. Colaborar entre las diferentes áreas o materias del centro educativo para la inclusión de los bienes patrimoniales y el trabajo de los contenidos canarios en el desarrollo del currículo.

5. Integrar nuestro patrimonio histórico, natural, social y cultural a partir del fomento de la participación de las comunidades educativas.

Eje 6. Cooperación para el Desarrollo y la Solidaridad. Coordinadora: M^a Irma Lorenzo Hernández.

 Fomentar las prácticas solidarias y de cooperación del alumnado que contribuyan a despertar conciencias colectivas ante la necesidad de paliar las desigualdades económicas, sociales y culturales.

 Fomentar la interculturalidad para el enriquecimiento y desarrollo personal tomando como referencia la dimensión solidaria y la educación para el desarrollo.

-  Promover el diseño y puesta en práctica de proyectos interdisciplinarios donde a partir de la temática elegida se establezcan conexiones entre las distintas áreas curriculares.
-  Conectar el trabajo conjunto de los ejes desarrollados en los centros educativos con el resto de la comunidad: familias y entidades sociales de la comunidad, permitiendo la sostenibilidad y la mejora permanente de los proyectos.

ACCIONES.

Mediante el enlace siguiente se pueden visibilizar muestra de las acciones que se realizan desde los distintos ejes temáticos del proyecto PIDAS de la Red InnovAS-PG.

Sirve como muestra de la futura planificación en la que se está trabajando para llevar a cabo durante el curso 2021-2022. Considerando las nuevas acciones que se propongan y teniendo en cuenta las propuestas de mejora consideradas en la memoria del curso pasado.

[Blog Red InnovAS del IES Pérez Galdós](#)

15°.- REDES ENLAZA. ORIENTACIONES DEL PROYECTO DE LA RED DE EMPRENDIMIENTO Y LA RED DE INNOVACIÓN.

Coordinadoras: Desirée Márquez Del Toro y Noelia Sánchez Suárez.

Desde el proyecto y la comisión de Emprendimiento e Innovación y Bolsa de Empleo del centro queremos asesorar al profesorado para que en las programaciones didácticas se tenga en cuenta el Emprendimiento y la Innovación.

Si tenemos en cuenta el significado de la palabra emprender, esta consiste básicamente en acometer una iniciativa que encierra cierta dificultad y que requiere capacidad para asumir un riesgo inherente al proyecto que se propone, actitud para afrontar los retos y sobre todo, creatividad para desarrollar una idea original y viable que sea capaz de soportar las amenazas y aprovechar las oportunidades. La definición más básica de Innovación sería la introducción de algo nuevo que produce mejora, habilidad para generar, ejecutar e implementar nuevas ideas, proponer modificaciones o nuevas soluciones con el fin de mejorar los resultados, etc...

Sabemos que en muchas de las áreas y módulos se tiene en cuenta el emprendimiento y la innovación : **Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial** en la ESO, **Economía de la Empresa** en Bachillerato y **Empresa e Iniciativa Empre-**

dora y Formación y Orientación Laboral en los Ciclos Formativos, pero queremos fomentar que el resto de áreas y módulos tengan contenidos que trabajen destrezas o habilidades como la capacidad de análisis , planificación, organización, gestión y toma de decisiones, habilidades para trabajar en equipo, capacidad de liderazgo, pensamiento crítico y sentido de la responsabilidad, autoconfianza, etc.

¿CÓMO SE INCLUYE EL EMPRENDIMIENTO Y LA INNOVACIÓN EN NUESTRAS PROGRAMACIONES?

Se puede incluir al menos en tres momentos:

1. Al describir las competencias claves que van a desarrollar con su programación tienen que explicar cómo se contribuye desde el área o el módulo al desarrollo de cada una de las competencias, por tanto, se debe describir en qué consiste la competencia denominada **“Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor”** y explicar cómo desde las propuestas de su programación se va a contribuir a su desarrollo.
2. En las unidades didácticas o unidades de trabajo incluir actividades concretas para trabajar transversalmente el emprendimiento y que permitan que poco a poco el alumna- do vaya desarrollando dicha competencia a lo largo de la educación obligatoria.

Actividades del tipo:

- Realización de un proyecto, elaboración y presentación de un informe creando documentos digitales propios (texto, presentación, imagen, video, sonido, mapa conceptual...). Buscando, analizando y seleccionando la información relevante, utilizando la herramienta tecnológica adecuada y compartiendo con sus compañeros.
- Realizar nuevos problemas, a partir de uno resuelto variando los datos, proponiendo nuevas preguntas, conectándolo con la realidad, buscando otros contextos, etc...
- Elaboración de informes sobre el proceso de investigación realizado, exponiendo las fases del mismo, valorando los resultados y las conclusiones obtenidas.
- Preparación de reportajes sobre temas de intereses cercanos, siguiendo modelos.
- Escribir diferentes tipos de textos adecuando el lenguaje a las características del género de tipo de texto: diarios, opiniones y entradas en blogs, cartas, correos electrónicos, noticias y periódicos, encaminados a desarrollar su capacidad creativa en la escritura.

3. En la metodología, a través del aprendizaje basado en proyectos, trabajo cooperativo, gamificación..., una metodología activa que motive al alumnado a innovar y emprender.

Enseñar el emprendimiento ayuda al desarrollo individual de los alumnos, fomentando su autoestima y confianza. El alumnado aprende actitudes, habilidades, y comportamientos que les permitirán entrar en el mundo del trabajo y progresar en sus carreras profesionales.

Se trata de motivar al alumnado a que creen sus propias ideas de cómo aprender y cómo

crear nuevos proyectos, el reinventarnos ante la adversidad es lo fundamental.

Desde la comisión de Emprendimiento, Innovación y Bolsa de Empleo, queremos darle protagonismo al alumnado, contar con sus proyectos y hacerlos partícipes de esta cultura de emprender e innovar, de ahí que el emprendimiento e innovación sean también parte de nuestras programaciones didácticas.

Páginas interesantes para fomentar el emprendimiento Y LA INNOVACIÓN en nuestras programaciones y en nuestra actividad diaria con el alumnado:

<https://www3.gobiernodecanarias.org/medusa/perfeccionamiento/areapersonal/metodologias.php>

<https://emprenspain.es/noticias/ensenar-emprendimiento-en-aula/>

El **IES Pérez Galdós** es un centro que participa con el Proyecto Enlaza desde el curso **2017-2018** como integrante de la Red del **CIFP San Cristóbal**. Nuestro centro, que ya pertenece de forma activa, a la **Red De Emprendimiento**, está comprometido en desarrollar un marco de acciones que permitan al alumnado adquirir las competencias necesarias para adoptar iniciativas empresariales y de emprendimiento, compartiendo información, conocimiento, experiencias y proyectos.

Desde la cultura de emprendimiento del centro, uno de los objetivos del proyecto Enlaza es el de establecer orientaciones y guías para potenciar en el currículo las competencias asociadas al emprendimiento. Las competencias de emprendimiento sólo se trabajan en los módulos profesionales de FOL, EIE y Proyecto en los Ciclos Formativos. Es necesario promover la inclusión de la metodología de proyectos y contenidos sobre áreas de innovación y emprendimiento en las programaciones de todos los módulos profesionales y entendemos que también en las de los cursos terminales como 4º de ESO y Bachillerato.

Se realizan actuaciones como jornadas, concursos, dar orientaciones a los/las jefes de departamento y cualquier actividad relacionada con el fomento del emprendimiento siempre en coordinación con la red de centros de la zona.

El IES Pérez Galdós también participa en Red de Innovación desde cursos anteriores. Como integrante de la Red del IES Pérez Galdós, estamos comprometidos en promover la innovación y dirigirla a diferentes ámbitos de la actividad del centro educativo, compartiendo información, conocimiento, experiencias y proyectos.

La gestión de innovación para el curso 2021-22 recae sobre el docente del Departamento de Comercio y Marketing, Noelia Sánchez Suárez.

Es necesario promover la inclusión de la metodología de proyectos y contenidos sobre áreas de innovación en las programaciones de todos los módulos profesionales y entendemos que también en las de los cursos terminales como 4º de ESO y Bachillerato.

Se trabajarán las siguientes áreas:

INNOVACIÓN CURRICULAR (PEC/PF, OBJETIVOS, CONTENIDOS, CONCRECIONES CURRICULARES...)

- Objetivo OE1 Formar alumnado con mayor competencia innovadora.
- Objetivo OE4 Ofrecer títulos actualizados y con prácticas innovadoras.
- Objetivo OE6 Innovar en los contenidos y metodologías.
- Objetivo OE7 Desarrollar procesos de vigilancia tecnológica.
- Objetivo OE9 Mejorar las competencias innovadoras de los/as docentes.

INNOVACIÓN METODOLÓGICA Y DE LOS SISTEMAS DE EVALUACIÓN:

- Objetivo OE3 Aumentar la participación del alumnado en la innovación.
- Objetivo OE5 Evaluar las competencias innovadoras.
- Objetivo OE6 Innovar en los contenidos y metodologías.
- Objetivo OE7 Desarrollar procesos de vigilancia tecnológica.

<p style="text-align: center;">BREVE RESEÑA DE LOS PROYECTOS EDUCATIVOS CURSO 2021-2022.</p>

APRENDEMOS EN NUESTRO HUERTO ESCOLAR.

PROYECTO ASOCIADO A LA RED CANARIA DE HUERTOS ESCOLARES ECOLÓGICOS.

COORDINADORA: Evalyn Díaz.

OBJETIVOS:

1. Acercar al alumnado al mundo rural y adquirir conocimientos sobre este medio (plantas, herramientas, sembrado, recolección, usos,...)
2. Aprender a valorar el trabajo y el esfuerzo personal a través de las labores en el huerto y el jardín.
3. Mejorar el paisaje escolar y la calidad ambiental de nuestro centro.
4. Disponer de un espacio para descubrir, experimentar, adquirir y aplicar distintos conocimientos tanto cotidianos como científicos.
5. Aumentar la motivación del alumnado y propiciar el disfrute con el aprendizaje.
6. Integrar a los alumnos con trastornos de conducta o dificultades de aprendizaje.
7. Fomentar el trabajo en equipo, la responsabilidad en los trabajos comunes y la adquisición de valores sociales.
8. Crear lazos afectivos con el mundo natural, que permitan desarrollar la sensibilización y concienciación hacia el medio ambiente, y la capacidad de combinar la conserva-

ción del medio con la utilización sostenible de los recursos naturales.

ACTIVIDADES PROPUESTAS

- Reconocimiento del terreno, zonas de sol y sombra, distribución de “malas hierbas” = adventicias.
- Reconocimiento de las especies de invertebrados que habitan el suelo: observación, toma de fotos e identificación de las especies mediante claves dicotómicas.
- Análisis de la importancia de los seres vivos del huerto en el mejoramiento de las condiciones del suelo.
- Fertilización orgánica del suelo y elección de especies a cultivar.
- Siembra-plantación.
- Elaboración de semilleros.
- Cuidado de las herramientas, conservación y limpieza de las mismas.
- Labores de mantenimiento: riego, fertilización, acolchado, entutorado, deshierdo, tratamiento de plagas,...
- Recolección de los frutos de la huerta y elaboración de recetas saludables.
- **Preparación de compost mediante reutilización de materia orgánica generada por los estudiantes, cafetería, profesorado.**
- Preparación de vermicompostera y estudio del ciclo de vida de las lombrices en ella así como de otros organismos relacionados. Observación y estudio del reciclaje natural de la materia orgánica.
- Preparación de insecticida natural utilizando materiales reciclados: aceite de cocina usada, botellas de plástico recicladas entre otras.
- Elaboración de murales con los resultados de todas las experiencias: elaborar los carteles en español e inglés (alumnado del proyecto CLIL) o francés (alumnado del proyecto EMILE) para potenciar el aprendizaje de otras lenguas.

MAGFRAN (MAGAZINE FRANÇAIS).

COORDINADOR: Salvador Del Olmo.

Descripción

Espacio digital desarrollado por el Departamento de Francés. Los contenidos son presentados en la aplicación PADLET.COM. Esta aplicación permite exponer los diferentes apartados en forma de mosaico, lo que permite un fácil acceso a los contenidos por parte de los estudiantes.

Estado del proyecto

Los contenidos están estructurados en diferentes secciones que pueden ser actualizadas a lo largo del año académico.

Bajo el título de “Le mur du français”, se presentan las siguientes secciones:

- 1º.- Enlaces con páginas web relativas a recursos para los estudiantes: Gramática, Diccionarios, Cursos para aprender francés en línea, Biblioteca digital TV5 monde.
- 2º.- Medios de comunicación francófonos: prensa, radio, televisión.
- 3º.- Documentos y eventos que tienen relación con Francia y la Francofonía desarrollados en el IES PÉREZ GALDÓS: jornada de la Francofonía, intercambios lingüísticos, obras literarias pertenecientes a la biblioteca del Centro.
- 4º.- Documentos y eventos asociados a Francia y a la Francofonía que tengan relación con Gran Canaria.
- 5º.- Producciones de los alumnos a lo largo del año académico: tareas, exposiciones, actividades.
- 6º.- Repertorio de páginas web recomendadas para profundizar en el conocimiento de la lengua y la civilización francesas: historia, arte, ciencias, etc.
- 7º.- Apartado lúdico dedicado a la música y a juegos didácticos.

La publicación “Le mur du français” puede ser enlazada a la página web del Centro, tanto en formato web como en formato PDF.

Asimismo, la utilización de este formato por otros departamentos del Centro podría facilitar el acceso de los estudiantes a un mayor número de contenidos de forma sencilla e intuitiva.

Objetivos.

- 1º.- Ampliación y reestructuración de las secciones de la aplicación “Le mur du français” que fomenten la participación del alumnado a través de aportaciones personales o grupales: se propondrá concursos a lo largo del año escolar coincidiendo con las actividades temáticas propuestas por el Centro a lo largo del año escolar (celebración del día internacional de la Francofonía, de la Paz, de los Derechos Humanos, de la Mujer, del Planeta...) o propuestas por cualquier departamento del Centro. La aplicación acogerá producciones que se relacionen con la asignatura de francés en cualquiera de los niveles ofertados en el Centro. Se hará hincapié en las secciones de Emile y Bachibac como agentes dinamizadores para el resto del alumnado.
- 2º.- Creación de un comité de alumnos encargado de la selección y publicación de las actividades realizadas por el alumnado del Centro. Asimismo el comité podrá elaborar y proponer actividades o documentos para el resto del alumnado a través de la aplicación “Le mur du français”.

3º.- Consolidación de “Le mur du français” como instrumento de documentación pedagógica del Departamento de Francés con relación al alumnado que cursa las materias en el ámbito de Francés. Asimismo se propondrá la publicación de documentos o actividades realizados por el alumnado relativos a la lengua francesa a los demás Departamentos que forman parte del programa Emile y Bachibac.

4º.- Implementación de la colaboración con otros Departamentos del Centro. Se propondrá “le mur du français” como modelo de estructura a los departamentos interesados en crear un sistema común de comunicación con el alumnado.

LIBROS E IGUALES.

COORDINADOR: Manuel Rodríguez.

El artículo primero de la **Declaración Universal de los Derechos Humanos** reza así:

6. *Todos los seres humanos nacen libres e iguales.*

Partiendo de esta anhelada premisa y atreviéndonos a jugar con uno de sus significantes, justificamos la pertinencia de este proyecto:

Los libros, la literatura, la lectura; las artes en general igualan en su diversidad al ser humano y lo ayudan a ser libre.

Trazamos acciones y actividades que así lo promuevan y faciliten:

📖 **Luces, cámara... ¡A leer!** Rodaje de un cortometraje con el fomento de la lectura como telón de fondo.

📖 **Congreso de jóvenes lectores y escritores de Canarias.** Participación en la convocatoria anual del mismo

📖 **Letrastrasletras.** Revista de arte y pensamiento abierta a toda nuestra comunidad educativa

*enlace a la revista:

https://issuu.com/iesperezgaldos/docs/letras_tras_letras_n1_comprimido

PROYECTO DE RECREO *TODOS JUGAMOS.*

COORDINADORA: M^a Irma Lorenzo Hernández.

El presente proyecto **pretende** facilitar la integración y el desarrollo social del alumnado. Se propone la organización de los tiempos y espacios de recreo, ofreciendo momentos de interacción, disfrute y aprendizaje social, tan necesario para el alumnado. Debido a las restricciones ocasionadas por el covid-19 se irá difundiendo a través de las diferentes áreas y en concreto a través del área de Educación Física.

Con el desarrollo del proyecto se pretenden alcanzar los siguientes **objetivos**:

- Ofrecer un espacio de descanso satisfactorio.

- Mejorar la convivencia y la relación entre el alumnado del centro.
- Crear juegos que sean del agrado e interés y en los que pueda jugar, teniendo presentes las restricciones ocasionadas por le covid-19.
- Solucionar conflictos en los recreos.
- Aprender dinámicas de juegos básicos: respecto a los tiempos de espera, normas de participación y ejecución de los mismos.
- Dar mayor participación y responsabilidad al alumnado.

Desarrollaremos las siguientes **actividades** en función de lo que nos permitan las restricciones:

- Las damas.
- El parchís.
- El ajedrez.
- Fútbol.
- Voleibol.
- Bailes.
- Brilé...

A través del contacto directo con el alumnado y del registro de patio, iremos recopilando la información necesaria para ir **valorando** el desarrollo del proyecto de recreo “TODOS JUGAMOS”. Dicha información la iremos transmitiendo a la CCP para su seguimiento a lo largo del curso.

ALTERNATIVAS PARA TU FUTURO.

COORDINADORA: Sandra García.

OBJETIVOS A DESARROLLAR :

1º.- Actualización de **Currículums** de alumnado que lo solicite durante el curso académico.

2º.- Traslado de **Ofertas de trabajo** a estudiantes que hayan finalizado los estudios de Formación Profesional en el IES Pérez Galdós.

3º.- Charlas sobre el **módulo de FCT** (prácticas en la empresa) , sobre entrevistas de trabajo o sobre la modalidad de FP Dual.

4º.- Traslado de información general o novedades que afecten al ámbito del acceso al mundo laboral.

El objetivo general es que el alumnado que titula en la Formación Profesional Específica obtenga asesoramiento en el proceso de Búsqueda Activa de Empleo.

ACCIONES A REALIZAR PARA EL LOGRO DE LOS REFERIDOS OBJETIVOS

1. Difusión de ofertas de empleo.
2. Asesoramiento en la elaboración o actualización de currículums.

3. Charla on line o presencial sobre la Bolsa de Empleo del IES Pérez Galdós en el marco de las **Jornadas de “Enlázate al Empleo”**.
4. Charla on line o presencial sobre el módulo de FCT y sobre entrevistas de trabajo.
5. Reuniones con los coordinadores del **Proyecto de Emprendimiento del centro**.
6. Establecimiento de contactos con otras instituciones u organizaciones dedicadas a la inserción laboral.
7. Establecimiento de contactos con emprendedores.
8. Análisis y difusión de noticias relativas al mercado laboral local, nacional, europeo o internacional.
9. En general, cualquier actuación que resulte necesaria o de interés para la consecución de los objetivos propuestos.

SEGUIMOS INVESTIGANDO.

COORDINADORA: Lourdes Viera.

Este proyecto comienza el curso 2017-2018 fomentando una serie de objetivos que se han adaptado cada curso escolar a la realidad de la comunidad educativa, en concreto del alumnado con el que se trabaja en la ESO y Bachillerato.

OBJETIVOS:

- Potenciar el trabajo de investigación científica sostenida en el análisis del entorno más inmediato y en la resolución de problemas, lo que contribuye al desarrollo académico e intelectual del alumnado y sienta las bases del pensamiento crítico y actitudes responsables.
 - Apostar por la actividad telemática-virtual que se nos hace necesaria y segura, en la situación actual.
 - Proponer una concepción del aprendizaje que trasciende lo meramente académico, porque el alumno juega un papel activo y creativo en el proceso de aprendizaje. Aproximar la ciencia (fyq como materia) a la vida cotidiana.
 - Desarrollar actividades interdisciplinares, vinculadas a proyectos y diferentes ejes temáticos de la Red InnovASPG estimulando el trabajo cooperativo virtual a través de estrategias formales e informales de colaboración, tanto entre los docentes, organizaciones externas como entre el alumnado desde el centro y entorno.
 - Propiciar el juicio crítico y ético del alumnado, mediante el análisis de la realidad social, cultural y ambiental, desarrollando las capacidades de expresión y comunicación. Educación Ecosocial.
- Despertar la preocupación por el entorno, el medio físico y el desarrollo social, científico y económico actual.

Estos objetivos se trabajarán a partir de actividades e iniciativas diversas en colaboración con distintos Departamentos y otros proyectos y Red InnovASPG del centro.

ACCIONES:

A continuación se indican ejemplos de actividades y proyectos que se desarrollan en “Seguimos Investigando” a través de trabajos de investigación y productos relacionados en cada caso.

- **Participación interdisciplinaria en los proyectos-tareas de los diferentes ejes temáticos de la Red InnovASPG y otros proyectos del centro.**
- Energía y Medio Ambiente.
- Centros de Investigación-Mujeres Científicas “Día Internacional de la Mujer y Niña en la Ciencia”
- Miniferias Ciencias y la Innovación-Edición curso 2021-2022.
- Navidades Científicas.
- Macaronight 2021.
- Marcha Ambiental Intercentro “Contra el Cambio Climático-COP”.
- Jornadas de Medio Ambiente y Consumo Responsable Intercentro.

PROYECTO FORMACIÓN DUAL EN LAS FAMILIAS PROFESIONALES DE COMERCIO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD.

Combinación de la formación recibida en el centro educativo con la actividad laboral y formativa en las empresas, mediante la suscripción de convenios de colaboración entre el centro educativo y las empresas. En la empresa realizarán 886 horas de prácticas durante el primer y segundo curso. En un ciclo convencional o no dual, harían 346 horas.

Objetivos principales logrados:

- Aumentar la motivación del alumnado, disminuyendo el abandono escolar temprano.
- Mejorar la formación, la cualificación y el desarrollo personal del alumnado participante en los proyectos.
- Facilitar la inserción laboral a través de una mayor vinculación del alumnado con las empresas. En los cursos anteriores a la pandemia que sufrimos, entre un 50 y un 60% del alumnado que titulaba era contratado por la empresa en la que había realizado sus prácticas.

ACREDITACIÓN ERASMUS +. MOVILIDADES DE ALUMNADO Y PROFESORADO.

COORDINADORA: Sheila Cerván.

OBJETIVOS:

Para poner en práctica este proyecto hemos partido de unos objetivos generales que se concretarán en objetivos específicos que puedan enmarcarse en la PGA y el PE del IES Pérez Galdós para el curso 2020/21.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Gestionar y promover la realización de movilidades de alumnado y profesorado en el marco de nuestra Acreditación Erasmus+.
- Trascender las limitaciones de vivir en una isla, promoviendo oportunidades de aprendizaje, formación, cooperación y comunicación para nuestro alumnado y profesorado.
- Contribuir a la organización, desarrollo y puesta en práctica de acciones que favorezcan la gestión, sostenibilidad y difusión del proyecto de Acreditación Erasmus+.
- Reforzar redes con centros europeos para futuras movilidades de larga duración para el alumnado.

ACTIVIDADES:

Dentro de las actividades del proyecto podemos destacar las siguientes:

- Establecimiento de acuerdos de colaboración bilaterales y o multilaterales con centros de otros países en el marco de Erasmus + o en otros ámbitos internacionales que favorezcan la ampliación de proyectos de movilidad.
- Promoción de hermanamientos escolares con otros centros educativos internacionales.
- Coordinación y seguimiento de las movilidades del alumnado en el marco de la Acreditación Erasmus +.
- Coordinación del proceso de selección del alumnado y las familias, así como del profesorado.
- Gestión de la documentación necesaria para la realización de las movilidades
- Organización de actividades para el alumnado visitante que promuevan su integración en nuestro centro y la mejora de su competencia lingüística.
- Tramitación de los informes de la la Mobility Tool y gestión de herramientas de certificación internacional de movilidades como Europass de nuestro alumnado y profesorado.

DE PROFESIÓN PERIODISTAS. ANUARIO DE ACTIVIDADES.

COORDINADORA: Yanira Cano.

El Proyecto *De profesión periodistas. Anuario de actividades* se encuentra adscrito al Departamento de Lengua castellana y Literatura, pero, por su naturaleza, cuenta con el apoyo de la Vicedirección del centro, y de todos los departamentos que proponen y llevan a cabo actividades complementarias durante el curso académico.

El Proyecto se desarrolla durante el turno de mañana con alumnado de la ESO y de Bachillerato. El objetivo fundamental de este proyecto es que alumnado de diferentes niveles dé cobertura a las distintas actividades e iniciativas propuestas por los departamentos didácticos, así como por las redes educativas y otros proyectos vigentes en el centro integrados desde el curso pasado en la *Red Innovas*.

Los alumnos y las alumnas se organizan en pequeños grupos o comisiones de trabajo para realizar tareas diversas de recogida de información, redacción de noticias, realización de entrevistas y fotografías... de este modo, se pretende dar difusión a las acciones educativas llevadas a cabo en nuestro centro al mismo tiempo que reforzar de modo multidisciplinar la competencia comunicativa del alumnado y sus habilidades para el trabajo en equipo.

El producto final del Proyecto en el curso anterior fue la creación de un blog (<https://periodistasperezgaldos.blogspot.com/>) donde aparecen publicados los textos y, en definitiva, el trabajo de nuestro alumnado periodista. Como secciones del blog, se encuentran noticias, entrevistas y artículos de opinión. También hay un espacio dedicado a las publicaciones realizadas por el Equipo de Prensa de la Escuela Embajadora Europea del IES Pérez Galdós, con el que se ha colaborado dentro de las acciones de nuestro proyecto (enlace al blog)

Como propuestas de mejora para este curso 2021/2022 se establecen las siguientes: fomentar la participación del alumnado de todos los niveles y de diferentes perfiles; una mayor difusión y dinamización de nuestro blog; complementar las acciones del alumnado con algunas sesiones formativas sobre los principios del periodismo, el tratamiento de la información...; y programar la visita a algún medio de comunicación como motivación para el alumnado.

***EL TEATRO COMO RECURSO PARA LA EDUCACIÓN MEDIOAMBIENTAL:
REDUCIR, REUTILIZAR, RECICLAR,***

COORDINADORA: Emilia Cazorla.

De todos es conocido la importancia que el teatro tiene en el desarrollo integral del alumnado, no sólo en los aspectos relativos al desarrollo de las capacidades expresivas, sino que, además, el teatro es un medio ideal para transmitir valores, transformar a los que nos rodean haciendo que estos reflexionen sobre el mundo en el que vivimos.

El proyecto que aquí planteo pretende emplear el teatro como transmisor de valores que sirvan para inculcar a nuestro alumnado la importancia de reciclar los continuos residuos que generamos.

Tomando como eje central estas tres palabras *REDUCIR, REUTILIZAR, RECICLAR*, el proyecto se desarrolla en dos vertientes: por un lado, con alumnado de bachillerato, que se convierten en actores y actrices y que son los que muestran con un breve espectáculo teatral actitudes negativas en torno a los residuos; por otro, con alumnado de segundo de ESO, el público, que con sus aportaciones propondrán a los actores y actrices nuevas acciones, más ecológicas, ante sus actitudes negativas.

OBJETIVOS MÁS RELEVANTES DEL PROYECTO.

- Promover el trabajo en grupo, favoreciendo el conocimiento y la comprensión de la propia identidad personal y la ajena, así como de la realidad social en la que se desarrollan, a través de los procesos de expresión, creación y comunicación propios de las Artes Escénicas.
- Utilizar las Artes Escénicas como las audiovisuales para mostrar, individual y colectivamente, sentimientos, pensamientos e ideas, con especial hincapié en aquellas problemáticas y conflictos que afectan a la colectividad.
- Sensibilizar al alumnado en general con el hecho teatral y con la importancia de sus acciones en la construcción de un mundo sostenible.
- Propiciar a través de las Artes Escénicas y audiovisuales la difusión de valores que sirvan para sensibilizar al alumnado en materia de reciclaje.

- DESCRIPCIÓN DE ACTUACIONES:

1ª.- Información del proyecto y sus finalidades a la Comunidad educativa del IES.

2ª.- Coordinación con el Departamento de Biología y los proyectos del centro relacionados con el medioambiente para realizar visitas, si es posible, a los centros de reciclaje que hay en la isla y para conocer el trabajo que se realiza con el alumnado de los prime-

ros cursos de la ESO sobre reciclaje.

3ª.- Creación de un texto teatral con la información recogida y ensayo con el alumnado de AA.EE.

4ª.- Puesta en escena del proyecto.

5ª.- Evaluación de procedimientos y resultados.

DINAMIZACIÓN DE LAS TIC - ROBÓTICA EDUCATIVA.

COORDINADORA: M^a del Valle Martín.

OBJETIVO:

El objetivo de este proyecto es usar las TIC a través de la robótica educativa con alumnado de nuestro centro con el fin de que aprendan y desarrollen competencias personales tales como trabajo en equipo, liderazgo, emprendimiento y expansión del pensamiento crítico. La robótica educativa es un sistema de enseñanza interdisciplinar que permite a los estudiantes a desarrollar áreas de Ciencias, Tecnología, Ingeniería, Arte y Matemáticas, lo que en inglés se conoce con las siglas STEAM (Science, Technology, Engineering, Arts, Mathematics), así como áreas de Lingüística y Creatividad.

ACTUACIONES:

Las actividades que se plantearán serán dirigidas a aquellos grupos de alumnado con motivación hacia este área de la educación que se agruparán por niveles.

La realización de las actividades se dividirá en tres bloques:

1º) Iniciación en la robótica educativa: una vez definidos los grupos de trabajo entre el alumnado según nivel y franja de edad, se comenzará introduciendo al alumnado en electrónica, programación y robótica educativa, participando en actividades y eventos relacionados con esta temática que aporten conocimientos o experiencias al alumnado con el fin de que las apliquen en sus futuros proyectos en robótica.

2º) Trabajo con robótica educativa: según niveles y grupos de trabajo, y teniendo en cuenta posibles proyectos, eventos y/o actividades que se planteen en esta temática, se trabajará en el desarrollo de diversos proyectos de forma colaborativa para el uso de la robótica educativa.

3ª) Difusión de la robótica educativa: como última fase del proyecto, se presentará al resto del alumnado del centro fundamentalmente a alumnado de los primeros cursos de la ESO de los proyectos realizados en robótica educativa, con el fin de despertar el interés necesario para que nuestros jóvenes vean a las TIC como un factor determinante en su futuro laboral, personal y social.

ESPACIOGALDÓS.

COORDINADOR: Ramón del Pino.

El proyecto **espaciogaldós** pretende acercar el arte al alumnado, abordando el fenómeno artístico desde distintos ángulos, convirtiendo al centro en un espacio de encuentro, creación y exposición, de mecenazgo y fomento del arte, ideal para crear cultura e identidad, la de nuestro alumnado, y por supuesto la del espacio social que nos envuelve. Se trata de familiarizar al alumnado con el alfabeto artístico, que aprenda un lenguaje fundamental con el que pueda descifrar el mundo.

Este proyecto se desarrolla entorno a varias líneas de acción y actividades: encuentro entre alumnado y artistas, directores/as y gestores/as de museos, galeristas, críticos/as y coleccionistas de arte; desarrollo de residencias artísticas en el centro, haciendo partícipe al alumnado de los procesos creativos o realización de cortometrajes de ficción entre otras propuestas.

EncontrARTE EXPRESAR NUESTRAS EMOCIONES.

COORDINADORA: Arima García.

Este proyecto nace con la intención de intentar ayudar a gestionar todas esas emociones, sentimientos y miedos que nuestra comunidad educativa a podido experimentar en esta crisis. Esta propuesta se basa en emplear la expresión artística como herramienta para trabajar la inteligencia emocional, ayudar a entender y afrontar el miedo.

Objetivos generales:

- Ayudar a las expresión de sentimientos, emociones y pensamientos
- Utilizar el arte como recurso para crear un ambiente propicio que ayude a entender y afrontar tanto el miedo, como otras emociones o sentimientos.
- Ofrecer un espacio de escucha respetuosa donde puedan compartir sus miedos e inquietudes, sus logros y superaciones.
- Aprender nuevas técnicas de arte y conocer el objetivo de este como terapia
- Resolver los conflictos interiores

Descripción de actuaciones

Trataremos, dentro de lo posible crear un espacio acogedor y de respeto que genere confianza y facilite el proceso creativo, para facilitar la capacidad de sentir y de expresarse.

Es importante mencionar que no tenemos en cuenta el resultado estético, no hay obras mejores que otras, todas son interesantes porque lo que cuenta es el proceso seguido para su elaboración. De esta forma todos se sienten satisfechos con sus producciones. Potenciamos la autoestima de todos y cada uno de los participantes.

Fase inicial:

En esta primera fase, se dará a conocer el proyecto a la comunidad educativa, captando el interés del alumnado e integrando en el proyecto al profesorado interesado. Además será la fase de planificación y organización, se establecerá un calendario de actuación y se identificará los posibles obstáculos así como los recursos disponibles.

Fase de desarrollo:

Se pondrá en marcha las actuaciones indicadas en el calendario.

7. Fase final:

En esta fase se divulgarán los resultados con una exposición de los productos obtenidos mediante documentos audiovisuales. Y si es posible una exposición en el centro de forma física.

POR LA MEJORA DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR.

COORDINADORA: Inmaculada Naranjo.

El Proyecto de Intervención socioeducativa y familiar, “Por la mejora de la convivencia escolar” tiene como objetivo la mejora de la convivencia en el IES, con actuaciones desde 3 vertientes y siempre en coordinación con la orientadora del centro y el equipo directivo:

1- ALUMNADO, mediante actuaciones:

A) Individualizadas al alumnado que desde el equipo directivo, y/o el orientador del centro, y/o desde la comisión de convivencia, deriven tras la detección de conductas disruptivas, absentismo escolar, apatía, desmotivación...

B) Implementación de Técnicas de Dinámica grupal en los grupos que se considere necesario previo acuerdo con tutores o equipos educativos.

2- TUTORES Y EQUIPOS EDUCATIVOS: mediante el apoyo y asesoramiento que precise ante situaciones que se presenten en el aula y no dispongan de las herramientas necesarias para abordarlas.

3-FAMILIAR: Esta intervención familiar se hará sólo en los casos objeto de intervención y que se estime como de extremo interés para conseguir los objetivos propuestos.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1. Detectar situaciones de conflicto y ejecutar estrategias para su resolución, en coordinación con el Departamento de Orientación.

2.Ofrecer un espacio de apoyo a los tutores y/o equipos educativos, teniendo en cuenta las diferentes necesidades presentadas por la comunidad educativa, mediante la coordinación con los equipos educativos, ofreciendo el asesoramiento y herramientas que se requieran según el grupo clase.

3.Ofrecer un espacio virtual al alumnado y profesorado, de apoyo y asesoramiento, en caso de situaciones como la vivida en los últimos cursos (pandemia y/o protocolos específicos de no encuentros presenciales.)

Los temas a trabajar serán aquellos que de forma directa o indirecta estén relacionados e influyan en el día a día de los alumnos:

- Mejora de las habilidades sociales (autoestima, asertividad, resolución de conflictos, afrontamiento de situaciones emocionales que desbordan...).
- Prevención de conductas de riesgo (drogodependencias, enfermedades de transmisión sexual...).
- Orientar al profesorado sobre nuevas metodologías de trabajo en el aula.

Se valora la posibilidad de poder abordar otros temas que surjan a demanda del alumnado y profesorado.

AGENDA 2030.

COORDINADOR: Illán Vega.

El Departamento de Economía desde la materia **Fundamentos de Administración y Gestión** trabajará los objetivos de la Agenda 2030.

Dicho proyecto tendrá como objetivos:

1º.- Contribuir a incrementar el conocimiento de la Agenda 2030 y sus 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

2º.- Reflexionar sobre cómo contribuir en la consecución de los ODS desde la materia en cuestión. Durante el curso el alumnado deberá crear un proyecto de empresa. Dicha empresa deberá tener en cuenta los Objetivos de la Agenda.

3º.- Elaborar este proyecto teniendo en cuenta otros proyectos y redes. De esta forma se participará en el proyecto *Enseñar África* y en el concurso de emprendedores del centro.

PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL Y PLAN DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL

- 1.- INTRODUCCIÓN.

- 2.- OBJETIVOS GENERALES QUE SE PROPONEN PARA EL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL
DESDE EL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN. COMPETENCIAS EN RELACIÓN CON EL PLAN ACCIÓN TUTORIAL.

- 3.- OBJETIVOS GENERALES DE LA ACCIÓN TUTORIAL PARA TODOS LOS NIVELES Y ENSEÑANZAS:
 - 3.1. Del Tutor/a respecto al ALUMNADO.
 - 3.2. Del Tutor/a respecto a los padres/madres.
 - 3.3. Del Tutor/a con el EQUIPO EDUCATIVO.

- 4.- LA ORGANIZACIÓN Y ESTRUCTURA DE LAS TUTORÍAS EN EL CENTRO.

- 5.- METODOLOGÍA DE LA ACCIÓN TUTORIAL CON EL GRUPO DE ALUMNOS Y ALUMNAS.

- 6.- OBJETIVOS DE LA COORDINACIÓN DE LOS EQUIPOS EDUCATIVOS EN RELACIÓN A LA TUTORÍA

- 7.- PROPUESTA DE EVALUACIÓN DEL P.A.T. y del P.O.A.P.

- 8.- ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y PROFESIONAL

- 9.- CONTENIDOS DE LAS TUTORÍAS POR NIVELES.

- 10.- INFORMACIÓN TUTORES/AS – GRUPOS.

1.- Introducción:

En el marco de la crisis sanitaria originada por el nuevo coronavirus conocido como SARS-CoV-2 que causa la enfermedad COVID-19, durante el curso escolar 2020-2021 se optó por retomar la actividad presencial, adoptando una serie de medidas de prevención, higiene y promoción de la salud frente a la COVID-19 que garantizaran que se realizase de manera segura; dichas medidas se establecieron en una serie de documentos, entre ellos la “GUÍA DE MEDIDAS DE PREVENCIÓN FRENTE AL RIESGO DE EXPOSICIÓN AL VIRUS SARS-CoV-2 EN LOS CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS NO UNIVERSITARIOS CURSO 2020/2021”, con sus respectivas actualizaciones.

Los datos disponibles respecto a brotes y casos de COVID-19 en centros educativos durante el curso 2020/2021 han sido bajos, en una proporción menor a la de otros entornos, reafirmando, por una parte, que los centros educativos pueden y deben garantizar su funcionamiento, asegurando la presencialidad, por otra, la eficacia de las medidas implementadas.

Para el curso 2021-2022 y mientras continúe la crisis sanitaria, en los centros educativos, como espacios de convivencia donde se realiza una actividad esencial y un derecho de la infancia y adolescencia a proteger es necesario establecer medidas para prevenir y controlar la pandemia, medidas de prevención, higiene y promoción de la salud frente a la COVID-19 y que sean consistentes con las medidas de salud pública adoptadas en la Comunidad Autónoma de Canarias, que posibiliten la máxima presencialidad en un entorno seguro y saludable, con la flexibilidad necesaria en función del escenario epidemiológico.

Para el diseño de estas medidas se han de tener en cuenta los siguientes elementos que condicionan la evolución de la pandemia:

- Los avances en la estrategia de vacunación:

- Se estima que un alto porcentaje de la población sea vacunado a lo largo de 2021.
- La vacunación va avanzando por grupos poblacionales y en el momento actual la vacunación a población infantil está pendiente de definir.
- Dada la evolución de la estrategia de vacunación, se prevé un impacto positivo en la morbimortalidad y en el control de la pandemia, que aumentará según se aumente la cobertura de la población vacunada.
- Según la evidencia disponible, la eficacia de las vacunas aprobadas en la actualidad es alta y, por tanto, el riesgo de enfermar tras la exposición al virus es muy bajo. Sin embargo, no se puede descartar la posibilidad de infección y que las personas vacunadas, aunque no desarrollen síntomas, puedan transmitir la infección a otros individuos.

- La dimensión mundial de la pandemia hace necesario mantener un escenario de prudencia.

- El contexto de la circulación de variantes de mayor impacto para la salud pública con posible escape a la inmunidad.

- La publicación del documento de Evaluación del riesgo de la transmisión de SARS-CoV-2 mediante aerosoles aporta mayor conocimiento sobre la dinámica de la transmisión, y aunque no implica medidas de prevención muy diferentes de las ya recomendadas, sí hace necesario reforzar las existentes. El uso correcto de mascarilla, la distancia física interpersonal y la ventilación adecuada han demostrado su eficacia en diferentes entornos para la reducción de la transmisión de SARS-CoV-2 mediante

aerosoles. Sin embargo, es necesario incidir en la necesidad de un ajuste adecuado de la mascarilla y de utilizarla siempre en espacios interiores compartidos, incluso a distancias mayores de 2 metros.

Asimismo, se debe limitar el número de personas en espacios interiores y optimizar la ventilación con aire exterior. La evolución de la crisis sanitaria obliga a adaptar y concretar de manera continua las medidas adoptadas para mantener la vida cotidiana y la actividad económica, garantizando la capacidad de respuesta de todos los sectores económicos y sociales.

Por lo tanto, de cara al curso 2021-2022, se han diseñado las medidas teniendo en cuenta la situación epidemiológica en julio de 2021, la estrategia de vacunación frente a COVID-19, la revisión de la evidencia científica disponible, las lecciones aprendidas durante el curso escolar anterior, la gestión de la incertidumbre de la evolución de la pandemia a nivel internacional, y el consenso de que se deben preservar los centros educativos abiertos por su impacto en la salud, el bienestar emocional, la equidad y el nivel educativo en la infancia y adolescencia.

Al igual que en el curso escolar anterior, para el curso 2021-2022 es necesario garantizar la presencialidad al menos hasta los 14 años (2º de la ESO), dada la menor independencia a esas edades; pero se hace necesario reforzar la presencialidad también en cursos superiores, por su impacto en los resultados académicos, el bienestar emocional y la equidad.

Para ello, será necesario realizar un refuerzo en estas etapas superiores (3º y 4º de la ESO y Bachillerato y Formación Profesional, Enseñanzas Artísticas y Enseñanzas Deportivas).

Por otra parte, corresponde a la Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes (en adelante CEUCD), evaluar el riesgo de exposición en que se pueden encontrar las personas trabajadoras en cada una de las tareas diferenciadas que realizan y seguir las recomendaciones que sobre el particular emita el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales, siguiendo las pautas y recomendaciones formuladas por las autoridades sanitarias.

El Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de Educación (en adelante SPRLE), teniendo como punto de partida y referencia el Protocolo de Prevención y Organización para el Desarrollo de la Actividad Educativa Presencial en los Centros Educativos no Universitarios de Canarias Curso Académico 2021-2022. Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes y Consejería de Sanidad (27 Julio de 2021), en adelante Protocolo, ha desarrollado el presente documento para complementar y aportar recomendaciones que permitan garantizar la seguridad y salud en el ámbito educativo.

En este sentido, resulta imprescindible el desarrollo de un Plan de Acción Tutorial (PAT), a través del cual se establezcan canales, procedimientos y acciones específicas que ayuden a garantizar la correcta atención al alumnado y a sus familias.

Para ello, desde la responsabilidad compartida y gracias a la cooperación de los Equipos Directivos, los Equipos Docentes, los EOEP y los departamentos de orientación y didácticos asesorarán y facilitarán la elaboración y la implementación de un PAT/POAP que atienda a la posibilidad de que el alumnado pueda ser atendido en la modalidad semipresencial o a distancia.

El Plan de Acción Tutorial (PAT) de los centros educativos, durante el curso 2021/2022, deberá integrar un especial seguimiento y apoyo al alumnado con dificultades de aprendizaje o emocionales, relacionadas con la situación generada por la COVID-19 o por la brecha digital y social; así como un coordinado acompañamiento de

las familias en todo lo referido al proceso educativo de sus hijos e hijas, en los diferentes escenarios que pueden plantearse a lo largo del curso 2021/2022, por lo que el PAT deberá prever acciones específicas para el apoyo de las familias y el fomento de su colaboración y participación.

Se proponen, a continuación, diferentes acciones a llevar a cabo en los centros, que tendrán un carácter flexible y abierto, por lo que se podrán adaptar a las circunstancias sociales y escolares de partida de cada centro educativo.

Estas acciones se articulan en torno a los siguientes ejes: acogida e integración, gestión de las emociones, salud y autocuidado, estrategias y técnicas para el aprendizaje autónomo, tecnologías de la información y la comunicación, y participación familiar.

- Acogida e integración del alumnado

En este inicio escolar, el proceso de acogida a toda la comunidad educativa cobra de nuevo una especial importancia. El tutor o la tutora del grupo deberá realizar una evaluación diagnóstica inicial sobre su alumnado: situación personal y familiar, situación médica, alumnado vulnerable, brecha digital y social del alumnado, análisis de los informes individuales del tercer trimestre, planes de refuerzo, adaptaciones curriculares que necesitan...

A partir de esta evaluación inicial, deberá configurarse un PAT integrando actividades relacionadas con los aspectos que a continuación se enumeran:

- Actividades de acogida que faciliten la integración y adaptación del alumnado a su grupo, haciendo hincapié en los alumnos y las alumnas de nueva escolarización en el centro, los que transitan entre etapa educativa, los que se incorporan a un nuevo grupo de compañeros y compañeras...
- Actividades que permitan atender y, en lo posible anticiparse, a las dificultades y necesidades educativas que se observen o que manifieste el alumnado, en relación con las experiencias relacionadas con la COVID-19.
- Dinámicas de conocimiento que faciliten el diálogo sobre la situación de pandemia actual y sus consecuencias, acerca de cómo se modifican los hábitos y las formas de relacionarnos, o cómo favorecer la comunicación; o que informen de la responsabilidad del ejercicio de los derechos y deberes, de las normas del grupo aula..., en cualquiera de las modalidades en las que se pueda desarrollar el curso escolar.
- Actividades individuales, en pequeño grupo y con la totalidad del grupo clase, que permitan generar vínculos, afectos, apoyo y confianza; así como reconocer la singularidad de cada alumno y alumna, y el respeto a sus cualidades; y acompañarlos en la mejora de su desarrollo personal y académico, también en cualquiera de los escenarios que puedan plantearse a lo largo del presente curso.

- Salud y autocuidado

El conocimiento de los protocolos higiénico-sanitarios del centro educativo, así como el conocimiento del plan de contingencia del mismo ante los posibles escenarios que se puedan plantear a lo largo del curso 2021-2022, será uno de los aspectos a integrar en el PAT.

Consideramos, por ello, prioritaria, el recordatorio de actividades que favorezcan la asimilación de estos protocolos de actuación: para la entrada y salida, para el uso de las aulas y de los espacios comunes, para la organización de los recreos...

Asimismo, será necesario que el PAT integre actividades relacionadas con la responsabilidad individual y social, para la prevención de contagios, así como la

promoción de programas tales como el de “Escuela y Salud”.

Gestión de las emociones

El plan de acción tutorial debe fortalecerse con un enfoque centrado en el bienestar emocional y social del alumnado, a través de la promoción de acciones transversales que permitan ahondar en la gestión de las emociones y en la motivación hacia el aprendizaje. En este sentido, incluimos:

- Actividades en las que participe todo el grupo aula a través de grupos cooperativos, proyectos de trabajo, redes de trabajo, tanto presenciales como virtuales, que faciliten la cohesión del grupo.
- Actividades relacionadas con el bienestar emocional del alumnado, la autoestima, el autoconcepto, la autoinstrucción, la relajación, etc.
- Actividades para desarrollar las Competencias sociales y cívicas.
- Detección de dificultades en las nuevas formas de convivencia y relaciones interpersonales derivadas de nuevas redes de relación y amistad generadas por la COVID-19: situaciones de violencia escolar o familiar, conflictos entre iguales, acoso escolar...

- Estrategias y técnicas para el aprendizaje autónomo

En este curso escolar , cobra de nuevo una especial importancia formar al alumnado en herramientas de organización del trabajo personal, con acciones tales como

- Diseñar actividades que fomenten la responsabilidad ante las tareas o el desarrollo de la autonomía, o que guíen el proceso de toma de decisiones, insistiendo en la importancia de los compromisos adquiridos.
- Promover en el alumnado la planificación del tiempo y el espacio, a través de la realización de organigramas de trabajo, estudio, tiempo libre y descanso.
- Formar en técnicas de trabajo intelectual y de estudio.
- Potenciar aprendizajes significativos y funcionales, en conexión con los intereses y las necesidades de los alumnos y de las alumnas, y que les sirvan para afrontar la vida.
- Emplear guiones visuales, infografías y diferentes canales multisensoriales.
- Fomentar las relaciones entre el alumnado como grupos de apoyo: cadena telefónica, videollamadas, mensajería instantánea...
- Elegir delegados o delegadas de grupo para favorecer la convivencia y la socialización de este.
- Promover la responsabilidad individual y social para la prevención de contagios por la COVID19.
- Prever los apoyos necesarios: cotutores, papel del profesorado de NEAE y especialista, tutorías de iguales...

- Tecnologías de la información y la comunicación (TIC)

Es fundamental que el alumnado integre el uso de las TIC en su proceso de aprendizaje, de manera que normalice el uso de los medios digitales para la realización de tareas, como parte de los procesos de evaluación y calificación, y como medio para la comunicación con el resto de los componentes de la comunidad educativa.

Cobra por ello, especial relevancia el fomento de actividades que, desde el PAT, potencien el desarrollo y la adquisición de la Competencia digital, así como de la Competencia lingüística, especialmente en su dimensión informacional, o de la

competencia Aprender a aprender. Sin embargo, al mismo tiempo, a través de la acción tutorial debemos incidir en la importancia que tiene la educación para conseguir que se haga un uso adecuado de las TIC, previniendo conductas abusivas o desordenas en relación con el uso de medios digitales.

Asimismo, será fundamental que, a través del PAT, introducir actividades que sirvan al alumnado para conocer y utilizar las plataformas para la comunicación o la enseñanza semipresencial o a distancia, seleccionadas por el centro educativo.

- **Participación de la familia**

En el curso escolar 2021-2022, deberá tenerse en especial consideración a las familias, de manera que se les informe sobre los posibles panoramas que se pueden plantear a lo largo del curso.

Además, con el fin de complementar la información que se les haya dado durante las jornadas de acogida, el profesorado tutor debe explicar cuáles van a ser las plataformas o herramientas previstas por el centro para la comunicación con las familias y para el tránsito hacia una modalidad semipresencial o a distancia, en caso necesario.

Será fundamental, por tanto:

- La presentación a las familias de los protocolos o el plan de contingencia para los distintos escenarios educativos que se puedan dar, según el contexto del centro.
- La función mediadora del tutor o la tutora en la relación entre el centro educativo, la familia y el entorno, para recopilar la información que se precise ante la nueva situación social (brecha digital y social, conciliación familiar...). De este modo, habrá que prestar especial atención al alumnado que bien por motivos de salud relacionados con la COVID-19, o bien por otras circunstancias relacionadas con la salud no pueda asistir de forma presencial al centro educativo. De igual modo, deberá atenderse debidamente a aquel alumnado que se reincorpore tras un periodo de convalecencia o aislamiento preventivo.
- El establecimiento de medidas que ayuden a prevenir y minimizar el abandono escolar, ya sea motivado por la brecha digital o por la desconexión con la vida académica que se haya podido generar como consecuencia de la COVID-19.
- La priorización de encuentros virtuales o no presenciales con las familias, tanto en modalidad individual como grupal (uso del teléfono, el correo electrónico, sistemas de videoconferencia...).
- El establecimiento de la cita previa en los casos en los que estas reuniones con las familias deban realizarse de manera presencial.
- El fomento de una comunicación fluida entre el profesorado de las diferentes áreas o materias, y el profesorado de apoyo (PT, MAI y AL), que incida en la comunicación y el acompañamiento a las familias del alumnado que presenta NEAE, especialmente en el caso de enseñanza a distancia o semipresencial.
- El establecimiento de coordinaciones periódicas con las familias para informar sobre la programación didáctica, los planes de refuerzo y recuperación, o la adaptación del currículo que se haya realizado. En este sentido resulta imprescindible, que se integren acciones que compensen la situación generada por la promoción excepcional del alumnado.
- La promoción de reuniones periódicas de seguimiento, preferentemente de forma telemática, especialmente en el caso de familias vulnerables.
- El establecimiento de coordinaciones con los servicios sociales, servicios de absentismo escolar, servicios de alumnado tutelado por instituciones, servicios especializados de salud mental, de violencia de género..., para tratar los diferentes aspectos relacionados

con sus competencias, con la colaboración con los EOEP y Departamento de Orientación. En este sentido el tutor o la tutora llevará el registro de las reuniones o citas convocadas.

- La realización de talleres o charlas de interés sobre el uso seguro y responsable de las TIC, así como de las aplicaciones, plataformas informáticas, entornos de aprendizaje o plataformas de telecomunicación que vaya a utilizar el centro educativo.

El Departamento de Orientación, siguiendo las directrices generales expuestas anteriormente y las aportaciones de la Comisión de Coordinación Pedagógica, recogiendo las propuestas del equipo de tutores/as y teniendo presente la información que se recoge en la memoria del curso anterior desarrolla un Plan de Acción Tutorial secuenciado para ocho cursos/niveles escolares y específico para todos aquellos grupos que cuentan con sesión de tutoría, en el que se intercalan distintos tipos de programas y acciones que favorecen el desarrollo integral del alumnado, sin menoscabo de hacer llegar toda la información propia de la acción tutorial a todos los tutores y tutoras del centro.

Se pretende mantener una línea de acción tutorial para todo el alumnado que sea coherente con la situación actual y que a su vez encaje con el Proyecto Educativo de nuestro centro. Los objetivos a conseguir se inician en la Educación Secundaria Obligatoria y la FP Básica y se ampliarán en el Bachillerato y en los Ciclos Formativos de Grado Medio y Grado Superior.

Este Plan de Acción Tutorial será el marco en el que se especifican los criterios y procedimientos para la organización y funcionamiento de las tutorías así como las líneas de actuación con el alumnado, con las familias y con el profesorado.

La evaluación del Plan se irá realizando a medida que se lleve a cabo, en las sesiones semanales, así como con el alumnado de manera trimestral. La información así obtenida permitirá hacer ajustes y modificaciones, tanto en su desarrollo como al final del curso, con el fin de mejorarlo y que sirva de punto de partida para su continuidad y mejora.

1. 2. Objetivos generales que se proponen para el plan de Acción Tutorial desde el Departamento de Orientación.
7. Ayudar al desarrollo integral del alumnado realizando un seguimiento personalizado durante el proceso de enseñanza/aprendizaje a través de las tutorías y de las coordinaciones entre los Departamentos Didácticos, el Equipo Docente, los tutores y las tutoras, la Jefatura de Estudios, Vicedirección y el Departamento de Orientación.
8. Educar en valores y normas, así como ayudar al alumnado a formarse una imagen ajustada de sí mismo, tener un grado de autoestima y actitudes que muestren seguridad y acciones emprendedoras.

9. Cooperar al proceso de integración, inserción y respeto a todos los sectores de la comunidad educativa, de tal modo que la convivencia y la participación se conviertan en elementos que definan nuestro centro.
10. Colaborar con las familias y otras instituciones o asociaciones para contribuir a la toma de decisiones que el alumnado debe asumir a lo largo de su permanencia tanto en la educación obligatoria como en la post obligatoria.

2.1 Competencias básicas en relación con el Plan de Acción Tutorial.

Según la UNESCO los cuatro pilares fundamentales para el aprendizaje del siglo XXI son:

- **Aprender a conocer**, para adquirir una cultura general y conocimientos específicos que estimulen la curiosidad para seguir aprendiendo a la largo de la vida y desarrollarse en la sociedad del conocimiento. Se refiere no sólo a la adquisición del conocimiento, sino a la capacidad para usarlo.
- **Aprender a ser**, para conocerse y valorarse a sí mismo y a sí misma, y construir la propia identidad para actuar con creciente capacidad de autonomía, de juicio y de responsabilidad personal en las distintas situaciones de la vida. Hace énfasis en aprender a reconocerse como el agente principal en la construcción de la propia vida y en la capacidad necesaria para transformarla.
- **Aprender a hacer**, desarrollando habilidades y competencias prácticas, técnicas o académicas, que le faciliten a las personas enfrentar un gran número de situaciones sociales y laborales.
- **Aprender a convivir**, desarrollando la comprensión y valoración de la otra persona, la percepción de las formas de interdependencia, y el respeto por los valores del pluralismo, la comprensión mutua y la paz. Implica interés en el bien común y comprensión de la importancia del apoyo y bienestar social como prerequisites del bienestar individual.

Además de los cuatro pilares anteriores, posteriormente la UNESCO agregó el siguiente:

- **Aprender a emprender**, para desarrollar una actitud proactiva e innovadora, haciendo propuestas y tomando iniciativas.

2.2 El Plan de Acción Tutorial como instrumento de desarrollo de Habilidades para la Vida.

Siguiendo la clasificación inicial propuesta por la OMS (1993) las diez habilidades para la vida son:

1. **AUTOCONOCIMIENTO:** Conocer mejor nuestro ser, carácter, fortalezas, oportunidades, actitudes, valores, gustos y disgustos. Autoconocerse también significa constuir sentidos acerca de nosotros mismos, de las demás personas y del mundo en que vivimos.
2. **EMPATÍA:** “Ponerse en los zapatos” de la otra persona para comprenderla mejor y responder en forma solidaria, de acuerdo con las circunstancias.

- 3. COMUNICACIÓN ASERTIVA:** Expresar con claridad, y en la forma apropiada al contexto y la cultura, lo que se siente, piensa o necesita.
- 4. RELACIONES INTERPERSONALES:** Establecer y conservar relaciones interpersonales significativas, así como ser capaz de terminar aquellas que impiden el crecimiento personal.
- 5. TOMA DE DECISIONES:** Evaluar las distintas alternativas, teniendo en cuenta las necesidades, criterios y las consecuencias de las decisiones, no sólo en la vida propia sino también en la ajena.
- 6. SOLUCIÓN DE PROBLEMAS Y CONFLICTOS:** Manejar los problemas y conflictos de la vida diaria de forma flexible y creativa, identificando en ellos oportunidades de cambio y crecimiento personal y social.
- 7. PENSAMIENTO CREATIVO:** Usar la razón y la “pasión” (emociones, sentimientos, intuición, fantasías e instintos, entre otros) para ver las cosas desde perspectivas diferentes, que permitan inventar, crear y emprender con originalidad.
- 8. PENSAMIENTO CRÍTICO:** Ser capaz de llegar a conclusiones propias sobre la realidad. La persona crítica se pregunta, investiga y no acepta las cosas en forma crédula.
- 9. MANEJO DE EMOCIONES Y SENTIMIENTOS:** Propone aprender a navegar en el mundo de las emociones y sentimientos, logrando mayor “sintonía” con el propio mundo afectivo y el de las demás personas. Esto enriquece la vida personal y las relaciones interpersonales.
- 10. MANEJO DE LAS TENSIONES Y ESTRÉS:** Identificar oportunamente las fuentes de tensión y estrés en la vida cotidiana, saber reconocer sus distintas manifestaciones, y encontrar maneras para eliminarlas o contrarrestarlas de forma saludable.

2.3 Las Redes Educativas y su relación con el Plan de Acción Tutorial

Desde el Departamento de Orientación estamos convencidos de que una de las fortalezas de nuestro centro es la alta participación y la pertenencia a la RED InnoVas y el desarrollo de los diferentes ejes temáticos que la integran. El desarrollo de acciones que concreten la RED InnoVas producen en el profesorado y en el alumnado la adquisición de valores, habilidades y competencias, así que aprovecharemos para trabajar de manera coordinada y que algunas de las acciones que se promueven desde los ejes de trabajo puedan servir para el desarrollo del PAT.

Ejes Temáticos Proyectos que contribuyen a los objetivos del PAT:

- Eje de Promoción de la Salud y de la Educación Emocional.
- Eje de Educación Ambiental y Sostenibilidad.
- Eje de Igualdad y Educación Afectivo Sexual y de Género.
- Eje de Comunicación Lingüística, Bibliotecas y Radios Escolares.
- Eje de Patrimonio Social, Cultural e Histórico Canario.
- Eje de Cooperación para el Desarrollo y la Solidaridad.
- Convivencia Positiva y Club Mediando
- Plan Director para la Convivencia y Mejora de la Seguridad
- Plan de Evacuación y Prevención de Riesgos Laborales
- Prevención del Acoso Escolar
- Tutorías Afectivas y Atención Psicoterapéutica
- Programa Caixa Pro Infancia (Refuerzo Educativo, Atención Psico y Centro Abierto).

- Proyecto Hombre prevención y tratamiento de adicciones.
- Programa Orienta Line 21/22
- Otros...

3.- Objetivos generales de la Acción Tutorial para todos los niveles de enseñanza.

Del Tutor/a respecto al alumnado:

3. Realizar un seguimiento individual del alumnado y del grupo clase que le corresponde.
4. Conocer los rasgos psicoevolutivos del alumnado, en el nivel y etapa y sus repercusiones educativas.
5. Con la colaboración del equipo docente, detectar, prevenir y ayudar en las dificultades que puedan afectar a la diversidad del alumnado del grupo, tanto en lo que se refiere a aptitudes, como a intereses y motivaciones, con la finalidad de orientar en las dificultades y en la resolución de sus necesidades.
6. Promover actividades que fomenten la convivencia y la integración.
7. Dinamizar las sesiones que se vayan a realizar con el grupo, de tal manera que las actividades programadas tengan la mayor efectividad posible.
8. Reflexionar sobre las normas de convivencia del Centro, que implique la aceptación de las mismas por parte de todos/as y conduzca a unas actitudes y comportamientos correctos.
9. Hacer un seguimiento de la acción tutorial que mejore las acciones emprendidas y pueda subsanar los posibles errores cometidos a lo largo del proceso.
10. Controlar las faltas de asistencia a clase y su posterior justificación. Como medida preventiva el tutor/a trabajará con el alumnado la necesidad de la asistencia a clase.
11. Desarrollar las actividades establecidas dentro de la Acción Tutorial.
12. Favorecer los procesos de maduración vocacional, así como de orientación educativa y profesional del alumnado.

Del Tutor/a respecto a los padres/madres:

- a) Intercambiar información sobre sus hijos/as y su proceso escolar.
- b) El tutor/a debe proporcionar a los padres/madres y/o tutores legales del alumnado una serie de datos relativos a:
 - El rendimiento general y por materias.
 - Las dificultades de aprendizaje observadas.
 - Las medidas adoptadas por el centro.
 - Los hábitos de trabajo y estudio.
 - La actitud ante las tareas.
 - Las posibilidades académicas.
 - Las actitudes y comportamientos.
 - El proceso de integración y participación en la dinámica del instituto.
 - La ausencia durante las horas lectivas, teniendo en cuenta la necesidad de comunicar en tiempo y forma los apercibimientos por la trascendencia que tienen para el alumnado.

c) El tutor/a debe recabar de los padres/madres y/o tutores legales del alumnado una serie de datos relativos a:

- Los problemas detectados en su ámbito familiar.
- Los horarios y el espacio material de trabajo.
- Las anomalías de cualquier tipo que puedan incidir en el proceso de enseñanza/aprendizaje.
- Todo tipo de datos que se estimen importantes para completar, contrastar y profundizar los que ya se tengan del alumno.
- Lograr una coherencia educativa entre familia y el Centro, unificando criterios, colaborando y asumiendo unas mismas líneas de actuación, de tal manera que el alumnado no reciba mensajes contradictorios y desorientadores.
- Implicar a los padres/madres/tutores en actividades de apoyo al aprendizaje y orientación de sus hijos/as.

d) Informar a las familias de asuntos relacionados con la Asociación de Padres y Madres de Alumnos/as (A.M.P.A.) y colaborar con dicha asociación en las cuestiones que esta estime conveniente.

Del Tutor/a con el Equipo Docente:

a) Coordinar la labor educativa del profesorado que imparte clase en el grupo. Lo cual supone:

- Establecer criterios para organizar grupos de trabajo o distribución de alumnos y alumnas en el aula.
- Velar para que las pruebas y los trabajos encomendados al alumnado se distribuyan adecuadamente.
- Coordinar la elaboración de las Adaptaciones Curriculares del alumnado con NEAE de su tutoría.

b) Estudiar y preparar con el Departamento de Orientación medios e instrumentos para las sesiones de evaluación y las reuniones de equipos docentes: fichas de observación del profesorado, de autoevaluación del alumnado, de seguimiento individualizado, guías para el desarrollo de las sesiones de evaluación, etc.

c) Coordinar las sesiones de evaluación y las reuniones de equipos docentes y posteriormente informar a los alumnos/as y a la familia de los resultados académicos y de las recomendaciones de la junta de evaluación.

d) Coordinarse con los demás tutores del mismo nivel, Jefatura de estudios, Departamento de Orientación, etc.

e) Aportar a cada uno de los profesores/as del grupo la información relacionada con las características y necesidades de cada alumno y alumna o grupo, a fin de que el profesorado pueda adecuar su intervención a las mismas.

f) Aportar todos aquellos datos que se requieran para una adecuada atención a la diversidad. Entre otros, hacer un seguimiento de las adaptaciones curriculares que se apliquen a su grupo de alumnos y alumnas.

g) Supervisar el control de faltas de asistencia a clase de los alumnos/as que los profesores deben comunicar a jefatura de estudios.

4.- La organización y estructura de las tutorías en el Centro.

Papel de la Jefatura de Estudios en el P.A.T.:

La Jefatura de Estudios del centro coordina conjuntamente con el orientador y los miembros del Departamento de Orientación el PAT.

La colaboración de la Jefatura de Estudios con el Departamento de Orientación para el desarrollo, seguimiento y evaluación del PAT se concretan en:

- Reuniones para hacer un seguimiento del PAT y de las reuniones de Equipos Docentes (con la periodicidad que se determine).
- Convocar reuniones de tutores/as.
- Participar en las reuniones del Departamento de Orientación, cuando sea conveniente, a fin de garantizar la adecuada coordinación de todas las acciones de carácter pedagógico que se realicen en el centro.

Sesiones de tutoría con los grupos de alumnos/as:

Cada grupo tiene su hora específica de tutoría recogida en su horario. (ESO, 1º y 2º de Bach y 1º y 2º de FPB). La asistencia a estas sesiones por parte del alumnado se controlará al igual que cualquier otra materia.

Reuniones de tutores/as:

Los/las tutores/as de cada nivel tienen reuniones semanales con el orientador y la orientadora:

1º ESO: martes de 11: a 11:45	2º ESO: viernes de 10:15 a 11:00
3º ESO: martes de 8:00 a 8:45	4º ESO: martes de 10:15 a 11:00
1º BACH mañana:lunes 11:45 a 12:30	2º BACH mañana: martes de 12:30 a 13:15
1º BACH tarde: martes de 16:30 a 17:15 De forma quincenal, 1º L-M * Pendiente reunión 1º J.	2º BACH tarde: martes 15:45 a 16:30 (J-K-L-M)
1º y 2º FPB: martes de 16:30 a 17:15 De forma quincenal	
TUTORES/AS nocturno: cuando se determine, a demanda, a través de Gsuite o presencial lunes o martes tarde.	
TUTORES/AS Ciclos Formativos:cuando se determine. A demanda. A través de Gsuite o presencial lunes o martes tarde.	

Contenido de las reuniones de tutores/as por nivel:

2. Planificación del orden del día de las reuniones de equipos docentes y sesiones de evaluación.
3. Reflexión sobre la dinámica de aula y conflictos existentes. Análisis del grupo y del alumnado de manera individualizada.
4. Debate sobre líneas educativas (metodológicas, desarrollos planes de centro, etc.) y acciones posibles.
5. Selección y propuesta de objetivos y contenidos para las sesiones de tutoría con el alumnado.
6. Gestión participación del alumnado en el PAT y en las S.E.
7. Organización y preparación de las tareas de la tutoría en el aula. Análisis de materiales y estudio de los mismos.

8. Diseño de actividades que permitan que el alumnado sea un agente activo y participativo.
9. Recibir, en el marco de estas reuniones, informaciones varias desde Jefatura de Estudios y de otros estamentos y/o cargos directivos.
10. Dar cohesión a la acción educativa de la tutoría con la actividad docente y el funcionamiento general del Centro recogida en la PGA.
11. Integración de las actividades solicitadas por el alumnado en la planificación de la acción tutorial.
12. Puesta en común de medidas de atención a la diversidad.
13. Difusión de otras medidas y acciones.

5.- Metodología de la acción tutorial con el grupo de alumnos y alumnas.

Activa y participativa. El tutor/a desarrollará, en la mayoría de los casos, el papel de dinamizador y facilitador de la participación del alumnado, introduciendo la dinámica y prestando atención al desarrollo adecuado de la actividad que se proponga, o que él/ella considere pertinente en cada sesión de tutoría.

El profesor/a-tutor/a estará con el alumnado para abordar uno de los temas programados u otro tema propuesto por el grupo, por un alumno/a, la junta de delegados, etc. **Las sesiones de tutoría no pueden ser un corsé incómodo**; el tutor/a tiene que sentirse a gusto para que la tutoría se desarrolle con fluidez y eficacia. Las sesiones tienen que programarse y ha de existir un equilibrio entre programación y espontaneidad.

El Departamento de Orientación facilitará a los tutores y tutoras, a lo largo de curso, una serie de actividades y/o materiales que respondan a los objetivos establecidos como prioritarios en cada nivel educativo y que permitan programar adecuadamente las sesiones de tutoría semanales con el alumnado.

La programación y participación en los diferentes proyectos y ejes en los que participa el centro, se convierten en una fortaleza a la hora de desarrollar el PAT, ya que lo podemos utilizar como vehículo de transmisión transversal de los objetivos de los programas y Red InnoVas del IES Pérez Galdós.

La necesidad de seguir una programación por nivel se justifica por el cambio de grupo del alumnado en el paso de un curso a otro, y por tanto, la necesidad de trabajar lo mismo por nivel para:

- Evitar repetición de actividades y dinámicas.
- Dar continuidad específica a los distintos ámbitos que se abordan, desarrollándolos en el nivel de profundidad que requieran, no es lo mismo hábitos saludables en 1º de ESO que en 1º de Bachillerato.
- Garantizar que todo el alumnado trabaje aquellas cuestiones que han acordado como prioritarias a la hora de realizar la programación del PAT.

La tutoría, vista como un área curricular más, que desarrolla las competencias clave, necesita de materiales para llevarse a cabo. Para ello se facilitará el material necesario para las sesiones con el alumnado además de otros documentos y páginas web al profesorado tutor/a.

Las sesiones relacionadas con la Orientación Profesional son imprescindibles para ayudar al alumnado a adquirir competencias para una correcta toma de decisiones sobre su futuro académico, laboral y social por lo que serán desarrolladas por el orientador, contando con el apoyo telemático de los y las ponentes de las diferentes Universidades

públicas y privadas que se presten, Escuela de Artes, Escuela de Actores, Conservatorio Superior de Música de Las Palmas, etc.

6.- Objetivos de la coordinación de los Equipos Docentes en relación a la Tutoría:

Sería deseable poder desarrollar los siguientes objetivos:

- Desarrollar una estructura organizativa que permita el seguimiento constante y la capacidad de tomar decisiones en ámbitos muy diversos (curriculares, metodológicos, organizativos, de relación...).
- Colaborar en que los equipos docentes lleguen a acuerdos para favorecer la mejora del clima del aula, la mejor atención al alumnado, reducción del absentismo, etc
- Facilitar (en el marco de las reuniones periódicas) las concreciones curriculares (sobre todo de aquellos aspectos más transversales del currículo) que se pueden realizar en el contexto concreto del grupo-aula, teniendo en cuenta su problemática y características específicas.
- Desarrollar la **tutoría como una labor de todo el equipo de docentes**, existiendo la figura del tutor/a de grupo, pero recayendo la responsabilidad de la acción tutorial en el conjunto del equipo.
- Enfocar la actividad docente como un trabajo coordinado y desde una perspectiva investigadora e innovadora.

Se reconoce que *las tareas a desarrollar* por los integrantes de los Equipos Docentes están limitadas por el número de reuniones que se realizan a lo largo del curso, y en ocasiones hay poco tiempo para tratar todas las cuestiones relacionadas con:

8. El absentismo, los retrasos y las incidencias en asuntos de convivencia.
9. La atención a la diversidad.
10. Detección de problemas relacionados hábitos de trabajo, técnicas de estudio, estrategias de aprendizaje, asesoramiento y pautas de trabajo...
11. Análisis, discusión y acuerdos en relación a la cohesión grupal.
12. Propuestas y seguimiento del alumnado con adaptaciones curriculares.
13. Realización de propuestas en relación al P. E. de centro.
14. La evaluación formativa.

7.- Propuesta de evaluación de las actividades del P.A.T.

La evaluación de este plan se irá realizando a lo largo del proceso de aplicación del plan. Los aspectos a tener en cuenta en la evaluación serán:

- Nivel de consecución de los objetivos.
- Actividades realizadas. Las planificadas y no realizadas. Las incorporadas al proceso.
- Eficacia de las actividades en función del:
 1. alumnado
 2. profesorado
 3. familias
- Grado de implicación de los sectores mencionados anteriormente.
- Necesidad o no de rectificación de la acción.

Los instrumentos que se utilizarán serán eminentemente cualitativos en base a observación y cuestionarios cerrados.

Las fuentes de información serán el alumnado, el profesorado y en menor grado las familias. La elaboración del informe se realizará en el Departamento de Orientación. Se recogerán aportaciones de cambio y mejora en la memoria de final de curso.

El procedimiento de evaluación será el siguiente:

1. Para el alumnado:

5. A final de curso, encuesta cerrada pasada por el tutor/a, valorando los objetivos, metodología y desarrollo de actividades.
6. Elaboración de un informe por parte del tutor o tutora para entregar a la Jefatura de Estudios y al Departamento de Orientación
7. Valoración trimestral del PAT por parte del Departamento de Orientación y profesorado tutor de cada nivel.

2. Para la Jefatura de Estudios, Departamento de Orientación y Tutores/as:

- Revisión de los objetivos generales programados.
- Cumplimiento de las actividades propuestas.
- Elaboración de las conclusiones pertinentes.
- Introducción de posibles cambios y modificaciones.

3. Para la Comisión Pedagógica:

- Aprobación a principios de curso del plan propuesto.
- Evaluación final.

ANEXO: Cuestionario evaluación-memoria del PAT. A realizar al final de curso.

1. VALORACIÓN DEL TRABAJO DESARROLLADO POR LOS TUTORES/AS.

1.1 De sus funciones.

1. Participar en el desarrollo del Plan de acción tutorial y en las actividades de orientación, en colaboración con el Departamento de Orientación del instituto.
2. Coordinar el proceso de evaluación del alumnado del grupo.
3. Organizar y presidir las reuniones de equipos docentes y las sesiones de evaluación del grupo.
4. Facilitar la integración del alumnado en el grupo y fomentar su participación en las actividades del instituto.
5. Orientar y asesorar al alumnado sobre sus posibilidades académicas y profesionales.
6. Colaborar con el departamento de Orientación del instituto, en los términos establecidos por la Jefatura de Estudios.
7. Encauzar las inquietudes y demandas del alumnado y mediar, en colaboración con el delegado/a y subdelegado/a del grupo, ante el resto de docentes y el equipo directivo en los problemas y/o necesidades planteadas.
8. Coordinar las actividades complementarias para el alumnado.
9. Informar a los padres, madres, tutoras/es legales, a los docentes y alumnado del grupo de todo aquello que les concierna, en relación con las actividades docentes y complementarias y con el rendimiento académico.

10. Facilitar la cooperación educativa entre el equipo docente y las familias del alumnado.

1.2 De los objetivos propuestos.

1. Se ha logrado un buen clima de convivencia entre el alumnado.
2. Ha habido una buena integración del alumnado en su grupo.
3. El grupo está satisfecho con la labor de sus representantes.
4. El alumnado se ha mostrado satisfecho de pertenecer al grupo.
5. El grupo conoce sus derechos y deberes fundamentales como estudiantes además de las normas del centro.
6. Los/las alumnos/as del grupo han contribuido a la buena marcha del centro y han participado en las actividades organizadas.
7. Han sido informados/as sobre lo tratado en las sesiones de evaluación del grupo (con carácter general o individual).
8. Las familias (padres, madres, responsables legales) han estado informados en los casos de abandono e inasistencia de sus hijos/as a clase.
9. El alumnado ha estado orientado sobre sus posibilidades y su futuro académico.
10. El equipo docente ha colaborado con el tutor/a en el desarrollo de la acción tutorial.

2. ANÁLISIS Y VALORACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL.

2.1 Planificación y desarrollo de la acción tutorial.

1. Las actividades propuestas son adecuadas para cubrir las necesidades reales del alumnado.
2. Los tutores y tutoras han recibido los apoyos necesarios para realizar sus funciones.
3. Las sesiones de evaluación han servido para proporcionar pautas útiles para mejorar el proceso de aprendizaje del alumnado.
5. La participación del alumnado en las actividades tutoriales ha sido satisfactoria.
6. Se han alcanzado de forma satisfactoria los objetivos propuestos en el Plan de Acción Tutorial (Aprender a ser, aprender a aprender, aprender a convivir).
7. El tutor ha coordinado adecuadamente al equipo educativo de cada grupo en el desarrollo de la función tutorial.
8. Ha existido una coordinación eficaz entre las distintas instancia encargadas de poner en práctica el Plan: Jefatura de Estudios, Vicedirección, Departamento de Orientación, Tutores/as, Departamentos Didácticos, Redes educativas, etc.

2.2 Valoración de cada uno de los bloques de actividades.

1. Actividades para acoger a cada alumno/a en el grupo y en el Instituto al comienzo de curso.
2. Actividades para organizar al grupo y favorecer su cohesión.
3. Actividades para conocer estructura, normativa y funcionamiento del instituto.
4. Actividades de análisis y reflexión sobre el proceso de aprendizaje en cada una de las áreas.
5. Actividades de reflexión y debate sobre la dinámica del propio grupo.
6. Actividades de seguimiento del proceso de evaluación.
7. Actividades de orientación académica y profesional.

3. Reuniones de coordinación de tutores/as.

1. Las reuniones han sido un instrumento eficaz en la coordinación de las actividades.
2. Se ha trabajado en equipo y se ha estimulado la participación de todos/as en las reuniones.
3. El horario y los tiempos dedicados a las reuniones son adecuados para cubrir las necesidades.
4. Las reuniones han estado bien dirigidas por el orientador, han sido ágiles en su desarrollo.
5. Se han tenido en cuenta las opiniones y las aportaciones (necesidades) de los tutores y tutoras en el desarrollo del Plan de Acción Tutorial.

8.- Actividades de orientación profesional

Entendemos por Orientación Académica y Profesional el proceso que tiene como finalidad favorecer que el alumnado pueda realizar una elección académica y/o de inserción laboral de forma crítica, activa y personal. Este proceso debe tener en cuenta:

- Que se produce a lo largo de toda la escolaridad: ESO y Bachillerato y FP.
- Que pretendemos que se implique la Comunidad Educativa.
- Que facilita la toma de decisiones del alumno o alumna.
- Que propicia la autonomía del alumnado en el desarrollo de habilidades y estrategias para enfrentarse a la toma de decisiones.
- Que la información que sea actual, válida y de calidad.

Objetivos del Plan de Orientación Académica y Profesional:

- ↗ Ayudar al alumnado en el proceso de toma de decisiones.
- ↗ Aportar informaciones actualizadas sobre salidas académicas y profesionales.
- ↗ Fomentar la toma de contacto del alumnado con su futura realidad profesional y laboral.

Líneas de actuación:

Actividades encaminadas a propiciar que el alumnado desarrolle progresivamente estrategias para la toma de decisiones y para la recogida y valoración de las informaciones. El esquema propuesto para trabajar con el alumnado es el siguiente:

- 1.- Fase inicial: conocimientos previos del alumnado sobre profesiones y/o estudios, vivencias y expectativas que los alumnos y alumnas tienen de si mismos.
- 2.- Fase de información y planificación: conocimiento de las opciones del Sistema Educativo, conocimiento de los requerimientos del mundo laboral, conocimiento sobre la formación que se oferta desde fuera del Sistema Educativo, etc.
- 3.- Fase de análisis, reflexión y confrontación de nuevas representaciones: el alumnado con las informaciones recogidas hará una primera identificación del itinerario académico o profesional a seguir.
- 4.- Fase de toma de decisiones: elección de la opción que más se ajuste a la situación e intereses del alumnado.
- 5.- Fase de ejecución: pretende que se corrija o adapten las actividades e informaciones, si se ha producido desfase entre lo elegido y las características del alumnado.

La orientación profesional en los Ciclos Formativos presenta características diferenciales respecto a las Etapas anteriores, puesto que la orientación se realiza sobre alumnos y alumnas ya encaminados dentro de una familia profesional con oferta ocupacional concreta.

Objetivos que se pueden desarrollar a través del profesorado de FOL y FCT son:

- La inserción socio profesional.
- La adaptación al mercado laboral.
- La movilidad en el empleo y la transformación del mundo laboral.
- Aprender a aprender.

A continuación se especifican **actividades a desarrollar dentro del tema de Orientación Académica y Profesional** en cada nivel de la Educación Secundaria y Bachillerato:

2º DE LA ESO

- 1.- Sistema Educativo. Normativa. Itinerarios FPBásica. Nueva normativa LOMLOE.
- 2.- Elección de materias en 3º de la ESO y su relación con 4º de ESO.

3º DE LA ESO

- 1.- Sistema Educativo. Normativa.
- 2.- Mis intereses y aptitudes. Asesoramiento por parte del tutor/a y del E.docente.
- 3.- Las profesiones. Itinerarios. FPB.
- 4.- Proceso de toma de decisiones.
- 5.- Opciones del Sistema Educativo.

4º de la ESO

Primer Trimestre

Información sobre la estructura del sistema educativo y las posibilidades después de la ESO.

El bachillerato: sus modalidades y características. La Formación Profesional: los ciclos formativos de Grado Medio y Grado Superior.

Segundo Trimestre

Información de los ciclos formativos de GM que pueden cursar en nuestra C.A.

Consejo Orientador.

Tercer Trimestre:

Información básica sobre las carreras universitarias. Preinscripción y matrícula para el curso 2022-23. Materias del Bachillerato y acceso a estudios superiores. Orientación laboral. Cuestiones a tener en cuenta para escoger estudios después de la ESO.

1º de Bachillerato

10. Estructura de los estudios superiores: Estudios de Grado, Estudios Superiores, Ciclos de Grado Superior y otros.
11. CHARLA: El Sistema Educativo. Normativa. Web de Consulta. Actualización LOMLOE.
12. Presentación Programa Orienta.
13. Notas de corte para acceder a la universidad del curso actual, en pro de ir viendo las posibilidades en cursos venideros.
14. Análisis de la oferta universitaria: Grados.
15. Oferta de Ciclos Formativos en la Comunidad Autónoma.
16. Análisis de las titulaciones (grados y FP) más directamente relacionadas con la modalidad de bachillerato que están cursando.

2º de Bachillerato

LA UNIVERSIDAD

- ☞ La EBAU: estructura, PONDERACIÓN DE MATERIAS, preinscripción y reclamación.
- ☞ Estructura de los estudios universitarios: Estudios de Grado y Master.
- ☞ Oficinas de interés para el alumnado: Servicios de orientación de las universidades.
- ☞ Información sobre carreras: planes de estudio, salidas profesionales, universidades en las que se estudia, dobles titulaciones...
- ☞ El distrito abierto universitario. Terminología universitaria.
- ☞ Notas de corte del curso actual, demanda de titulaciones y cupos de acceso.
- ☞ Universidades públicas, privadas y otros estudios de centros superiores.
- ☞ La preinscripción en la universidad: Canarias y el resto del estado.
- ☞ Residencias, Becas; Premios de Excelencia y Colegios Mayores. Presupuestos para estudiar fuera.

LOS CICLOS FORMATIVOS de GM y GS

- ☞ Oferta de Ciclos Formativos en la Comunidad Autónoma.
- ☞ Análisis de las titulaciones más directamente relacionadas con la modalidad de bachillerato que están cursando.
- ☞ Acceso a la universidad desde los Ciclos Formativos.
- ☞ Ciclos formativos que no se cursan en Canarias.

EL MUNDO LABORAL

- ☞ **Tutorias:** Datos sobre el mundo laboral.
- ☞ Demandas actuales a los nuevos profesionales y empleos con futuro. Mujer y empleo.
- ☞ Información sobre el mundo laboral: ¿Cómo buscar empleo?, presentación del currículum ...
- ☞ Empleo público y empleo privado.

9.- Contenidos de las sesiones de tutoría por niveles.

PROPUESTA DE PROGRAMACIÓN DE LA ACCIÓN TUTORIAL IES PÉREZ GALDÓS	
1º DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA CURSO 21/22	
A lo largo del curso se le dará prioridad al seguimiento del grupo-clase.	
MES	ACTIVIDADES A DESARROLLAR
SEPTIEMBRE 2 SEMANAS	<ul style="list-style-type: none"> - Acogida/Nuevas normas básicas del centro. Actualización Protocolos COVID19. - Dinámicas de presentación, acogida y cohesión grupal.
OCTUBRE 12 festivo 4 SEMANAS	<ul style="list-style-type: none"> • Cuestionario Inicial Alumnado - GSuite • Elección del delegado/a del grupo. • Actividad cohesión grupal. La línea de la vida. • Trabajamos las emociones.
NOVIEMBRE 4 SEMANAS	<ul style="list-style-type: none"> • Plan de Evacuación. • Gestión de Emociones y del Conflicto: Club Mediando. • 25 de noviembre. Día internacional contra la violencia de género. • Preparamos la Sesión de Evaluación.
DICIEMBRE 6, 7, y 8 2 SEMANAS Vac -23 D	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis de los resultados de la primera evaluación. Seguimiento del grupo. • Acciones del Eje para la cooperación al desarrollo y solidaridad. (Banco de alimentos, acciones de recogida de dinero familias vulnerables...)
ENERO 3 SEMANAS	<ul style="list-style-type: none"> - Seguimiento del grupo. Asamblea después de las vacaciones. - Charlas Plan Director. Uso de las TICS en menores. - Cultura de Paz y Mediación.
FEBRERO 4 SEMANAS	<ul style="list-style-type: none"> • Día internacional de la mujer y la niña en la ciencia. Eje de Igualdad. • Responsabilidad de un alumno/a de 1º de ESO. Organización del tiempo de estudio. • Seguimiento del grupo, equipos docentes. • Carnaval. Eje de Patrimonio Cultural.
MARZO 5 SEMANAS	<ul style="list-style-type: none"> - Marzo Mujer. Acciones Eje de Igualdad. - Reflexiones sobre el estudio. - Actividades Eje de Salud. - Preparación sobre la segunda evaluación. Propuestas de mejora.
ABRIL 3 SEMANAS Del 11 al 17	<ol style="list-style-type: none"> 1. Análisis de los resultados de la 2ª evaluación 2. Día del libro. Eje de comunicación lingüística y bibliotecas. 3. Información sobre promoción en la ESO. Aspectos de 2º de ESO.
MAYO 4 SEMANAS	<ul style="list-style-type: none"> • Hablemos del estudio. Debilidades y fortalezas. • ITES + • Día de la familia. Diversidad. Eje de igualdad. • Aprender a convivir. Celebración Día de Canarias. Eje de Patrimonio.

JUNIO 3 SEMANAS	<ul style="list-style-type: none"> - Seguimiento del grupo. - Preparación de las evaluaciones final ordinaria. - Valoración final del curso.
OTRAS ACTIVIDADES DISPONIBLES	Actividades InnoVas (Ejes temáticos) , Técnicas de estudio, Gestión de Conflictos, Convivencia Positiva, Convivir con los demás, Psicología Positiva Habilidades para la vida, Asertividad, Comunicación no violenta, Resiliencia, Aprendemos Juntos etc

PROPUESTA DE PROGRAMACIÓN DE LA ACCIÓN TUTORIAL IES PÉREZ GALDÓS

2º DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA CURSO 21/22

A lo largo del curso se le dará prioridad al seguimiento del grupo-clase.

MES	ACTIVIDADES A DESARROLLAR
SEPTIEMBRE 2 SEMANAS	<ol style="list-style-type: none"> 1. Acogida/ Nuevas Normas Básicas del centro. Actualización Protocolos COVID19. 2. Dinámicas de presentación, acogida y cohesión grupal.
OCTUBRE 12 festivo 4 SEMANAS	<ul style="list-style-type: none"> • Cuestionario Inicial Alumnado – Cuestionario G-Suite. • Elección del delegado/a del grupo. • Comienzo Actividades Proyecto Hombre – Juego de Llaves. • Cuestionario valoración tutoría y temas de interés.
NOVIEMBRE 4 SEMANAS	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajamos las Emociones • Gestión de Emociones y del Conflicto: Club Mediando. • 25 de noviembre. Día internacional contra la violencia de género. • Preparamos la intervención para la Sesión de Evaluación.
DICIEMBRE 6, 7 y 8 3 SEMANAS Vac 23 D	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis de los resultados de la primera evaluación. Seguimiento. • Plan de Evacuación • Acciones del Eje para la cooperación al desarrollo y la solidaridad. (Banco de alimentos, acciones de recogida de dinero familias vulnerables...)
ENERO 3 SEMANAS Incorporación el 10	<ol style="list-style-type: none"> 1. Seguimiento del grupo. Asamblea después de las vacaciones. 2. Actividades. Juego de Llaves. Proyecto Hombre 3. Plan Director. Uso responsable de las TICS.
FEBRERO 3 SEMANAS No lectivos del 28 al 4 M	<ul style="list-style-type: none"> • Programa Educativo Adolescencia. • Día internacional de la mujer y la niña en la ciencia. Eje de Igualdad. • Carnaval. Eje de Patrimonio cultural
MARZO 4 SEMANAS	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Marzo Mujer. Acciones del Eje de igualdad. ◆ Reflexiones sobre el estudio. ◆ Preparación sobre la segunda evaluación. Propuestas de mejora. ◆ Responsabilidad de un alumno/a de 2º de ESO. Organización del tiempo de estudio. Aprender a aprender.
ABRIL 3 SEMANAS S.S. 11 al 17	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis de los resultados de la 2ª evaluación y normativa de promoción. • Información sobre promoción en la ESO. 3º de ESO y FP Básica. • Día del libro. Eje de Comunicación lingüística y bibliotecas.
MAYO	Actividades sobre el estudio. Debilidades y fortalezas.

4 SEMANAS	Juego de Llaves. Día de la Familia y día de la Diversidad Afectivo Sexual. Eje de Igualdad. Aprender a convivir. Celebración Día de Canarias. Eje de Patrimonio.
JUNIO 3 SEMANAS	1. Seguimiento del grupo. 2. Preparación de las evaluación final ordinaria. 3. Valoración final del curso.
OTRAS ACTIVIDADES DISPONIBLES	Actividades InnoVas , Técnicas de estudio, Aprender mejor, Gestión de Conflictos, Convivencia Positiva, Habilidades para la vida, Psicología Positiva, Asertividad, Comunicación no violenta, Resiliencia, etc

PROPUESTA DE PROGRAMACIÓN DE LA ACCIÓN TUTORIAL IES PÉREZ GALDÓS

3º DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA CURSO 21/22

A lo largo del curso se le dará prioridad al seguimiento del grupo-clase.

MES	ACTIVIDADES A DESARROLLAR
SEPTIEMBRE 2 SEMANAS	1. Acogida/ Nuevas Normas Básicas del centro.Actualización Protocolos COVID19. 2. Dinámicas de presentación, acogida y cohesión grupal.
OCTUBRE 12 festivo 4 SEMANAS	1. Elección del delegado/a del grupo. 2. Cuestionario individual G- Suite. 3. Sguimiento Equipos Docentes. 4. Actividades Proyecto Hombre. Juego de Llaves.
NOVIEMBRE 4 SEMANAS	1. Resolución pacífica de conflictos. Club Mediando. 2. Gestionamos los bulos. 3. 25 de noviembre. Día internacional contra la violencia de género. 4. Preparamos la sesión de evaluación.
DICIEMBRE 6, 7 y 8 2 SEMANAS VaC- 23 D	1. Análisis de los resultados de la primera evaluación. Seguimiento del grupo. 2. Acciones de Eje para la cooperación al desarrollo y la solidaridad. (Banco de alimentos, acciones de recogida de dinero familias vulnerables...)
ENERO 3 SEMANAS Desde el 10	1. Seguimiento del grupo. Asamblea después de las vacaciones. 2. Plan de Evacuación 3. Responsabilidad de un alumno/a de 3º de ESO. Organización del tiempo de estudio.
FEBRERO 4 SEMANAS	1. Proyecto Hombre. Juego de Llaves. Unidad de Interacción Social. 2. Día internacional de la mujer y la niña en la ciencia. 11 de febrero. Eje de Igualdad. 3. Carnaval. Eje de Patrimonio cultural. 4. Charla Prevención Ahogamientos. Viernes 25. Eje de Salud.
MARZO 4 SEMANAS Del 28F al 4 M	1. Marzo Mujer. Acciones Eje de Igualdad. 2. Reflexiones sobre el estudio. 3. Preparación sobre la segunda evaluación. Propuestas de mejora del grupo. Consejo Orientador. 4. Actividades Covivencia- Prevención Actitudes Racistas.

ABRIL 3 SEMANAS Del 11 al 15 Semana Santa	<ol style="list-style-type: none"> 1. Análisis de los resultados de la 2ª evaluación y normativa de promoción ESO 2. Orientación Académica sobre 4º de ESO. 3. Día del libro. Eje de Comunicación lingüística y bibliotecas.
MAYO 4 SEMANAS	<ol style="list-style-type: none"> 1. Proyecto Hombre. Juego de Llaves. Estrategias cognitivas. 2. Proyecto Hombre. Juego de Llaves. Información Drogas 3. Aprender a convivir. Día de la Familia. Día contra la LGTBI fobia. 4. Aprender a convivir. Celebración Día de Canarias. Eje de Patrimonio.
JUNIO 3 SEMANAS	<ol style="list-style-type: none"> 1. Seguimiento del grupo. 2. Preparación de las evaluación final ordinaria. 3. Valoración final del curso.
OTRAS ACTIVIDADES DISPONIBLES	Actividades InnoVas, Técnicas de estudio, Aprender mejor, Gestión de Conflictos, Convivencia Positiva, Habilidades para la vida, Psicología Positiva, Asertividad, Comunicación no violenta, Resiliencia, etc.

PROPUESTA DE PROGRAMACIÓN DE LA ACCIÓN TUTORIAL IES PÉREZ GALDÓS	
4º DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA CURSO 21/22	
A lo largo del curso se le dará prioridad al seguimiento del grupo-clase.	
MES	ACTIVIDADES A DESARROLLAR
SEPTIEMBRE 2 SEMANAS	<ol style="list-style-type: none"> 1. Acogida/ Nuevas Normas del centro. Actualización Protocolos COVID19. 2. Dinámicas de presentación, acogida y cohesión grupal.
OCTUBRE 12 festivo 4 SEMANAS	<ol style="list-style-type: none"> 1. Elección del delegado/a del grupo. 2. Cuestionario personal a través de G-Suite. 3. La línea de la Vida, actividades de cohesión de grupo. 4. Presentación OrientaLine.
NOVIEMBRE 4 SEMANAS	<ol style="list-style-type: none"> 1. Hábitos saludables. 2. Organización del tiempo de estudio. 3. 25 de noviembre. Día internacional contra la violencia de género. Igualdad. 4. Preparación de la primera evaluación.
DICIEMBRE 6, 7 y 8 3 SEMANAS Vacaciones 22	<ol style="list-style-type: none"> 1. Análisis de los resultados de la primera evaluación. Seguimiento del grupo. 2. Acciones del Eje para la Salud. 9 de diciembre. Asociación Gull-Lasegue. Trastornos alimenticios. A-B-C-D 3. Acciones Eje para la Salud, Adigran. A-B-C-D-E
ENERO 3 SEMANAS Incorporación 10	<ol style="list-style-type: none"> 1. Seguimiento del grupo. Asamblea después de las vacaciones. 2. Plan de Evacuación. 3. Responsabilidades de un alumno/a de 4º de ESO. Organización del día a día, tiempo de estudios, tareas, ocio, obligaciones...
FEBRERO 4 SEMANAS	<ol style="list-style-type: none"> 1. Orientación Académica y Profesional. 2. 11 de febrero, Día internacional de la mujer y la niña en la ciencia. Igualdad. 3. Carnaval. Eje de Patrimonio Cultural. 4. Actividades gestión de convivencia. Gestión de los bulos.
MARZO 4 SEMANAS	<ol style="list-style-type: none"> 1. 11- Marzo Mujer. Acciones del Eje de Igualdad. 2. Actividades igualdad, convivencia, prevención de actitudes racistas.

Del 28F al 4 M	<ol style="list-style-type: none"> Preparación de la segunda evaluación. Propuestas de mejora. Orientación Académica y Profesional. Consejo Orientador. Preinscripción curso 2022/23.
ABRIL 3 SEMANAS S.S. del 11 al 15	<ol style="list-style-type: none"> Orientación Académica y Profesional. Periodo de preinscripción. Análisis de los resultados de la 2ª evaluación y normativa de promoción en la ESO. Información LOMLOE. Día del libro. Eje de Comunicación Lingüística y Bibliotecas.
MAYO 4 SEMANAS	<ol style="list-style-type: none"> Hablemos del estudio. ¿Cómo hemos enfocado el estudio en la ESO? Debilidades y fortalezas. Intereses. Aprender a convivir. Día de la familia, 15 de mayo. Día contra la LGTBI+fobia, 17 de mayo. Eje de Igualdad. Aprender a convivir. Celebración Día de Canarias. Eje de Patrimonio. Autoconocimiento y toma de decisiones.
JUNIO 3 SEMANAS	<ol style="list-style-type: none"> Seguimiento del grupo. Preparación de las evaluación final ordinaria. Valoración final del curso.
OTRAS ACTIVIDADES DISPONIBLES	Actividades de InnoVas. , Técnicas de estudio, Aprender mejor, Gestión de Conflictos, Convivencia Positiva, Habilidades para la vida, Psicología Positiva, Asertividad, Comunicación no violenta, Resiliencia, etc.

PROPUESTA DE PROGRAMACIÓN DE LA ACCIÓN TUTORIAL IES PÉREZ GALDÓS

1º DE BACHILLERATO CURSO 21/22

A lo largo del curso se le dará prioridad al seguimiento del grupo-clase.

MES	<u>ACTIVIDADES A DESARROLLAR</u>
SEPTIEMBRE 2 SEMANAS	<ol style="list-style-type: none"> Acogida/Nuevas Normas del centro.Actualización Protocolos COVID19. Dinámicas de presentación, acogida y cohesión grupal.
OCTUBRE 12 festivo 4 SEMANAS	<ol style="list-style-type: none"> Elección del delegado/a del grupo. Cuestionario Personal Inicial G-Suite. Presentación Programa OrientaLine. Actividad cohesión grupal, La línea de mi vida.
NOVIEMBRE 4 SEMANAS	<ol style="list-style-type: none"> Plan de Evacuación Acciones por la cumbre del clima. Eje de Educación ambiental y sostenibilidad. Preparación de la primera evaluación. 25N, día internacional de la lucha contra la violencia de género. Eje de igualdad.
DICIEMBRE 6, 7, y 8 2 SEMANAS Vac desde el 22	<ol style="list-style-type: none"> Análisis de los resultados de la primera evaluación. Seguimiento del grupo. Acciones Eje de Cooperación al Desarrollo y la Solidaridad.
ENERO 3 SEMANAS Incorporación 10	<ol style="list-style-type: none"> Seguimiento de grupo. Asamblea después de las vacaciones. Plan director todos los grupos de 1º de Bachillerato. AELSM Education y Seguridad Vial.

FEBRERO 4 SEMANAS	<ol style="list-style-type: none"> 1. Uso adecuado TICS. Internet seguro. 2. Día internacional del la Mujer y la Niña en la Ciencia. 11 de Febrero. 3. Carnaval sostenible y saludable. Ejes de Patrimonio y Promoción de la Salud. 4. Mejora de convivencia, gestión de bulos.
MARZO 4 SEMANAS Del 28F al 4 marzo	<ol style="list-style-type: none"> 1. Marzo Mujer. Acciones Eje de igualdad. 2. Ansiedad ante los exámenes. 3. Orientación académica y profesional. Nos acercamos a 2º de Bachillerato. 4. Preparación sobre la segunda evaluación.
ABRIL 3 SEMANAS Del 11 al 15 SS	<ol style="list-style-type: none"> 1. Análisis de los resultados de la 2ª evaluación y normativa de promoción. 2. Día del libro. Eje de Comunicación Lingüística y Bibliotecas. 3. Aprendemos a convivir, gestión y prevención de actitudes racistas.
MAYO 4 SEMANAS	<ol style="list-style-type: none"> 1. Hablemos del estudios. Destrezas y habilidades necesarias en Bachillerato. 2. Acciones del Eje de la Promoción de la Salud y Gestión Emocional. 3. Optatividad en 2º de Bachillerato. 4. Aprender a convivir. Celebración Día de Canarias. Eje Patrimonio.
JUNIO 3 SEMANAS	<ol style="list-style-type: none"> 1. Seguimiento del grupo. 2. Preparación de las evaluación final ordinaria. 3. Valoración final del curso. ¿Qué verano nos espera?
OTRAS ACTIVIDADES DISPONIBLES	Actividades Innovas , Técnicas de estudio, Aprender mejor, Gestión de Conflictos, Convivencia Positiva, Habilidades para la vida, Psicología Positiva, Asertividad, Comunicación no violenta, Resiliencia, Ejercicios para no procrastinar, etc.

PROPUESTA DE PROGRAMACIÓN DE LA ACCIÓN TUTORIAL IES PÉREZ GALDÓS

2º DE BACHILLERATO CURSO 21/22

A lo largo del curso se le dará prioridad al seguimiento del grupo-clase.

MES	<u>ACTIVIDADES A DESARROLLAR</u>
SEPTIEMBRE 2 SEMANAS	<ol style="list-style-type: none"> 1. Acogida/ Normas del centro. Actualización Protocolos COVID19. 2. Dinámicas de presentación, acogida y cohesión grupal.
OCTUBRE 12 festivo 4 SEMANAS	<ol style="list-style-type: none"> 1. Elección del delegado/a del grupo. 2. Cuestionario Personal Inicial - GSuite 3. Presentación OrientaLine 4. Actividad cohesión grupal- La línea de la vida.
NOVIEMBRE 4 SEMANAS	<ol style="list-style-type: none"> 1. Vamos conociendo la Universidad. UNITOUR Presencial o Virtual. 2. Plan de Evacuación. 3. Preparación de la primera evaluación. 4. Proyecto Grado. Vamos conociendo los distintos grados universitarios.
DICIEMBRE 6, 7 y 8 2 SEMANAS Vac el 23	<ol style="list-style-type: none"> 1. Análisis de los resultados de la primera evaluación. Seguimiento del grupo. 2. Hábitos saludables y consumo responsable. Acciones por la igualdad, sostenibilidad y solidaridad.

ENERO 3 SEMANAS Incorporación el 10	<ol style="list-style-type: none"> 1. Seguimiento del grupo. 2. Conociendo la Formación Profesional de Grado Superior. OrientaLine. Proyecto Grado Asociado a la FP Grado Superior. 3. Responsabilidad de un alumno/a de 2º de Bachillerato. Organización del tiempo de estudio, ocio, otras responsabilidades.
FEBRERO 4 SEMANAS	<ol style="list-style-type: none"> 1. Programa Orienta. 2. 11 de febrero, Día internacional de la mujer y la niña en la ciencia. Eje de Igualdad. 3. Aprender a convivir, gestión de bulos. 4. Preparamos la segunda evaluación.
MARZO 4 SEMANAS Del 28 F al 4 M	<ol style="list-style-type: none"> 1. Marzo Mujer. Eje de Igualdad. 2. Aprendemos a convivir: prevención de actitudes racistas. 3. Información ULPGC y ULL pendientes de confirmar fechas. 4. Proyecto Grado.
ABRIL 3 SEMANAS S.S. 11 al 18	<ol style="list-style-type: none"> 1. Normativa Titulación 2 de Bachillerato. 2. EBAU-Reclamaciones, cálculos de notas, ubicaciones... 3. Día del libro. Eje de Comunicación Lingüística y Bibliotecas.
MAYO 4 SEMANAS	<ol style="list-style-type: none"> 1. Hablemos del estudios. Transición. Se acaba esta etapa. 2. Preparamos la Evaluación Final Ordinaria. 3. Dudas EBAU- Acceso Universidad-Informes-CFGS, etc. 4. Despedida y cierre.
OTRAS ACTIVIDADES S DISPONIBLES	Actividades Red InnoVas , Técnicas de estudio, Aprender a aprender, Gestión de Conflictos, Convivencia Positiva, Habilidades para la vida, Psicología Positiva, Asertividad, Comunicación no violenta, Resiliencia, etc.

PROPUESTA DE PROGRAMACIÓN DE LA ACCIÓN TUTORIAL IES PÉREZ GALDÓS

1º Y 2º FPB CURSO 21/22

A lo largo del curso se le dará prioridad al seguimiento del grupo-clase.

MES	ACTIVIDADES A DESARROLLAR
SEPTIEMBRE 2 SEMANAS	<ol style="list-style-type: none"> 1. Acogida/ Nuevas Normas del centro.Actualización Protocolos COVID19. 2. Dinámicas de presentación, acogida y cohesión grupal.
OCTUBRE 4 SEMANAS	<ol style="list-style-type: none"> 1. Elección del delegado/a del grupo. 2. Cuestionario individual del alumnado. Gsuite. 3. Actividad La Línea de la vida. 4. Actividades Proyecto Hombre. Rompecabezas.
NOVIEMBRE 4 SEMANAS	<ol style="list-style-type: none"> 1. Trabajamos las emociones: el miedo. 2. Plan de Evacuación. 3. Preparación de la primera evaluación. 4. 25 de noviembre, día internacional contra la violencia de género. Igualdad.
DICIEMBRE 6, 7 y 8	<ol style="list-style-type: none"> 1. Análisis de los resultados de la primera evaluación. Seguimiento del grupo. 2. Desarrollo programa Proyecto Hombre. Rompecabezas.

2,5 SEMANAS Vac desde el 23	
ENERO 3 SEMANAS Volvemos el 10	<ol style="list-style-type: none"> 1. Asamblea del grupo. Nos vemos después de las vacaciones. Seguimiento del grupo. 2. Responsabilidad de un alumno/a de FPB. Organización del tiempo de estudio, ocio, otras obligaciones diarias o semanales. 3. Actividades Proyecto Hombre. Rompecabezas.
FEBRERO 4 SEMANAS	<ol style="list-style-type: none"> 1. Proyecto Hombre. Rompecabezas. 2. 11 de febrero. Día internacional de la mujer y la niña en la ciencia. Eje de Igualdad. 3. Carnaval. Eje de Patrimonio.
MARZO 4 SEMANAS	<ol style="list-style-type: none"> 1. Marzo Mujer. Acciones Eje de igualdad. 2. Reflexiones sobre el estudio. 3. Preparación sobre la segunda evaluación. 4. Proyecto Hombre. Rompecabezas.
ABRIL 3 SEMANAS	<ol style="list-style-type: none"> 1. Análisis de los resultados de la 2ª evaluación y normativa de promoción en la FPB. Opciones de futuro. Orientación académica y profesional en la FPB. 2. Día del libro. Eje de Comunicación Lingüística y Bibliotecas. 3. Aprendemos a convivir, prevención conductas racistas.
MAYO 4 SEMANAS	<ol style="list-style-type: none"> 1. Proyecto Hombre. Rompecabezas. 2. 15 de mayo. Día de la Familia. Aprender a convivir. Eje de Igualdad. 3. 17 de mayo, día internacional contra la LGTBI+Fobia.Eje de Igualdad. 4. Aprender a convivir. Celebración Día de Canarias. Eje de Patrimonio.
JUNIO 3 SEMANAS	<ol style="list-style-type: none"> 1. Seguimiento del grupo. 2. Preparación de las evaluación final ordinaria. 3. Valoración final del curso.
OTRAS ACTIVIDADES DISPONIBLES	Actividades de la Red Innovas. , Técnicas de estudio, Aprender mejor, Gestión de Conflictos, Convivencia Positiva, Habilidades para la vida, Psicología Positiva, Tutorías Afectivas, Asertividad, Comunicación no violenta, Resiliencia, etc.

PLAN DE TRABAJO DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN.

INTRODUCCIÓN Y COMPETENCIAS:

En el Decreto 81/2010, de 8 de julio: Reglamento Orgánico de los centros docentes (ROC), públicos no universitarios de Canarias (BOC 22/07/2010) se dice, a propósito del departamento de orientación, que “La orientación educativa y la intervención psicopedagógica constituyen un elemento inherente a la propia educación, inseparable de toda acción educativa y que afecta al conjunto de toda la comunidad escolar. El departamento de orientación es el órgano donde se articulan las funciones de orientación y tutoría, así como una oferta curricular adaptada y diversificada”.

Partiendo de lo expresado, consideramos que la finalidad del departamento como elemento integrante de la comunidad educativa es la de colaborar en los procesos que favorezcan la formación de personas autónomas y críticas, capaces de tomar decisiones a través de la adquisición y consolidación de las competencias básicas. En este sentido, la actividad orientadora, como parte de la función docente, es elemento fundamental y eje del proceso formativo del alumno/a, su relación con la familia y comunidad de referencia.

COMPETENCIAS DEL DEPARTAMENTO:

Las funciones del Departamento de Orientación se regulan en el DECRETO 81/2010, de 8 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Canarias, en su Artículo 29, a saber:

- a) Elaborar, de acuerdo con las directrices establecidas por la CCP, la concreción de la acción tutorial y de la orientación académica y profesional, así como del PAD.
- b) Establecer procesos de identificación, actualización, seguimiento e intervención psicopedagógica para la respuesta al alumnado con NEAE.
- c) Proponer a la CCP los criterios y procedimientos para la realización de adaptaciones curriculares. Asesorar a los departamentos de coordinación didáctica y a los equipos docentes en el desarrollo de medidas de atención a la diversidad.
- d) Realizar los informes que corresponden al departamento.
- e) Complimentar los documentos que orienten la respuesta educativa y las propuestas de atención a la diversidad.
- f) Cualquier otra que le sea atribuida por la normativa vigente.

El presente plan de trabajo ha sido elaborado con el siguiente marco de referencia:

- ♦ **DECRETO 81/2010, de 8 de julio por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Canarias**

- ◆ **Decreto 25/2018, de 26 de febrero, por el que se regula la atención a la diversidad en el ámbito de las enseñanzas no universitarias de la Comunidad Autónoma de Canarias.**
- ◆ **Orden de 13 de diciembre de 2010, por la que se regula la atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo en la Comunidad Autónoma de Canarias.**
- ◆ **Resolución de 9 de febrero de 2011, por la que se dictan instrucciones sobre los procedimientos y los plazos para la atención educativa del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo en los centros escolares de la Comunidad Autónoma de Canarias.**
- ◆ **ORDEN de 1 de septiembre de 2010, por la que se desarrolla la organización y funcionamiento de los equipos de orientación educativa y psicopedagógicos de zona y específicos de la Comunidad Autónoma de Canarias (BOC 14/09/10) y las propuestas o demandas hechas por el centro. Resolución de instrucciones a la Orden de 2010.**
- ◆ **Resolución de 2 de septiembre de la Dirección General de Ordenación, Innovación y Calidad, por la que se dictan instrucciones de Organización y Funcionamiento de los Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógicos de Zona y Específicos de la Comunidad Autónoma de Canarias para el curso 2021/22.**
- ◆ **Orientaciones para los componentes de los EOEP ante el COVID-19: Medidas preventivas e higiénicas para la comunidad educativa.**
- ◆ **Guía de medidas de prevención frente al riesgo de exposición al virus SARS-CoV-2 en los centros públicos no universitarios, curso 2021/22.**
- ◆ **ORDEN de 9 de octubre de 2013, por la que se desarrolla el Decreto 81/2010, de 8 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Canarias, en lo referente a su organización y funcionamiento.**
- ◆ **Resolución de la Viceconsejería de Educación, Universidades y Deportes por la que se dictan instrucciones a los centros educativos de la Comunidad Autónoma de Canarias para el curso 2021/2022.**
- ◆ **Resolución de la Dirección General de Ordenación, Innovación y Calidad por la que se regula la atención educativa del alumnado que no puede asistir de manera presencial a los centros educativos, durante el curso escolar 2021-2022, en la Comunidad Autónoma de Canarias.**

1. CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO Y SU ENTORNO:

El I.E.S. Pérez Galdós está situado en la calle Tomás Morales nº 37-B. Zona en la cual se encuentran recursos como, Biblioteca Pública, varios centros de enseñanza

primaria y secundaria, el área de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad de Las Palmas, el Centro Insular de Cultura del Cabildo de Gran Canaria, la Casa de África, etc. Es una zona muy céntrica, con buenas comunicaciones, servicios y con edificios y parques simbólicos de la ciudad.

En sus proximidades tienen sede social numerosas asociaciones de interés cultural, recreativo, religioso y deportivo.

El centro oferta tres turnos, los cuales han sufrido cambios en su distribución horaria y espacial para adaptarse a la actual situación generada por la COVID-19.

El alumnado se distribuye en 78 grupos de la siguiente manera:

- **Turno de mañana:**

- 19 grupos de Educación Secundaria Obligatoria (Línea 4 en 1º, 2º, línea 6 en 3º, y línea 5 en 4º de ESO).
- 9 grupos de 1º de Bachillerato.
- 10 grupos de 2º de Bachillerato
- 1º y 2º de Actividades Comerciales DUAL
- 1º y 2º de Técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia.
- 1º y 2º de Técnico en Animación Sociocultural y Turística.

- **Turno de tarde:**

- 5 grupos de 1º de Bachillerato.
- 4 grupos de 2º de Bachillerato.
- 1º y 2º del CFGM de Actividades Comerciales
- 1º y 2º del CFGM de Atención a Personas en Situación de Dependencia: TAPSD DUAL
- 1º y 2º del CFGS de Integración Social Dual
- 1º y 2º del CFGS de Integración Social
- 1º y 2º del CFGS de Gestión de Ventas y Espacios Comerciales Dual
- 1º y 2º grupos de FP Básica en Servicios Comerciales

- **Turno de noche:**

- 6 grupos de Bachillerato semipresencial: 3 grupos de 1º y 3 de 2º.
- (4 grupos), 2 grupos de 1º, uno de 2º y uno de 3º de CFGS en Educación Infantil a distancia.
- 3 grupos de CFGS en Marketing y Publicidad. (1º, 2º y 3º)
- 1 grupo de 1º y otro de 2º de CFGM a Distancia Atención a Personas en Situación de Dependencia.

2. ANÁLISIS DE NECESIDADES Y PRIORIZACIÓN DE ACTUACIONES (Ver PAD y PAT):

El departamento trabajará para desarrollar los siguientes objetivos:

- Asesorar en la realización de adaptaciones curriculares y seguimiento de alumnado con NEAE, con especial hincapié en alumnado vulnerable COVID-19.
- Colaborar y asesorar a los demás departamentos, a través de la CCP y otras vías, en la atención a los alumnos/as con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Asesorar a la CCP en la revisión y seguimiento del Proyecto Educativo.
- Coordinar y seguir las medidas de atención a la diversidad autorizadas y otras organizadas por el centro.
- Realizar la evaluación y actualización psicopedagógica de alumnos/as NEAE, elaboración de informes y dictámenes o propuestas para garantizar la respuesta más adecuada a sus necesidades presentes o futuras.
- Colaborar, apoyar y asesorar a los profesores/as y tutores/as en la planificación de actividades para el desarrollo de la función tutorial, prevención y detección de dificultades de aprendizaje y mejora de la convivencia.
- Establecer una buena coordinación con el Equipo Directivo del centro para posibilitar un intercambio de propuestas y una información fluida.
- Promover la orientación educativa, académica y profesional del alumnado del centro como tarea de todo el profesorado y como parte de la función docente.
- Participación en la evaluación y promoción del alumnado para la promoción, titulación o acceso a medidas de atención a la diversidad.
- Informar al alumnado y a los tutores sobre el sistema educativo, alternativas de estudio, salidas profesionales, estudios superiores, etc.
- Colaborar en la elaboración del consejo orientador en casa curso de la ESO y especialmente en 4º e indicar sobre los itinerarios educativos más adecuados para el alumnado.
- Participar activamente en los procesos de evaluación externa o interna de los centros.
- Colaborar en las tareas de formación, información y orientación a las familias acerca del proceso educativo de sus hijos y a la Asociación de Padres y Madres del Centro.

3. LÍNEAS DE INTERVENCIÓN Y ACCIONES PREVISTAS PARA SU CONSECUCCIÓN

Teniendo en cuenta la Resolución para los EOEPs para el actual curso escolar, se priorizarán las siguientes líneas de actuación:

Línea 1.- Potenciar el diseño universal para el aprendizaje (DUA) con el fin de lograr una inclusión efectiva que favorezca la igualdad de oportunidades en el acceso a la educación.

Línea 2.- Trabajar la igualdad de género a través de la coeducación y fomentar, en todas las etapas, el aprendizaje de la igualdad efectiva de mujeres y hombres, la prevención de la violencia de género y el respeto a la diversidad afectivo-sexual, introduciendo en

educación secundaria la orientación educativa y profesional del alumnado con perspectiva inclusiva y no sexista.

Línea 3.- Favorecer un clima de convivencia positiva en los centros educativos, aceptando la diversidad como elemento enriquecedor y fuente de aprendizaje, así como participar, en los equipos de gestión de convivencia. Colaborar en crear entornos seguros en los centros educativos, libres de violencia y de cualquier forma de discriminación.

Línea 4.- Atendiendo a las necesidades y circunstancias singulares del momento actual, asesorar en la acción tutorial y en el plan de acogida del alumnado, garantizando un acompañamiento socio educativo personalizado a través de programas de educación emocional para evitar situaciones de aislamiento social. Se debe prestar especial atención al alumnado en situación de vulnerabilidad.

Línea 5.- Colaborar con los programas y proyectos desarrollados en los centros educativos y que se vinculen con las funciones de los profesionales de los EOEP (Programa de Cooperación Territorial para la orientación, el avance y enriquecimiento educativo, Programa PROA+; esTEla;...)

Línea 6.- Colaborar con el profesorado en el uso responsable de las TIC, fomentando la confianza y seguridad en el uso de las tecnologías.

Línea 7.- Fortalecer las enseñanzas profesionales, adaptándolas a las necesidades del sistema productivo, en consonancia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y promoviendo el aprendizaje a lo largo de la vida para la mejora del crecimiento personal, social y económico.

Línea 8.- Colaborar en la mejora del rendimiento escolar así como las tasas de idoneidad, titulación, absentismo y abandono escolar, haciendo hincapié en la detección y atención temprana.

4. OTRAS ACCIONES PREVISTAS DE CARA A OBTENER LOS OBJETIVOS PROPUESTOS

- Colaborar en la Red Canaria de Centros Educativos para la Innovación y Calidad del Aprendizaje Sostenible (RED Canaria-InnovAs, curso 2021-2022).
- Colaborar con los equipos docentes para analizar el proceso escolar del alumnado en general y de manera más detallada con el alumnado con NEAE.
- Participar junto con el profesorado del centro en las propuestas de alumnado para las distintas medidas de atención a la diversidad (OMAD,) y proyectos que desarrolla el centro (Tutorías Afectivas, Caixa Pro Infancia, Refuerzo Educativo, Atención Psicoterapéutica y Centro Abierto de Ocio y Tiempo Libre, etc).
- Plan de Transición: Coordinación con el colegio del distrito para recoger información sobre el alumnado, jornada de acogida inicial para el alumnado del colegio del distrito que accederá al Instituto PG y para sus familias.
- Colaborar en la propuesta de medidas y elaboración del Plan de Atención a la diversidad del próximo curso 2022-23.
- Atención al procedimiento para la elaboración y seguimiento de las AC, a la organización de la respuesta educativa para el alumnado con NEAE, siguiendo lo establecido en la normativa vigente.

- Lectura y revisión de las actas de las sesiones de equipos docentes y sesiones de evaluación de cara a detectar posibles casos de absentismo y o dificultades de aprendizaje y otras demandas que puedan hacer llegar al departamento.
- Difundir en la CCP y los Departamentos Didácticos:
 - Criterios y procedimientos para realizar las adaptaciones individuales que fueran necesarias.
 - Procedimiento para la elaboración y seguimiento de las adaptaciones.
 - Modalidades y criterios para la intervención del profesorado de apoyo a las NEAE.
 - Organización de la respuesta educativa: horario, coordinación del profesorado, procedimientos para la información y participación de la familia, etc.
 - Coordinación con el EOEP y EOEPs específicos y realización de las valoraciones pertinentes.
- Asesorar la propuesta de medidas educativas:
 - Concreción curricular del centro por medio de la prioridad de contenidos y actividades que desarrollen el carácter funcional del aprendizaje, la flexibilidad en la organización y en los agrupamientos, adaptación de materiales curriculares y otros aspectos relacionados con el contexto del centro.
 - Ámbitos de actuación prioritaria de los servicios concurrentes que inciden en el centro, especialmente del EOEP de zona, de los asesores de Centros del Profesorado e Inspección de Educación.
 - Coordinación con los servicios sociales y de la salud que incidan en la asistencia y mejora de la calidad de vida del entorno social del centro; recabando información de los distintos componentes de la comunidad educativa, de los equipos de orientación educativa y psicopedagógica (EOEP) de la zona o específicos, de la Inspección de Educación y de los servicios socio-sanitarios de la zona.
- Toma de decisiones de centro, a contemplar en el PE y, en su caso, en la PGA, para dar respuesta a las necesidades educativas del alumnado.
- Informar al profesorado y al alumnado acerca del sistema educativo y las ofertas de estudios postobligatorios y superiores. (UNITOUR, PROGRAMA ORIENTALINE).
- Informar al alumnado y al profesorado tutor sobre el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES),
- Proponer información sobre el mercado laboral y estrategias de búsqueda de empleo.
- Ofrecer información acerca de la Formación Profesional, oferta formativa y pruebas de acceso.
- Trasladar las ofertas de los estudios universitarios de las universidades canarias y vías de acceso a la información a través de distintos medios.
- Dar indicaciones y pautas para buscar información sobre la oferta de estudios superiores en España.
- Ofrecer para tutoría estrategias de búsqueda de información, cuestionarios, temas relacionados con el trabajo...

- Desde la tutoría, trabajar cuestiones sobre la necesidad de una orientación profesional desde la igualdad.

Competencia específica de la profesora técnica de F.P.

- Para 4º de la ESO y 2º de Bachillerato se organizarán charlas y/o mesas redondas sobre alguna familia profesional que le interese al alumnado. Si priorizará la información virtual y online. (UNITOUR, UNIFERIA, FERIA VIRTUAL DE UNIVERSIDADES, ETC).
- Colaboración con los ciclos formativos para desarrollar actividades de acción tutorial:

Ciclos Formativos de Grado Medio

- Facilitar información, en caso de demanda, para el desarrollo de la motivación y estrategias de estudio.
- Información sobre itinerarios profesionales a partir de los estudios realizados.

Ciclos Formativos de Grado Superior

- Proceso de preinscripción y matrícula en la universidad. EBAU parte específica.
- Oferta de carreras universitarias.
- Itinerarios y/o pasarelas en función de la elección profesional.
- Para 2º de bachillerato se organizarán charlas y/o mesas redondas en relación a la orientación profesional, de carácter virtual.
- Colaborar en la orientación profesional al alumnado de 4º de la ESO y 2º de bachillerato, y 2º de CFGM o GS proporcionándole información en relación a salidas profesionales y/o estudios profesionales.
- Plantear medidas organizativas y metodológicas que permitan una intervención específica que se adapte a las necesidades de cada alumno/a desde las distintas materias con la intervención en la mejora de la adaptación personal (autoconcepto, autoestima, autorregulación,...), de la adaptación social (aceptación de normas, respeto personal...) y de la adaptación escolar (aceptación de tareas, valoración del proceso de enseñanza y aprendizaje...).
- Desde el PAT, proponer acciones favorecedoras de formas y hábitos de vida saludables, solidaridad, sostenibilidad, no discriminación, igualdad...
- Desde el PAT, planificación de ejes temáticos a trabajar en cada nivel. Los ejes seleccionados son los que contribuyen al desarrollo de los programas de la Red Canaria-Innovas.
- Coordinación con la Vicedirección y los coordinadores de las Red Canaria-Innovas para la realización de actividades conjuntas.
- Diseñar acciones que desde el PAT contribuyan al uso educativo de las tecnologías de la educación (STEAM), preferentemente en formato online e interactivo.

- Participar con propuestas de mejora a través del Plan de Acción Tutorial (GSUITE) y el Plan de Atención a la Diversidad en las reuniones de tutores/as y equipos docentes para que faciliten información y estrategias que les permita su efectiva participación.
- Proponer en los colectivos del centro estrategias para la mayor implicación y participación de la familia (reuniones, charlas, apertura de la biblioteca...)
- Posible desarrollo de temas formativos e informativos a través de los tutores/as.

OTRAS ACCIONES:

Evaluación psicopedagógica del alumnado con NEAE

1. Colaborar en la detección de alumnos/as con problemas susceptibles de recibir una atención especializada o extraordinaria.
2. Elaborar los informes psicopedagógicos del alumnado a partir de:
 - **las pruebas psicopedagógicas** (competencia del Departamento de Orientación),
 - **informes de materia** (competencia del profesorado de las distintas materias en base a las líneas de trabajo consensuadas en el Departamento específico) en los que son imprescindibles la valoración del nivel competencial de aquellas áreas susceptibles de desarrollar en ellas una AC o ACUS,
 - análisis de tareas, estilo de aprendizaje, resultados académicos
 - entrevistas individualizadas, alumnado, profesorado y familia, etc.
3. Priorizar la evaluación psicopedagógica del alumnado que se proponga para adaptaciones curriculares (AC). Las profesoras coordinadoras de ámbito colaborarán en la aplicación de pruebas de nivel de competencia curricular.

Informes previstos realizar durante el presente curso:

Pendiente de revisión del alumnado de 2º de ESO con necesidad de actualización de informe. Información detallada en el Plan de Atención a la Diversidad.

4. Evaluación del alumnado que se proponga para PMAR y/o Formación Profesional Básica.
 - Colaborar en la detección de alumnos/as con problemas graves de aprendizaje.
 - Elaborar los informes psicopedagógicos del alumnado a partir de: las pruebas psicopedagógicas, informes de área, análisis de tareas y entrevistas.
 - Seleccionar al alumnado propuesto para estos programas, conjuntamente con los equipos docentes, el profesorado tutor y la Jefatura de Estudios.

Plan de acción tutorial y orientación personal y profesional

- Programar, junto al profesorado tutor, las actividades a desarrollar trimestralmente durante el curso: ESO y bachillerato, y FPBásica.
- Aportar materiales y/o programas para el desarrollo de la acción tutorial.
- Potenciar la asistencia y participación del alumnado a las sesiones de evaluación.

- Valoración trimestral del PAT, en reuniones de tutores por nivel, y con el alumnado en una sesión en mayo, analizando: los materiales utilizados, las actividades desarrolladas y el interés/motivación del alumnado en lo relacionado con la tutoría.
- Proporcionar al alumnado atención específica para consultas de orientación profesional que apoyen el desarrollo del PAT.
- Oferta de charlas al alumnado de los distintos turnos y profesorado sobre el Espacio Europeo de Educación Superior y los estudios de grado (Grados Universitarios y FP de Grado Superior, tanto de la Comunidad Autónoma de Canarias, como del resto del país).

Participación en la elaboración del Consejo Orientador e Itinerario Educativo

- Elaborar desde el Plan de Acción Tutorial estrategias que ayuden al alumnado en la toma de decisiones.
- Facilitar a los tutores/as estrategias para analizar la decisión académica que quieren tomar sus alumnos/as al terminar la Educación Secundaria, Bachillerato y CFGM y GS.
- Entrevistas con los tutores y las familias del alumnado de NEAE para analizar el futuro académico y/o profesional de este alumnado.

4. COMPOSICIÓN Y COORDINACIONES DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN:

Componentes:

- Yaiza Gil Batista, profesora del *ámbito socio-lingüístico* (Departamento de Lengua Extranjera: Inglés).
- Miguel Ángel Martín Herrero maestro del *alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo -PT* (Departamento de Orientación).
- Carolina Ramírez Marrero *maestra para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo -PT* (Departamento de Orientación en horario compartido con el IES Ramón Menéndez Pidal).
- Marta Fernández Poch, profesora del *ámbito científico-tecnológico* (Departamento de Matemáticas).
- M^a Virtudes Martín Rosado, profesora de **Formación Profesional**.
- Iballa Armas Merino, *orientadora* en horario compartido con el IES Isabel de España)
- Jesús Arenas Ramírez, *orientador y Jefe del Departamento de Orientación*.

Coordinaciones del Departamento de Orientación:

La reunión del Departamento de Orientación se coordina como equipo de trabajo para decidir sobre aspectos variados dentro de sus competencias: atención alumnado NEAE, extraer datos de las pruebas aplicadas por el profesorado, recabar información del alumnado, debatir, contrastar, unificar y acordar criterios sobre el asesoramiento y la orientación en general, preparación seguimiento y evaluación del PAT, Becas NEAE,

Caixa Pro Infancia, Tutorías Afectivas, Atención Psicológica ,Coordinación con Unidades de Salud Mental, Servicios Sociales de Distrito Centro, UFAM, atención gabinetes psicopedagógicos privados, seguimiento alumando con AC y ACUS, análisis de nuevos casos, lectura y revisión de actas, gestión de convivencia y resolución de conflictos.

Se planificará el trabajo según demandas recibidas y directrices del Equipo Directivo y, en su caso, CCP y tutores/as.

La organización señalada no será impedimento para el desarrollo de otras tareas cuando estas sean requeridas por la dirección del centro o por imperativos de la dinámica del centro y/o demandas de la administración.

Otras coordinaciones:

- Coordinación orientador y profesorado de apoyo al alumnado NEAE, una hora, en la reunión de Dpto. y en la Coordinación con 1º y 2º de ESO de PAT.
- Coordinación entre orientadores del centro, en la reunión de Dpto los miércoles y los lunes para valoraciones conjuntas.
- Con la Comisión de Coordinación Pedagógica (CCP) una hora semanal.
- Con los tutores/as de la ESO y Bachillerato, por niveles, una sesión semanal para el desarrollo del PAT y el apoyo a la función tutorial con el Orientador.
- Con el Equipo Directivo, cuantas veces sea necesario para apoyo en la elaboración y revisión del PE, planificación de reuniones con la CCP y Claustros, análisis de materiales, evaluación del Centro y otras cuestiones puntuales.
- Coordinación con Vicedirección para la planificación de actividades relacionadas con la Acción tutorial, con la Orientación Profesional y actividades complementarias a desarrollar desde el PAT.
- Con el EOEP de zona en las sesiones de los primeros jueves de cada mes.
- Con el Equipo de Gestión de Convivencia, una sesión semanal.
- Con la Dirección General de Ordenación , Innovación y Calidad y otras Direcciones Generales, Universidades, empresas,... a convocatoria.
- Con los servicios sociales y sanitarios para casos de alumnado y sus familias que así lo requieran.
- Coordinación con Caixa Pro Infancia- Radio Ecce- Asociación Trib-Arte y Alatheia.
- Coordinación con Karina Tiripicchio, psicóloga clínica, atención psico al alumnado.
- La coordinación con otros servicios e instituciones de la zona se realizará en función de los casos puntuales que lo requieran.
- Coordinación Ámbito SL y Convivencia: una sesión semanal.
- Atención alumnado: dos sesiones semanales.
- Atención a familias: dos sesiones semanales.

5. TEMPORALIZACIÓN DE LOS PROGRAMAS:

Las actividades para el desarrollo de los programas se llevarán a cabo a lo largo de todo el curso. Intensificándose las actuaciones según algunos plazos establecidos por la Administración: plan de oferta de enseñanza, plan de atención a la diversidad, preinscripción del alumnado, pruebas de acceso, información Universidades, EBAU, estadillo de NEAE, presentación becas NEAE, información LOMLOE, etc.

6. EVALUACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO

La Programación del Departamento como un instrumento de trabajo es sometido a un proceso continuo de evaluación que se desarrollará en diferentes momentos:

a) Evaluación inicial:

Realizada al comienzo del proceso de planificación para adaptar la Programación/Plan al entorno donde va a desarrollarse, a través de las propuestas de los diversos colectivos de la comunidad educativa y respondiendo a las necesidades educativas del centro, y ajustándose a las directrices de la normativa actual.

b) Evaluación procesual:

Permite valorar el desarrollo de la Programación/Plan a través de la recogida de datos continua y sistemática, adquiriendo carácter formativo al facilitar el seguimiento del proceso y, en consecuencia, la toma de decisiones más adecuada en función de los aspectos observados. Los lugares de análisis y reflexión son el propio Departamento de Orientación, la Comisión de Coordinación Pedagógica, el Equipo Directivo y las reuniones semanales con tutores/as por niveles.

Trimestralmente, se ofrece memoria a la CCP para su análisis y sugerencias de mejora.

c) Evaluación final:

Realizada al final del curso, con carácter sumativo y como punto de partida para el siguiente curso. El resultado constituirá la memoria final, reflejando los logros y dificultades encontradas, así como los aspectos que hayan incidido positiva o negativamente en el desarrollo del Plan de Trabajo. Este informe final incluirá una reflexión sobre el funcionamiento del Departamento como equipo de trabajo, el desarrollo de las actividades planificadas para cada uno de los ámbitos de actuación, el grado de colaboración del profesorado, la implicación de las familias, la valoración de espacios y recursos, las coordinaciones llevadas a cabo y la valoración global del cumplimiento del Plan de Orientación.

7. HORARIOS:

7.1 Horario personal de la orientadora Propuesta de Horario PERSONAL DE LA ORIENTADORA (a compartir IES Isabel de España)- 10 SESIONES EN EL IES PÉREZ GALDÓS.

HORARIO SEMANAL ORIENTADORA– CURSO 2021-22					
Horas // Días	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
8:00 8:45 (Primera)					De 7:50 a 9:30 Coordinación Lola -Iballa
8:45 9:30 (Segunda)				IES Isabel de España o EOEP	IES Isabel de España
9:30 a 10:15 (Tercera)				IES Isabel de España o EOEP	
10:15 a 11:00 (Cuarta)			<i>Reunión Departamento Orientación IES PG</i>	<i>IES Isabel de España o EOEP</i>	
11:00 11:45 (Quinta)			<i>Coordinación De Ámbito IES PG</i>	IES Isabel de España o EOEP	
11:45 a 12:30 (Sexta)				IES Isabel de España o EOEP	
12:30 a 13:15 (Sexta)	Coordinación Dpto. Orientación Iballa-Jesús (Valoración Conjunta) IES PG				
13:15 a 14:00 (Séptima)	Atención General Profesorado FP				
TARDE 14:15- 15:00 (Primera)	ATENCIÓN ALUMNADO TURNO DE	ATENCIÓN ALUMNADO TURNO DE			
15:00 a 15:45 (Segunda)	Atención a Familias Turno de Tarde IES PG	Atención a Familias Turno de Tarde IES PG	De 14:50 a 15:40 IES Isabel de España TUTORES 1º DE Bach Ciencias		De 14:50 a 15:40 IES Isabel de España PAT 1º de Bachillerato

15:45 a 16:30 (Tercera)		Coordinación Tutores 2º Bachillerato	De 15:40 a 16:30 IES Isabel de España	De 15:40 a 16:30 IES Isabel de España Reunión Tutores 2º	De 15:40 a 16:30 IES Isabel de España
16:30 a 17:15 (Cuarta)		Coordinación Tutores /as FPB y 1º Bach	De 16:30 a 17:20 IES Isabel de España		De 16:30 a 17:20 Reunión Tutores 2º de
17:15 a 18:00 (Quinta)			De 17:20 a 18:35 Atención alumnado IES Isabel de España		
18:00 a 18:45 (Sexta)					

7.2 Horario personal del orientador:

HORARIO SEMANAL ORIENTADOR – JESÚS ARENAS RAMÍREZ					
CURSO 2020/21					
Horas // Días	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
8:00 8:45 (Primera)		Reunión P.A.T. 3º ESO			
8:45 9:30 (Segunda)		ATENCIÓN A FAMILIAS		EOEP	
9:30 a 10:15 (Tercera)	Coordinación Equipo Directivo	J.D.		EOEP	ATENCIÓN ALUMNADO ESO
10:15 a 11:00 (Cuarta)	Coordinación NEAE	Reunión P.A.T. 4º ESO	Reunión Departamento de Orientación	EOEP o Coordinación Ámbitos	Reunión P.A.T. 2º ESO
11:00 11:45 (Quinta)	J.D.	Reunión P.A.T. 1º ESO	ATENCIÓN ALUMNADO CFGM GS BACHILLER	EOEP	COORDINACIÓN ÁMBITO SL
11:45 a 12:30 (Sexta)	Reunión P.A.T 1º Bachillerato	Reunión Convivencia	CCP	EOEP	
12:30 a 13:15	Valoraciones Conjuntas	Reunión P.A.T. 2º Bachillerato	J.D.		

(Sexta)	Dpto. Orientación Jesús -Iballe	(Turno de mañana)			
13:15 a 14:00 (Séptima)					
TARDE 14:15-15:00 (Primera)					
15:00 a 15:45 (Segunda)					
15:45 a 16:30 (Tercera)					
16:30 a 17:15 (Cuarta)					
17:15 a 18:00 (Quinta)					
18:00 a 18:45 (Sexta)					

* **JUEVES: EOEP de zona Arenales** (actividades de los jueves de cada mes, con horario establecido por DGOIC de 09:00 a 14:00 horas):

- **1º jueves:** plenario en la sede del EOEP Arenales de la zona en el CEIP Nanda Cambres, C/. Carvajal, nº 57, 2ª planta – 35004. Tfno/Fax: 928-29-06-64. El desarrollo de los plenarios está siendo de forma telemática.
- **2º jueves:** Valoraciones psicopedagógicas, actualizaciones de informes y realización de informes de derivación. Formación con el personal del EOEP establecida en el Plan de Trabajo del mismo.
- **3º jueves*:** Formación con el personal del EOEP establecida en el Plan de Trabajo del mismo.
- **4º jueves*:** asistencia a reuniones convocadas por la DGOIPE, Inspección, centros de salud, servicios sociales, Universidades, CEP, o en su caso valoraciones de alumnado.

* (En caso de no realizarse las actividades indicadas para los 2º, 3º y 4º jueves de mes, se entenderá que el orientador cumplirá su horario en su centro de destino.

PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

I.E.S PÉREZ GALDÓS.

1.- Introducción y objetivos:

- 2.- Profesorado responsable
- 3.- Alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo
- 4.- Criterios de actuación del profesorado Necesidades Específicas de Apoyo Educativo y criterios de agrupamiento del alumnado para recibir apoyo/refuerzo.
- 5.- Organización de las medidas de atención a la diversidad:
 - Elaboración, aplicación, seguimiento y evaluación de las Adaptación Curricular y de las Adaptación Curricular Significativa.
 - Atención educativa en el domicilio.
- 6.- Coordinación profesorado implicado
- 7.- Informes psicopedagógicos
- 8.- Evaluación y seguimiento del plan.

1.- Introducción y objetivos:

Este Plan de Atención a la Diversidad se ha elaborado teniendo en cuenta:

Resolución de la Viceconsejería de Educación, Universidades y Deportes por la que se dictan instrucciones a los centros educativos de la Comunidad Autónoma de Canarias para la organización y el desarrollo de la actividad lectiva, durante el curso 2021-22.

Resolución de la Dirección General de Ordenación, Innovación y Calidad, por la que se dictan instrucciones de organización y funcionamiento de los Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógicos de Zona y Específicos de la Comunidad Autónoma de Canarias.

Las medidas de atención a la diversidad propuestas están orientadas a responder a las necesidades educativas concretas del alumnado, a la consecución de las competencias clave y los objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional. Las medidas tienen, por un lado, carácter preventivo, y por otro, de intervención directa con el alumnado.

En todos los planes del centro la atención a la diversidad esta contemplada, por tanto en este plan vamos a hacer hincapié solo en algunas medidas de atención a la diversidad que requieren un tratamiento especial, así como su solicitud y autorización por la DGOIC.

Objetivos:

1. Proporcionar al alumnado una respuesta educativa adecuada a sus características y necesidades, atendiendo a la diversidad de aptitudes, intereses, expectativas, ritmos de aprendizaje y necesidades del alumnado.
2. Garantizar la normalización y la igualdad de oportunidades, la inclusión educativa y la no discriminación, que actúa como elemento compensador de las desigualdades personales, culturales, económicas y sociales.
3. Facilitar que el alumnado alcance los objetivos y competencias clave dentro del sistema educativo.
4. Prevenir y detectar las dificultades de aprendizaje del alumnado desarrollando estrategias adecuadas de intervención.
5. Establecer cauces de colaboración entre los diversos profesionales que intervienen con el alumnado, organizando los recursos personales y materiales del centro con el fin de facilitar una respuesta educativa adecuada.
6. Fomentar la participación de las familias e implicarles en el proceso educativo de sus hijos/as.
7. Desarrollar la autonomía personal, la autoestima y la generación de expectativas positivas en el alumnado y en su entorno familiar.

2.- Funciones de los componentes del centro respecto al Plan de Atención a la Diversidad:

2.1 Profesorado.

- 1- Intervenir en la planificación curricular de su departamento y del centro adecuando la respuesta educativa a las necesidades de nuestro alumnado.
- 2- Realizar y desarrollar la programación de aula adaptándola a las características del grupo y estableciendo estrategias para atender a las características del alumnado.
- 3- Participar en la elaboración y desarrollo y ejecución de las adaptaciones curriculares individuales.
- 4- Colaborar con el departamento de orientación en la detección y valoración de alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- 5- Coordinarse con el profesorado de apoyo a las necesidades específicas de apoyo educativo.
- 6- Participar en las sesiones de evaluación de los grupos a los que imparta docencia, aportando información y propuestas de mejora.

2.2 Profesorado de apoyo a las necesidades específicas de apoyo educativo:

- 1- Atender directamente al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

2- Participar y colaborar con la Comisión de Coordinación Pedagógica, Departamento de Orientación y Equipos Docentes en todo lo relacionado con la respuesta a la diversidad y, especialmente, a las necesidades específicas de apoyo educativo.

3- Participar con los tutores y tutoras en la elaboración y actualización de las adaptaciones curriculares, la adecuación de los recursos materiales y la realización del seguimiento y evaluación del proceso educativo del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

4- Coordinarse con los orientadores para la evaluación y seguimiento del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

5- Orientar y asesorar, conjuntamente con el profesorado y el orientador, a la familia del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

2.3 Departamento de Orientación:

1- Proponer líneas de actuación para el tratamiento adecuado de atención a la diversidad.

2- Colaborar con el profesorado en la detección y prevención de problemas en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

3- Colaborar en la planificación y realización de actividades educativas y adaptaciones curriculares dirigidas a dar respuesta a estos problemas.

4- Participar en la evaluación y seguimiento del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

5- Realizar las evaluaciones psicopedagógicas y actualizaciones pertinentes.

6- Asesorar a las familias.

3.- Alumnado con NEAE:

En el Centro es necesario atender con carácter de prioridad:

TIPO NEAE	FCOPHE	DISCAPACIDAD	DIFICULTADES	TGD/TEA	TDAH	TGC	INTARSE		DISCAPACIDAD	OTROS	DIR. AMB.	DISCAPACIDAD
1º ESO	3			1	1		1	1	1			
2º ESO	0	1		1	1	2						

3° ESO	1			1	1		1				1		
4° ESO						1		1	1				
1° BTO			2		2	1		2		1			
2° BTO				1		1		1		1			
FP B						1							
CFG MGS	1	1			4							1	
	5	2	2	4	9	6	2	5	2	2	1	1	
TOTAL													
L	41		41 alumnos/as										
			De este alumnado al aula de apoyo a las NEAE acude el alumnado de 1º y 2º de la ESO con AC o ACUS.										
			* Pendiente de incluir alumnado nuevo con NEAE.										

4.-Criterios de actuación del profesorado NEAE y criterios de agrupamiento del alumnado para recibir apoyo/refuerzo.

Criterios de carácter general:

- La distribución del alumnado NEAE entre los 4 grupos de 1º de ESO y los 4 de 2º de ESO ha intentado ser heterogénea, repartiendo de manera equilibrada al alumnado que presenta NEAE entre los distintos grupos en colaboración con el E.Directivo y el Dpto. De Orientación.
- En los grupos de 1º de la ESO, se han tenido en cuenta las sugerencias y recomendaciones aportadas por el profesorado de E.P. en las coordinaciones mantenidas con el mismo durante el curso pasado.
- Debido a las condiciones de COVID19 y los espacios de trabajo, actualmente se atienden en el aula NEAE a dos alumnos/as al mismo tiempo, como máximo, para así

respetar las recomendaciones sanitarias. También se está disponiendo el aula Espacio Juvenil los lunes y los miércoles.

Criterios de carácter específico:

Artículo 28.- Prioridad de actuación del profesorado especialista de apoyo a las NEAE en centros ordinarios (Orden de 13 de diciembre de 2010).

1. La prioridad de la actuación del profesorado especialista de apoyo a las NEAE en los centros ordinarios, en la etapa de Educación Infantil y en la Enseñanza Básica, deberá centrarse en el trabajo de las habilidades, razonamientos, gestiones y aptitudes básicas, previas o transversales a los contenidos curriculares, los cuales constituyen la tarea principal del profesorado de área o materia.

2. En general, el profesorado especialista para el apoyo a las NEAE prestará su atención educativa priorizando:

a) A los escolares que presentan NEE por discapacidad, TGD o TGC con ACUS.

b) A los alumnos y alumnas que, presentando NEE, precisen de una AC.

c) A los escolares que manifiesten otras NEAE (DEA, ECOPHE y TDAH) y que necesiten una AC, en una o más áreas o materias, prescrita mediante informe psicopedagógico.

De existir disponibilidad horaria la prioridad será la que se relaciona:

d) A los alumnos y alumnas que, sin requerir una AC, su informe psicopedagógico concluya en una propuesta de orientación psicoeducativa.

e) A la intervención preventiva en Educación Infantil de 5 años, 1º y 2º curso de Educación Primaria, en las competencias básicas de lectura, escritura y cálculo, con el alumnado que presente riesgo de tener dificultades para aprender, **así como con el alumnado de primer curso de la ESO con riesgo de tener dificultades en los avances de sus aprendizajes.**

f) A otros escolares que requieran de algún tipo de apoyo educativo a criterio de la CCP, a propuesta del equipo docente o del departamento de orientación.

3. La Comisión de Coordinación Pedagógica de cada centro fijará los criterios de prioridad para la atención dentro de cada uno de los apartados anteriores.

- Criterios para el agrupamiento del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo en centros ordinarios y la organización de su respuesta educativa (**Resolución 9 de febrero 2011**).

1. Atendiendo al artículo 25.4 de la Orden de 13 de diciembre de 2010, en los centros ordinarios que escolaricen alumnado con NEAE, cuando se dispensa la respuesta personalizada en grupos pequeños fuera del aula ordinaria por el profesorado especialista de apoyo a las NEAE y otros profesionales, se deberán

tener en cuenta, de forma preferente, los criterios de agrupamiento de alumnos y alumnas que se expresan a continuación:

a) Para el alumnado con necesidades educativas especiales con AC o ACUS, la intervención se realizará en grupos de 3 ó 4 alumnos y alumnas. **Este curso, serán dos alumnos/as los atendidos al mismo tiempo.**

b) Para el alumnado con especiales condiciones personales e historia escolar, dificultad específica de aprendizaje o trastorno por déficit de atención con o sin hiperactividad con AC, la intervención se realizará en grupos de 5 a 7 escolares. **Este curso, serán dos alumnos/as los atendidos al mismo tiempo.**

c) Cuando se combinan para la intervención escolares con necesidades educativas especiales y escolares con dificultad específica de aprendizaje, trastorno por déficit de atención con o sin hiperactividad o especiales condiciones personales e historia escolar, con AC, los grupos serán de 4 a 6 alumnos y alumnas, tendiendo al número menor cuantos más escolares con necesidades educativas especiales lo compongan. **Este curso, serán dos alumnos/as los atendidos al mismo tiempo.**

d) De no existir en el centro suficientes alumnos y alumnas con NEAE para poder aplicar los criterios de agrupamiento mencionados anteriormente, la Comisión de Coordinación Pedagógica determinará la atención que el profesorado de apoyo a las NEAE debe prestar a otros escolares del centro que puedan requerir apoyos o refuerzo educativo, según se establece en el artículo 28 de la Orden de 13 de diciembre de 2010.

e) Cuando exista disponibilidad horaria por parte del profesorado especialista de apoyo a las NEAE y una vez aplicados los criterios anteriores, de manera excepcional y en un número de sesiones limitadas, se podrá atender al alumnado en grupos más reducidos. Se priorizará a los escolares que presenten trastornos generalizados del desarrollo, trastornos graves de conducta o trastorno por déficit de atención con o sin hiperactividad, cuando su comportamiento presente dificultades para su control. En estos casos, las sesiones se dedicarán a la aplicación de un programa educativo personalizado de autorregulación de la conducta. Los criterios para la organización de estos agrupamientos serán establecidos por la CCP en centros de Educación Infantil y Educación Primaria, o por el Departamento de Orientación en Educación Secundaria.

f) En general, el criterio para el agrupamiento de los alumnos y alumnas será el de presentar un nivel competencial similar. También se podrán agrupar en función del grado de atención en la tarea, el nivel de autonomía para trabajar individual o colectivamente, la distorsión de su conducta relacional o frente a la tarea, etc.

5.- ORGANIZACIÓN DE LAS MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE ORGANIZACIÓN

5.1 Elaboración, aplicación, seguimiento y evaluación de las AC y de las ACUS.

Las actuaciones para la puesta en marcha de esta medida se inician en el curso anterior, a través de las coordinaciones de los orientadores de los Centros de Infantil – Primaria y del Instituto en el seno del EOEP de Zona, y de las coordinaciones de distrito. En estas coordinaciones se recoge información sobre las necesidades del alumnado en la etapa anterior, tanto del alumnado con NEAE como del alumnado en general. En las reuniones iniciales de Equipos Educativos el Departamento de Orientación informa al profesorado de las características y necesidades de este alumnado. También se informa a los y las docentes en la reunión inicial en el mes de octubre, en la que se informa de la normativa y del alumnado NEAE del centro. Reunión de Coordinación entre el orientador/a, el profesorado de apoyo a las NEAE y los profesores/as de cada uno de los grupos para establecer el horario en que recibirán las clases de apoyo, adoptar acuerdos en cuanto a estrategias metodológicas, material didáctico, información individualizada, etc.

Asimismo en esta reunión de coordinación se asesora al profesorado en la elaboración de las Adaptaciones Curriculares (AC y ACUS). Los Documentos de Adaptación Curricular se elaboraran (siguiendo los puntos del anexo II de la orden de NEAE), junto con las programaciones didácticas, en el mes de octubre, quedando recogidas en dos formatos:

- **En papel:** documentos firmados por los profesionales que intervienen en la adaptación curricular y archivados durante el curso en el Dpto. de Orientación. Al final del curso, una vez se realice el último seguimiento y evaluación, el documento y se archivará en el Expediente del alumno/a en la Secretaría del Centro.
- En soporte informático, a través de la Plataforma PROIDEAC.
- La evaluación trimestral de los alumnos/as se realiza conjuntamente entre el profesorado de apoyo a las NEAE y el profesorado de las materias adaptadas. La información se recogerá antes de las sesiones de evaluación, se dejará constancia en el Documento de Adaptación Curricular y se elaborará un informe de seguimiento de la misma que se entregará a las familias junto a los boletines de notas. Será un informe cualitativo de la evolución de los aprendizajes respecto a su AC o a su ACUS. El informe de seguimiento final recogerá propuestas para el curso siguiente.

5.2 PROFESORADO ESPECIALISTAS EN NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO. (Ver plan de trabajo del profesorado de apoyo a las NEAE).

La intervención del profesorado de apoyo pretende facilitar una respuesta adaptada a las NEAE que presenta el alumnado. En el plan de trabajo de los docentes de apoyo se

contempla la intervención que realiza en el centro con los departamentos didácticos, el alumnado y la familia.

Mención especial, merecen las adaptaciones curriculares que se realizan en aquellas materias que se consideren, y se prescriban mediante informe psicopedagógico.

El profesorado de apoyo asesora al profesorado de área para la elaboración y aplicación de las mismas, y participa de forma activa con el alumnado a través del desarrollo de los programas educativos personalizados (PEPS).

5.3 OTRAS MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

Las horas de Otras Medidas de Atención a la Diversidad son y se van a repartir de la siguiente forma :

- **3 H de OMAD**
- **Departamento Matemáticas: 2 H**
- Delia Munguía 1H, 1º C ESO Miércoles de 12:30-13:15
- Delia Munguía 1H, 2º A ESO Jueves de 11:00 a 11:45
- **Departamento Alemán: 1H**
- Olivia Suárez, 1H 1º B ESO Jueves 11:45-12:30 LcyL

5.4.- Atención Educativa Domiciliaria

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN, INNOVACIÓN Y CALIDAD, POR LA QUE SE DICTAN INSTRUCCIONES PARA LA ORGANIZACIÓN DE LA RESPUESTA EDUCATIVA AL ALUMNADO QUE NO PUEDE ASISTIR A LOS CENTROS EDUCATIVOS, DURANTE EL CURSO ESCOLAR 2021-2022, EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS.

(Documento a disposición de las familias y profesorado en el Dpto. De Orientación).

5.6.-Coordinación profesorado implicado en las diferentes medidas:

Para la coordinación profesorado tutor/a, profesorado de PT y orientador se utilizarán las horas de reunión de equipos docentes y sesiones de evaluación de 1º y 2º de ESO.

Coordinación del profesorado de PT con el profesorado con AC-ACUS y tutores: se irán desarrollando según las necesidades que se presenten y al menos 1 o 2 veces por trimestre.

Orientador – Profesorado de PT: Se utilizará la hora de reunión de departamento, los miércoles de 10:15 a 11:00.

Orientador/a – profesorado:

A principios de curso se realizó una reunión informativa con todo el profesorado con alumnado con NEAE para comunicar: el listado de alumnado con NEAE, un pequeño resumen del informe psicopedagógico del alumnado con AC o ACUS y otros y explicar la línea de atención a este alumnado que se desarrolla en el centro.

Se atenderán las peticiones que se soliciten, según criterios de priorización, y urgencia, procurando atender prioritariamente de 1º de la ESO hacia niveles superiores; para ello se utilizarán las horas de reunión de tutores cuando estas no se convoquen, o los terceros y cuartos jueves de cada mes, siempre y cuando no haya convocatorias externas (Universidades, Salud Mental, etc).

Revisión periódica de las actas de las sesiones de evaluación y equipos docentes.

Al profesorado tutor de 1º y 2º de la FPB se le puede atender en horario de tarde de forma quincenal, los martes de 16:30 a 17:15:00.

6.- Evaluaciones/Informes psicopedagógicos por actualizar:

Según normativa, de las valoraciones realizadas en la educación primaria se realizaran sus actualizaciones en 2º de la ESO. Al mismo tiempo, se pueden iniciar valoraciones psicopedagógicas el cualquier curso de la ESO, sin que se tengan que volver a actualizar.

El tiempo de dedicación de actualizaciones y valoraciones será los terceros y cuartos jueves de cada mes, siempre y cuando no tengamos convocatoria de reuniones.

7.- EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN

La evaluación y seguimiento se llevará a cabo de una forma continua durante todo el curso escolar, revisando y valorando al finalizar cada trimestre, desde los distintos órganos de coordinación docente, las medidas desarrolladas y los resultados obtenidos (superacion de las AC y ACUS, mejora del conocimiento del idioma, actualización de niveles competenciales, superación de Etapa de Educación Primaria, etc).

Al finalizar el curso se realizará, con los datos y valoraciones obtenidas las propuestas de mejora que formaran parte, conjuntamente con los logros y dificultades encontradas, de la Memoria final y memorias de los Departamentos Didácticos que servirán de punto de partida para el próximo curso 2022-2023.

PLAN DE TRABAJO DEL AULA DE APOYO A LAS NEAE.
Ver documento anexo.

ANEXO DOCUMENTAL

- Plan de mejora de la comunicación lingüística. Orientaciones.
- Plan de Trabajo del aula de apoyo a las NEAE.
- Política de uso de cuentas G-Suite.
- Resolución Atención educativa domiciliaria.